

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

NOTAS CONTABLES ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2021

Julio, 2021

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....	12
Declaración de Cumplimiento	12
Los plazos para el cumplimiento de los planes de acción para el cierre de brechas, que se van a elaborar a partir de la promulgación de la resolución DCN-002-2021 del 03 de marzo de 2021, se deben modificar, trasladando las fechas de las actividades establecidas para cada Norma con brecha al periodo 2022 y 2023, con una fecha límite, establecida para el 30 de setiembre de 2022.	14
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL.....	14
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES	19
REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL	23
I- Riesgo de Incertidumbre:	23
CERTIFICACIÓN FODA	23
II- Efecto en el deterioro de acuerdo con la NICSP 21 y 26:	24
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo.....	24
NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo.....	25
III- Efectos en la NICSP 39 Beneficios a Empleados y relación con los beneficios a corto plazo de la NICSP 1.....	26
NICSP 39- Beneficios a Empleados	26
IV- Transferencia de recursos para la atención de la pandemia.	27
Transferencias recibidas.	27
Transferencias giradas.....	29
V- Control de Gastos.....	30
Gastos	30
VI- Control Ingresos:	30
Ingresos por impuestos.....	30
Ingresos por Contribuciones Sociales	31
Otros Ingresos	31
VII- Cuentas y documentos por cobrar.	32
Cuentas por cobrar.....	32
Documentos a cobrar.....	32
VIII- Administración de Riesgos.	33
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....	33
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP JUNIO 2021.....	34
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros:.....	34
NICSP 2 -Estado de Flujo de Efectivo:.....	35
NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:.....	37

NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:	38
NICSP 5 Costo por Intereses:	40
NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados: Derogada en la versión 2018	41
NICSP 7- Inversiones en Asociadas (Contabilidad de Inversiones en Entidades Asociadas): Derogada en la versión 2018	41
NICSP 8- Participaciones en Negocios Conjuntos: Derogada en la versión 2018.....	41
NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación:.....	41
NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias:	43
NICSP 11- Contratos de construcción:.....	43
NICSP 12-Inventarios:	44
NICSP 13 Arrendamientos:	45
NICSP 14-Hechos ocurridos después de fecha de presentación:.....	52
NICSP 16- Propiedades de Inversión:.....	54
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:	55
NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:.....	57
NICSP 19- Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes.....	58
NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas:.....	61
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo:	62
NICSP 22 -Revelación de información Financiera sobre el Sector Gobierno Central:	63
NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias):	63
NICSP 24- Presentación de información del presupuesto en los estados financieros:	64
NICSP 25- Beneficios a los Empleados: Derogada en la versión 2018	67
NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo:	67
NICSP 27 Agricultura:.....	68
NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, reconocimiento medición y revelación):	69
Fideicomisos.....	70
NICSP 31- Activos Intangibles:	70
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente:	74
NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de Acumulación (o Devengo):	75
NICSP 34 Estados financieros separados:	78
NICSP 35 Estados financieros consolidados:	79
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:	82
NICSP 37 Acuerdos conjuntos:	83
NICSP 38 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades:.....	84

NICSP 39 Beneficios a los empleados:	84
NICSP 40 Combinaciones en el sector público:	94
REVELACIONES PARTICULARES	96
NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS	102
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	103
1. ACTIVO	103
1.1 ACTIVO CORRIENTE	103
NOTA N° 3	103
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	103
NOTA N° 4	105
INVERSIONES A CORTO PLAZO	105
NOTA N° 5	105
CUENTAS A COBRAR CORTO PLAZO	105
NOTA N° 6	106
INVENTARIOS	106
NOTA N° 7	109
Otros activos a corto plazo	109
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE	110
NOTA N° 8	110
Inversiones a largo plazo	110
NOTA N° 9	111
Cuentas a cobrar a largo plazo	111
NOTA N° 10	111
Bienes no concesionados	111
NOTA N° 11	120
Bienes concesionados	120
NOTA N° 12	123
Inversiones patrimoniales - Método de participación	123
NOTA N° 13	124
Otros activos a largo plazo	124
2. PASIVO	125
2.1 PASIVO CORRIENTE	125
NOTA N° 14	125
Deudas a corto plazo	125
NOTA N° 15	126
Endeudamiento público a corto plazo	126
NOTA N° 16	127
Fondos de terceros y en garantía	127
NOTA N° 17	127
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	127
NOTA N° 18	128
Otros pasivos a corto plazo	128
2.2 PASIVO NO CORRIENTE	129
NOTA N° 19	129
Deudas a largo plazo	129
NOTA N° 20	130
Endeudamiento público a largo plazo	130
NOTA N° 21	130
Fondos de terceros y en garantía	130

NOTA N° 22	131
Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	131
NOTA N° 23	131
Otros pasivos a largo plazo	131
3. PATRIMONIO	132
3.1 PATRIMONIO PUBLICO	132
NOTA N° 24	132
Capital	132
NOTA N° 25	134
Transferencias de capital	134
NOTA N° 26	135
Reservas	135
NOTA N° 27	135
Variaciones no asignables a reservas	135
NOTA N° 28	136
Resultados acumulados	136
NOTA N° 29	137
Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	137
NOTA N° 30	138
Intereses minoritarios - Evolución	138
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO	138
4. INGRESOS	138
4.1 IMPUESTOS	138
NOTA N° 31	138
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	138
NOTA N° 32	139
Impuestos sobre la propiedad	139
NOTA N° 33	139
Impuestos sobre bienes y servicios	139
NOTA N° 34	140
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	140
NOTA N° 35	140
Otros impuestos	140
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	141
NOTA N° 36	141
Contribuciones a la seguridad social	141
NOTA N° 37	141
Contribuciones sociales diversas	141
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	142
NOTA N° 38	142
Multas y sanciones administrativas	142
NOTA N° 39	142
Remates y confiscaciones de origen no tributario	142
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS	143
NOTA N° 40	143
Ventas de bienes y servicios	143
NOTA N° 41	144
Derechos administrativos	144
NOTA N° 42	145
Comisiones por préstamos	145

NOTA N° 43	145
Resultados positivos por ventas de inversiones	145
NOTA N° 44	146
Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes	146
NOTA N° 45	146
Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	146
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	147
NOTA N° 46	147
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	147
NOTA N° 47	147
Alquileres y derechos sobre bienes	147
NOTA N° 48	148
Otros ingresos de la propiedad	148
4.6 TRANSFERENCIAS	149
NOTA N° 49	149
Transferencias corrientes	149
NOTA N° 50	150
Transferencias de capital	150
4.9 OTROS INGRESOS	150
NOTA N° 51	150
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	150
NOTA N° 52	151
Reversión de consumo de bienes	151
NOTA N° 53	151
Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	151
NOTA N° 54	152
Recuperación de provisiones	152
NOTA N° 55	152
Recuperación de provisiones y reservas técnicas	152
NOTA N° 56	153
Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	153
NOTA N° 57	153
Otros ingresos y resultados positivos	153
5. GASTOS	154
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	154
NOTA N° 58	154
Gastos en personal	154
.....	155
NOTA N° 59	155
Servicios	155
NOTA N° 60	156
Materiales y suministros consumidos	156
NOTA N° 61	157
Consumo de bienes distintos de inventarios	157
NOTA N° 62	157
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	157
NOTA N° 63	158
Deterioro y pérdidas de inventarios	158
NOTA N° 64	158
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	158
NOTA N° 65	159

Cargos por provisiones y reservas técnicas	159
5.2 GASTOS FINANCIEROS.....	160
NOTA N° 66	160
Intereses sobre endeudamiento público	160
NOTA N° 67	160
Otros gastos financieros	160
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS	161
NOTA N° 68	161
Costo de ventas de bienes y servicios	161
NOTA N° 69	161
Resultados negativos por ventas de inversiones	161
NOTA N° 70	162
Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	162
5.4 TRANSFERENCIAS.....	162
NOTA N° 71	162
Transferencias corrientes.....	162
NOTA N° 72	163
Transferencias de capital.....	163
5.9 OTROS GASTOS	164
NOTA N° 73	164
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	164
NOTA N° 74	165
Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	165
NOTA N° 75	165
Otros gastos y resultados negativos.....	165
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	166
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	166
NOTA N°76	166
Cobros	166
NOTA N°77	166
Pagos	166
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN.....	167
NOTA N°78	167
Cobros	167
NOTA N°79	167
Pagos	167
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.....	168
NOTA N°80	168
Cobros	168
NOTA N°81	168
Pagos	168
NOTA N°82	169
Efectivo y equivalentes	169
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	170
NOTA N°83	170
Saldos del periodo	170
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....	172
NOTA N°84	172
Diferencias presupuesto vrs contabilidad (Devengo).....	172

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA.....	187
NOTA N°85	187
Saldo Deuda Pública	187
NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCECIONADOS	188
NOTA N°86	188
Evolución de Bienes	188
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS	189
Anexos	191
FODA.....	191
IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL	193
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	193
NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	193
Ingresos por Transferencias corrientes	194
Ingresos por Transferencias capital	194
Gastos por Transferencias corrientes	194
Gastos por Transferencias capital	194
Gastos	195
Ingresos por impuestos.....	195
Ingresos por Contribuciones Sociales	196
Otros Ingresos	196
Cuentas por cobrar.....	196
Documentos a cobrar.....	196
NICSP	197
NICSP 13 Arrendamientos	197
NICSP 16- Propiedades de Inversión	197
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo	198
NICSP 19- Activos Contingentes.....	200
NICSP 19- Pasivos Contingentes	201
NICSP 27- Agricultura.....	203
NICSP 28- 29- 30	204
Fideicomisos.....	204
NICSP 31	205

	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	P401
---	--------------------------------	------

**NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO CONTABLE: MARZO 2021**

Luis A. Sobrado González	Franklin Mora González	Jefferson Vargas Salas
Representante Legal	Jerarca	Contador
2-400-042156		
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

Descripción de la Entidad

Entidad:

- Tribunal Supremo de Elecciones

Ley de Creación:

- Constitución Política del 07 de noviembre de 1949. Artículo 9, 99-104

Fines de creación de la Entidad:

El artículo 9 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, se refiere a la creación de: "... Un Tribunal Supremo de Elecciones, con el rango e independencia de los Poderes del Estado, tiene a su cargo en forma exclusiva e independiente la organización, dirección y vigilancia de los actos relativos al sufragio, así como las demás funciones que le atribuyen esta Constitución y las leyes"

De acuerdo con la misión institucional:

La razón de ser de la institución se mantiene en el tiempo, acorde con el mandato constitucional, la normativa que la rige y las necesidades y exigencias del país.

"Impartir justicia electoral, organizar y arbitrar procesos electorales transparentes y confiables, capaces por ello de sustentar la convivencia democrática, así como prestar los servicios de registración civil e identificación de los costarricenses".

Objetivos de la Entidad:

- *Administración electoral:* comprende la organización, dirección y control de todos los actos relativos al sufragio.
- *Registración Civil e identificación de costarricenses:* la función registral civil preexiste al propio TSE con la creación del Registro Civil en 1888. Comprende el registro de todos los acontecimientos de relevancia civil, incluyendo el nacimiento, la adopción, el matrimonio, el divorcio, la defunción o la adquisición de la nacionalidad costarricense, asimismo, le corresponde la tarea de certificar dichos

eventos, emitir la cédula de identidad de menores, elaborar el padrón electoral y expedir la cédula de identidad.

- **Función jurisdiccional:** la Constitución Política de 1949 asignó al TSE competencia para dictar resoluciones irrecurribles en materia electoral, así como, desarrollar jurisprudencia electoral. Los magistrados y magistradas del TSE son, por ende, jueces y juezas especializados en la materia electoral, con los mismos requisitos y rango que los magistrados que integran la Corte Suprema de Justicia.
- **Formación en democracia:** el nuevo Código Electoral de 2009 incluye, entre las tareas del TSE, la de promover valores democráticos, lo cual se ha venido convirtiendo en tendencia entre los organismos electorales de Latinoamérica.

Legislación: marco jurídico y normativa aplicable

Normativa General

- Código Electoral Ley No.8765
- Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131
- Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones No.3504
- Ley de Contratación Administrativa No. 7494 y su Reglamento
- Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No. 9635 (Alcance 202 La Gaceta 04-12-2018)
- Ley Reguladora de los gastos de viaje y gastos por concepto de transportes para todos los funcionarios del Estado No. 3462 y Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos (de la Contraloría General de la República).
- Reglamento General del Fondo Cajas Chicas (Decreto32874-H)

Normativa específica (Decretos de la Dirección General de Contabilidad Nacional - DGCN)

- Decreto Ejecutivo 36961-H dic-2011 (Gaceta No.25 del 03-02-2012)
- Decreto Ejecutivo 34918-H Adopción e implementación de NICSP (Gaceta No.238 del 09-12-2008)
- Decreto Ejecutivo 39665-MH Reforma a la Adopción de las NICSP (Gaceta No.121 del 23-06-2016)
- Resolución DCN-0002-2021 Adopción de NICSP 2018
- Directrices y circulares de la DGCN sobre la implementación de las NICSP en el sector público y temas relacionados

Normativa Interna

- Reglamento de Bienes Muebles del TSE

- Reglamento del Fondo Fijo de Caja Chica
- Reglamento de Cajas chicas Auxiliares

**NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR
PUBLICO COSTARRICENSE**

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

I- La Entidad **APLICA POR PRIMERA VEZ** NICSP según el Decreto No. 39665 MH. 01/01/2017.

Marque con 1

APLICA:

SI	1	NO	
----	---	----	--

Justifique:

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	55.	Orden de presentación de las Notas	NICSP N° 1, Párrafo 129	

Cumplimientos de las NICSP: en las Notas, se efectuará una declaración explícita y sin reservas, del cumplimiento completo de las NICSP, como así también se deberán destacar las NICSP que no se aplican porque la entidad no realiza la transacción que la Norma regula y su posible reversión. Los EEEF cumplen con las NICSP siempre y cuando se cumplan con todos los requisitos solicitados en las mismas, en la medida que las entidades realicen todas las transacciones en ellas dispuestas.

La entidad se ubica en una de las dos siguientes situaciones y debe incluir la siguiente declaración:

1- La (NOMBRE DE LA ENTIDAD), cédula jurídica (Indicar el número), y cuyo Representante Legal es (INDICAR EL NOMBRE COMPLEO), portadora de la cédula de identidad (Indicar el número), CERTIFICA QUE: Declarar explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

2- EI TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, cedula jurídica 2-400-042156, y cuyo Representante Legal es Luis Antonio Sobrado González, portador de la cedula de identidad 105640037, CERTIFICA QUE: Declara explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros No cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en razón de los transitorios que la Entidad se acogió, brechas en NICSP que no tienen transitorios y que fueron comunicadas o alguna autorización expresa de la Contabilidad Nacional.

Nota aclaratoria:

El Tribunal, a partir de criterios vertidos en informes de la Auditoría Interna del TSE, objeta esta declaración conforme se indica seguidamente.

El Informe de Auditoría Interna del TSE denominado “I Informe parcial de control interno N° ICI-06-2020, relativo al estudio de auditoría sobre el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Tribunal Supremo de Elecciones”, presentado a las autoridades institucionales en abril del 2020, indica que esta declaración debe ser reformulada a la luz de la indicado en el párrafo 28 de la NICSP 1 y dictámenes sobre el particular, emitidos por la Contraloría General de la República (CGR). Dicho informe señala: “Declarar explícitamente en las notas a los EEFF que se cumple sin reservas con las NICSP, hasta el momento que la Institución satisfaga todos los requerimientos de las mismas; mientras tanto, debe indicarse que el TSE se encuentra aún en proceso de implementación de tal normativa; esto con el fin de no inducir a error de interpretación a los diferentes usuarios, sobre su situación financiera-contable.”. En tanto la DGCN es el ente rector en esta materia, quien dicta directrices y lineamientos en forma supletoria y de carácter vinculante, mediante oficio CONT-305-2020 del 20 de mayo de 2020, se eleva a su conocimiento lo indicado por la Auditoría Interna del TSE, lo cual modifica los términos de esta declaración, a efecto de que instruya lo procedente.

La entidad presenta la Declaración Explícita y sin Reservas de la aplicación de NICSP.

Marque con 1

APLICA:

SI		NO	1
----	--	----	---

Nota aclaratoria:

El TSE se acogió al transitorio de las NICSP en cuanto a la NICSP 17 “Propiedad, Planta y Equipo”, presentado el respectivo Plan de Acción solicitado por la DGCN por medio de oficio CONT-654-2016 del 09 de agosto de 2016 y Matriz de Aplicación NICSP y seguimiento de transitorios, remitida con Memorando CONT-0034-2017 del 28 de febrero de 2017. En el periodo 2018 se agregaron los instrumentos: “Matriz de Autoevaluación NICSP-junio 2018” respondida con oficio CONT-0607-2018 del 26 de junio de 2018 y “Matriz de Seguimiento del Plan de Acción para el cierre de Brechas – Setiembre 2018” remitida a la DGCN con oficio DE-3746-2018 del 06 de noviembre de 2018, en la cual se aborda también el tema de los avances y aspectos pendientes del transitorio.

Se mantienen brechas de implementación pendientes, comunicadas primeramente mediante “Matriz de Aplicación NICSP y seguimiento de transitorios”, con Memorando CONT-0034-2017 del 28 de febrero de 2017. En el periodo 2018, con la emisión del Decreto Ejecutivo 41039-MH “Cierre de brechas en la Normativa Contable Internacional en el Sector Público Costarricense y adopción y/o adaptación de la nueva normativa” y conforme al oficio de la DGCN No. DCN-UCC-625-2018 del 24 de setiembre de 2018 se reformula o reporta lo relativo a las brechas de implementación de NICSP, se responde a esta dependencia con oficio DE-3746-2018 del 06 de noviembre de 2018.

Conforme lo prescrito en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No. 9635, en su artículo 27, Capítulo VI, donde señala “El Gobierno General deberá cumplir al primer día hábil de enero del 2023 la aplicación de las NICSP que no tienen incluidos dentro sus apartados disposiciones transitorias.”. Con la

promulgación de la Resolución DCN-0002-2021 del 03 de marzo de 2021, emitida con ocasión de la adopción de las NICSP versión 2018 y consiguientes derogatorias del Plan General de Contabilidad Nacional (PGCN) versiones 2009 y 2013, Políticas Contables versión junio 2019 (No.1), Metodología de Implementación de las NICSP 2013 y Guía de Implementación versión 2010 la DGCN decreta:

Transitorio Primero: Para las normas que no tengan transitorio conforme a las NICSP versión 2018, los entes contables deberán efectuar una declaración explícita y sin reservas en sus estados financieros de su cumplimiento al cierre del ejercicio del año 2023 o antes.

Transitorio Segundo: Considerando los transitorios que otorgan las NICSP33 versión 2018, el proceso de transición de los tres años empieza a regir a partir de la publicación del extracto de la presente resolución, en ese periodo contable los entes contables deberán efectuar una declaración explícita y sin reservas de su cumplimiento, en sus estados financieros, por lo que es recomendable que cumplan íntegramente con las NICSP tan pronto como les sea posible, a los efectos de acelerar la implementación final y ajustar los desvíos que eventualmente se vayan produciendo durante el proceso.

Los plazos para el cumplimiento de los planes de acción para el cierre de brechas, que se van a elaborar a partir de la promulgación de la resolución DCN-002-2021 del 03 de marzo de 2021, se deben modificar, trasladando las fechas de las actividades establecidas para cada Norma con brecha al periodo 2021 y 2022, con una fecha límite, establecida para el 30 de setiembre de 2022.

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

Certificación o Constancia:

El TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, cedula jurídica 2-400-042156, y cuyo Representante Legal es Luis Antonio Sobrado González, portador de la cedula de identidad 1-0564-0037, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio el Acta del Superior No. 92-2020 de fecha 22 de setiembre de 2020, se oficializó.

Los Integrantes son:

Nombre - Contador Institucional, Coordinador de la Comisión (sustituye Sub Contador).

Integrantes:

Proveedor del TSE (sustituye Sub Proveedor)

Jefatura del Departamento de Recursos Humanos (sustituye Sub Jefatura)

Jefatura del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Jefatura de Ingeniería y Arquitectura

Encargado del Área Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva

Encargado del Área Contable de la Contaduría

Representante del Departamento Legal

Observaciones: (Principales acuerdos y logros en el periodo).

Firma Digital del Máximo Jerarca

Nota aclaratoria:

En sesión ordinaria de la Magistratura (Jerarca) del TSE No. 92-2020 del 22 de setiembre de 2020 se aprobó la conformación que aparece en la presente certificación. La Comisión Institucional de NICSP fue sometida a cambios a partir del periodo 2020, incluida una nueva propuesta de conformación de sus integrantes, así como una solicitud de reactivación de sus funciones, en virtud de que había estado en inactividad desde el periodo 2014, situación que se abordó por la Auditoría Interna del TSE en el Informe ICI-06-2020 "I Informe parcial de control interno N.º ICI-06-2020, relativo al estudio de auditoría sobre el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Tribunal Supremo de Elecciones", comunicado a las autoridades institucionales en abril de 2020, del cual emanó una recomendación para su reactivación.

Esta Comisión se conformó en sesión del Superior No. 37 del 02 de abril de 2009, en la cual se aprobó su creación e integración con representantes de la Contaduría, Dirección Ejecutiva, Proveduría y Departamento Legal, a la que posteriormente, se incluyó un representante de la Dirección de Estrategia Tecnológica, su objetivo inmediato fue la elaboración del Plan de Acción de Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). A partir de ese periodo, registró algunas reuniones y tuvo actividad hasta noviembre de 2014, fecha en que sesionó por última vez, hasta su solicitud de reactivación, indicada en el párrafo anterior.

II- Cuadro Resumen- Normativa Contable (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – Versión 2018).

Declaración de Cumplimiento		Solamente llenar la casilla de SI o NO con un			
La Entidad APLICA POR PRIMERA VEZ NICSP según el Decreto No. 39665 MH. 01/01/2017		SI	1		NO
La entidad presenta la Declaración Explícita y sin Reservas de la aplicación de NICSP.		SI			NO 1
Norma		Aplica			
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	SI	1		NO
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	SI	1		NO
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	SI	1		NO
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	SI	1		NO
NICSP 5	Costo por Préstamos	SI			NO 1
NICSP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018			
NICSP 7	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018			
NICSP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018			
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	SI	1		NO
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	SI			NO 1
NICSP 11	Contrato de Construcción	SI			NO 1
NICSP 12	Inventarios	SI	1		NO
NICSP 13	Arrendamientos	SI	1		NO
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	SI	1		NO
NICSP 16	Propiedades de Inversión	SI			NO 1
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	SI	1		NO
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	SI			NO 1
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	1		NO
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI			NO 1
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	1		NO
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	SI			NO 1
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	1		NO
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	SI	1		NO
NICSP 25	Beneficios a los Empleados	Derogada en la versión 2018			
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI			NO 1
NICSP 27	Agricultura	SI			NO 1
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	SI	1		NO
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	1		NO
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	SI	1		NO
NICSP 31	Activos Intangibles	SI	1		NO
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI			NO 1
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	SI	1		NO
NICSP 34	Estados financieros separados	SI			NO 1
NICSP 35	Estados financieros consolidados	SI			NO 1
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI			NO 1
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	SI			NO 1
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	SI			NO 1
NICSP 39	Beneficios para empleados	SI	1		NO
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	SI			NO 1

III- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

MARQUE CON 1- la entidad se acogió a transitorios			
Norma	SI	NO	NO APLICA
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 5 - Costos por Préstamos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 12 – Inventarios (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 13- Arrendamientos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 16 - Propiedades de Inversión (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 18 - Información Financiera por Segmentos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 19 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 20 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos) (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 27 – Agricultura (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 29 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 31 – Activos Intangibles (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 32 - Acuerdos de Servicios de Concesión Otorgante (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 34- Estados Financieros Separados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 35- Estados Financieros Consolidados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 36- Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 39- Beneficios a los empleados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 40- Combinaciones en el Sector Público (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
Si la Entidad se acogió a transitorios tiene un Plan de Acción para cada uno de ellos	1		

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de

NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC item 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

Certificación o Constancia:

1- EI TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, cedula jurídica 2-400-042156, y cuyo Representante Legal es Luis Antonio Sobrado González, portador de la cedula de identidad 105640037, CERTIFICA QUE: Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

Firma Digital del Máximo Jerarca

De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable: Hacer resumen de la aplicación de cada una de las políticas significativas.

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al cierre de los EEEF, tipo de cambio de compra para los activos y tipo de cambio de venta para los pasivos, el ajuste por diferencial cambiario se realiza el último día de cada mes (POLÍTICA 2.33) Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se miden en términos de costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción.
- La clasificación de los activos, referidas a activos clasificados como inventarios y activos de propiedad, planta y equipo no concesionados, se realiza sobre la base adoptada por la DGCN, basada en el Catálogo de Bienes y Servicios desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas, el cual está integrado por el Clasificador Presupuestario por Objeto del Gasto y con el Plan de Cuentas Contable basado en NICSP, estos se encuentran alojados en los sistemas de información financiera-contable institucionales. POLÍTICA 1.72., 1.72.1 y 1.72.2
- El valor inicial de los inventarios se registra por el costo. POLÍTICA 1.76
- Para la medición del costo de los inventarios, se utiliza el método de promedio ponderado en tanto los sistemas de información solo operan bajo ese modelo, por lo que deben realizarse los ajustes a nivel institucional para cumplir las POLÍTICAS 1.89.1 y 1.89.2.
- Para la determinación del consumo del inventario, esto es, la porción atribuible al gasto, se hace sobre diferencia de saldos respecto de mes anterior, ante la ausencia de integración entre el sistema financiero (SIGAF) y el de Activos-Inventarios institucional (SIP) y aquellos que operen fuera de este ámbito. Esto, en tanto prevalezca esta situación. POLÍTICA 1.90 y 5.18
- Los elementos de PPE reconocidos como activos, se miden inicialmente por su costo. POLÍTICA 1.98. Los activos adquiridos a través de transacciones sin contraprestación o por una contraprestación simbólica, se miden por su valor razonable en la fecha de adquisición. POLÍTICA 1.99
- Todo reconocimiento de activos durante el periodo de gracia de los cinco años referidos al transitorio de la NICSP 17, se imputará contra el patrimonio como un ajuste del saldo inicial de los resultados acumulados del periodo en el que fue reconocido. POLÍTICA 1.100.
- La medición posterior al reconocimiento, se realiza bajo el modelo del costo para todos los activos de PPE diferentes de terrenos y edificios, estos últimos se tratarán bajo el modelo de revaluación (POLÍTICA 1.105.) y para la depreciación acumulada (caso de los edificios) se aplica el modelo de compensación o eliminación, conforme se describe en párrafo 50 de la NICSP 17 - POLÍTICA 1.105.7. Estas revaluaciones se realizan mediante tasador calificado, cumpliendo lo indicado en la directriz CN-002-2011 del 05 de abril de 2011 y POLÍTICA 1.105.6. En el caso del TSE, son realizados por profesionales calificados del Departamento de Ingeniería y Arquitectura.
- El método de depreciación adoptado para todos los activos de PPE es el de “línea recta”, mediante el que se distribuye de forma sistemática el uso o desgaste del activo durante su vida útil, conforme se establece en las Políticas Contables del Plan General de Contabilidad Nacional. POLÍTICA 5.36
- La vida útil para los terrenos y edificios, se establece con base en los informes de avalúos realizados por profesionales especializados de la Institución, los cuales se sustentan técnicamente en la “Determinación del valor según método y parámetros de valoración definidos por el Órgano de

Normalización Técnica (ONT) de la Dirección de Tributación de acuerdo al Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva 2017.” En lo relativo al valor residual o de rescate, se define una estimación contable equivalente al 10% del valor bruto (inicial o revaluado), según el que prevalezca al momento del registro de este rubro; estos dos aspectos (vida útil y valor residual), se tendrán como estimaciones contables particulares.

- La vida útil para los demás elementos de PPE, se define con base en el anexo II del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en el mismo orden de lo indicado en la directriz CN-001-2009 de la DGCN (POLÍTICA 1.226) y se estima un valor residual igual a cero para estos activos, lo cual corresponde a una estimación contable particular (POLÍTICA 1.224). El importe bruto en libros y depreciación acumulada, así como la conciliación de valores al inicio y final del periodo, se muestran en el “Estado de Situación y Evolución de Bienes” y sus notas relacionadas, al final de este documento.
- El importe de las construcciones en proceso, se origina desde la contratación en SICOP como una imputación a las cuentas contables 1.2.5.99. homologadas contra las sub partidas E-502, se revisa periódicamente ya que una parte de éste corresponde a mejoras que deben ser reconocidas en resultados como gastos del periodo, solo se capitaliza al activo, cuando cumple las condiciones definidas por la NICSP 17, siendo trascendental que lo realizado implique un aumento evidente y sustancial del valor del activo o extienda su vida útil.
- Los activos intangibles se reconocerán solo en el tanto se cumplan las condiciones señaladas en el párrafo 18 de la NICSP 31 (POLÍTICA 1.232). Los desarrollos internos de software se reconocerán en tanto se cumplan los preceptos indicados en los párrafos 26 y 28 de la NICSP 31, esto es que el potencial de servicio fluya hacia la entidad, y puedan ser medidos de forma fiable. (POLÍTICA 1.235). Se miden inicialmente por su costo y si fuera adquirido a través de una transacción sin contraprestación se medirá por su valor razonable (POLÍTICA 1.236.). La medición posterior al inicio se hará bajo el modelo del costo (POLÍTICA 1.250).
- El método de amortización adoptado para los activos intangibles es el “lineal”, bajo el cual se distribuye sistemáticamente el consumo a lo largo de su vida útil, esto para aquellos activos en los que se determine una vida útil finita. POLITICA 1.256.
- Se registrará una provisión por auxilio de cesantía para aquellos funcionarios no cubiertos por la Asociación Solidarista, para lo cual se estima el 3% de la planilla de los no asociados (POLÍTICA 2.95). No se registran cuentas por pagar por concepto de cesantía, vacaciones acumuladas y preaviso, en tanto no se cumplen los criterios para su reconocimiento, señalados en el párrafo 155 de la NICSP 25: (a) rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro (reestructuraciones); o (b) proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados (movilidad laboral), tal como indican las Políticas Contables Generales. POLÍTICAS 2.40, 2.41 y 2.42.
- Los fondos que mantiene la Institución por concepto de garantías (colones y dólares), están expresados a sus valores nominales y expuestos en forma separada de los fondos de la entidad como pasivos, registrándose en libros auxiliares las garantías recibidas en efectivo. Las garantías rendidas en instrumentos diferentes del efectivo, serán objeto de revelación en el apartado de activos contingentes. POLÍTICA 2.92
- Los fondos percibidos por venta de servicios no esenciales del TSE, se inscriben dentro de la categoría de ingresos por venta de servicios no esenciales (POLÍTICA 4.31). Los dineros procedentes de esta fuente, se captan en cuenta domiciliada al Ministerio de Hacienda (MH) y se trasladan periódicamente (ordinariamente mensual) al Fondo General del Gobierno, existiendo restricción normativa para el TSE

de disponer de esos fondos. Estos recursos son incorporados a la Hacienda Pública bajo el principio de caja única. Ley 8131, artículo 66.

- En la estimación de provisiones por sucesos de carácter contingente, que implique para la Institución una obligación legal o implícita de erogar recursos para liquidarla, se acudirá al criterio experto por parte de la figura competente para ello, tomando toda la evidencia posible. En caso que resulte impracticable hacerlo, esto será sujeto de revelación en notas a los estados financieros. POLÍTICA 2.95.
- Los pasivos contingentes derivados de hechos como procesos judiciales o procesos administrativos que generen responsabilidad de tipo pecuniaria, se reconocerán como pasivos (cuenta por pagar), solo cuando existan los indicios de la obligación, representados por orden judicial expresa, sentencia, resolución o vehículo de grado similar, emitida por órgano superior competente que impliquen una obligación ineludible de honrar dicho compromiso. POLÍTICA 2.96.
- La medición del capital inicial se determinará a partir del valor de los activos fijos de la entidad al momento de la adopción de NICSP y los resultados acumulados del periodo en que dicha medición tenga lugar, resultando en una modificación del importe de la cuenta de resultados acumulados. POLÍTICA 3.5. Circular CN-001-2014
- El reconocimiento inicial de los activos de propiedad, planta y equipo, dentro de los cinco años siguientes a la adopción de NICSP (01 de enero de 2017), que se tenga certeza de que existían en el momento del registro del capital inicial, se adicionan al importe reconocido como capital inicial en forma de incorporaciones al capital inicial. POLÍTICA 3.5.3.
- El incremento en el importe en libros producto de una revaluación de bienes de propiedad, planta y equipo, así como de los activos intangibles, se acredita de forma directa al patrimonio como una reserva por revaluación de propiedad, planta y equipo; asimismo, cuando se produzca una reducción en dicho importe por una revaluación posterior, este monto se acredita en primera instancia contra dicha reserva, siempre que el saldo de ésta resulte suficiente, en caso contrario, se reconoce la pérdida en el periodo en el que ocurre. POLÍTICA 3.9.1.
- El efecto del reconocimiento inicial de activos de PPE dentro de los cinco años siguientes a la adopción de NICSP (01 de enero de 2017) con los consecuentes importes por depreciación de los activos de PPE no reconocidos en el periodo en el que se incurrió en ellos, se realizan como ajustes al saldo inicial de resultados acumulados del periodo en el que tenga lugar el reconocimiento. POLÍTICA 1.100. y 3.15.1.
- Los recursos surgidos de transacciones sin contraprestación se reconocen como activos cuando cumplen los criterios de reconocimiento establecidos en la NICSP 23: que se ejerza control sobre éstos como consecuencia de un suceso pasado, se espera recibir de éstos potencial de servicio, y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad, esto se cumple respecto a los recursos que sustentan el Fondo fijo de caja chica, dando origen al activo caja chica contra un pasivo a largo plazo en favor del Ministerio de Hacienda. POLÍTICA 4.10.2.
- Las transferencias corrientes recibidas del Ministerio de Hacienda se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, en tanto su finalidad es satisfacer obligaciones presentes de la entidad, reduciendo el importe en libros del pasivo y reconociendo en el momento, un monto por ingresos igual a esta reducción. Por situaciones de la operativa o logística presupuestaria entre la Institución y el ente rector, se reconocen sobre base efectivo, al momento del pago de las obligaciones. POLÍTICAS 4.1, 4.4 y 4.9.

REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permite que, al llegar al cierre de diciembre 2021, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones. Es decir, se propone trabajar por un análisis a corto plazo.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021”.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la siguiente:

I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:

En este enunciado, la entidad presentará un **FODA** con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia Covid 19): Los efectos de la pandemia deben verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomienda que sean los responsables de la planificación institucional quien tengan esta responsabilidad.

CERTIFICACIÓN FODA

Certificación o Constancia:

El TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, cédula jurídica 2-400-042156, y cuyo Representante Legal es LUIS ANTONIO SOBRADO GONZÁLEZ, portador de la cédula de identidad 105640037, CERTIFICA QUE: Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.

Firma Digital del Máximo Jerarca

Adjuntar el FODA en anexos: [FODA](#)

II- EFECTO EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debe analizar la norma correspondiente, por lo cual puede ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

1- Fuentes externas de información

(a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.

(b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.

2- Fuentes internas de información

(c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.

(d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.

(e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.

(f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
	0	Ø0,00

Para el cierre junio 2021, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos no generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debe determinar el deterioro, para ello requiere analizar la norma y puede utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
	0	₡0,00

Para el cierre junio 2021, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.

NICSP 39- BENEFICIOS A EMPLEADOS

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

DIRECCIÓN (a)	TOTAL CANTIDAD FUNCIONARIOS PLANILLA (b)	FUNCIONARIOS EN PLAZA (c)	FUNCIONARIOS INTERINOS (d)	FUNCIONARIOS SUPLENTE (e)	FUNCIONARIOS JORNALES (f)	FUNCIONARIOS OUTSOURCING (g)	MODALIDAD PRESENCIAL (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (h)*	MODALIDAD TELETRABAJO (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (i)*	INCAPACITADOS POR PANDEMIA	EN VACACIONES POR PANDEMIA	PENSIONADOS POR PANDEMIA
	1402	ND	ND	0	0	0	ND	ND	ND	ND	ND
Total	1402	#¡VALOR!	#¡VALOR!	0	0	0	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!

Nota aclarativa:

Para efectos de informar sobre esta Nota relacionada a la NICSP 39 “Beneficios a empleados” se solicitó información a la URP, Departamento de Recursos Humanos, mediante oficio CONT-756-2021 del 02 de julio de 2021. No obstante, no se recibió respuesta de parte de esa dependencia, por lo que no se puede aportar mayor información sobre el particular.

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)
31 esenciales	Expedición de certificaciones (Oficialía Mayor Civil)	10
	Estudios registrales civiles (Oficialía Mayor Civil)	1
	Actualizaciones a la base de datos (Oficialía Mayor Civil)	1
	Control de calidad a las resoluciones civiles (Oficialía Mayor Civil)	1
	Registración de nacimientos (Sección de Inscripciones)	1
	Registración de Matrimonios (Sección de Inscripciones)	1
	Registración de Defunciones (Sección de Inscripciones)	1

Observaciones propias del ente:

Esta nota explicativa debe llevar control de impacto a nivel contable producto de aspectos de recursos humanos y que se ven afectados por la pandemia actual, las medidas que se han tomado de seguridad, el nivel de

rendimiento y afectación de servicios, y los planes de acción para el manejo de riesgos de acuerdo con las particularidades de la institución.

IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Transferencias corrientes](#)

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø150.374,92

Revelación:

Según lo comunicado por la Dirección Ejecutiva por medio de correo electrónico del 12 de abril de 2021, para este segundo año de presencia de Pandemia, se realizaron, de previo, ajustes presupuestarios para la atención de la emergencia por lo que no se han requerido transferencias extraordinarias para reforzar este aspecto en el primer Decreto del año H-003.

Según datos de la Dirección Ejecutiva relativas a movimientos presupuestarios relacionados con la atención de la pandemia.

Para la segunda transferencia H-005 no se incluyeron recursos para la atención de la pandemia por Covid-19.

En la tercera transferencia H-006 si se incluyeron, pero este decreto no ha sido publicado por lo que todavía no se encuentra contabilizado en SIGAF. Los movimientos solicitados con este fin son:

Origen:

29901 Útiles y materiales de oficina y cómputo: se rebaja en ¢18.559.000,00 debido a que el Departamento de Programas Electorales después de un estudio determinó que no es necesario adquirir para el proceso electoral la totalidad de (820) bolígrafos de color negro así como (823) calculadoras de bolsillo y (829) cinta masking tape que se habían presupuestado y que dichos recursos bien pueden utilizarse para atender otras necesidades de financiamiento relacionadas con la emergencia sanitaria que vive el país producida por el **COVID.19**.

29903 Productos de papel, cartón e impresos: se rebaja en ¢19.390.000,00 debido a que el Departamento de Programas Electorales después de un estudio determinó que no es necesario adquirir para el proceso electoral algunos requerimientos que se habían presupuestado tales como (896, 897) cajas de cartón, (909) cartulinas, (950) porta brochure, (958, 959 y 960) sobre manila, (8968) urnas electorales y que dichos recursos bien pueden utilizarse para atender otras necesidades de financiamiento relacionadas con la emergencia sanitaria que vive el país producida por el **COVID.19**.

90202 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria: se rebaja en ¢114.425.920,00 este movimiento es necesario para poder inyectar fondos con la intención de adquirir alcohol y mascarillas, requerimientos necesarios como parte de las medidas sanitarias impuestas por el Ministerio de Salud en referencia con la pandemia producto de la pandemia COVID-19 y cuya aplicación deberá efectuarse en el desarrollo de las labores el día de las elecciones. Los recursos provienen del fondo general de elecciones.

Aplicación:

20102 Productos farmacéuticos y medicinales: se aumenta en ¢80.840.000,00 incorporando así el contenido económico necesario para adquirir el alcohol que será utilizado en el siguiente proceso electoral para brindar medidas higiénicas a la ciudadanía en apego a las disposiciones sanitarias impuestas por las autoridades de salud.

29999 Otros útiles y materiales diversos: se aumenta en ¢2.770.000,00 para adquirir envases con dosificador, requerimiento necesario para aplicación del alcohol que se usará en las Juntas Receptoras de Votos.

29902 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación: se aumenta en ¢45.504.920,00 para incorporar el contenido económico necesario para adquirir mascarillas que se requieren para uso de los miembros en las Juntas Receptoras de Votos, auxiliares electorales y personal institucional que laboran en campo el día de las elecciones.

29905 Útiles y materiales de limpieza: se aumenta en ¢21.260.000,00 para adquirir algunos productos como jabón líquido, servilletas y bolsas plásticas, necesarios para minimizar los riesgos del COVID-19 en las elecciones nacionales de febrero próximo.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Transferencias capital](#)

Ingresos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	Ø0,00

TRANSFERENCIAS GIRADAS

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos por Transferencias corrientes](#)

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0,00

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos por Transferencias capital](#)

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	Ø0,00

V- CONTROL DE GASTOS.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

GASTOS

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos:](#)

Gastos	MONTO TOTAL
	Ø17.484,95

VI- CONTROL INGRESOS:

Esta revelación analiza el impacto en los ingresos de la entidad por la afectación de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

INGRESOS POR IMPUESTOS

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por impuestos](#)

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	Ø0,00

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Ingresos por Contribuciones Sociales](#)

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL
	Ø0,00

OTROS INGRESOS

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Otros Ingresos](#)

Otros Ingresos	MONTO TOTAL
	Ø0,00

VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

CUENTAS POR COBRAR

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Cuentas por cobrar](#)

Cuentas por cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0,00

DOCUMENTOS A COBRAR

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Documentos a cobrar](#)

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0,00

VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

Certificación o Constancia:
El TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, cédula jurídica (Indicar el número), y cuyo Representante Legal es (INDICAR EL NOMBRE COMPLETO), portadora de la cédula de identidad (Indicar el número), CERTIFICA QUE: <u>la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluye el cumplimiento de las NICSP.</u>
Los Integrantes son:
Nombre. Coordinador de la Comisión.
Integrantes:
Observaciones: (Inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional).
Firma Digital del Máximo Jerarca

Nota aclarativa:

La entidad no cuenta con una Comisión de Riesgo en sentido estricto, el tema de la implementación y el cumplimiento de las NICSP, no ha sido valorado por una dependencia específica por lo que los requerimientos en esta línea, han sido atendidos por el área contable. No obstante, con la reactivación de la Comisión Institucional NICSP y con el apoyo del Área de Control Interno, se espera poder atender en lo sucesivo el tema NICSP en la valoración de riesgos institucional.

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a junio 2021, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas De Contención	Observaciones
Falta de recursos económicos en periodo pre electoral	ALTO	Aplicación de medidas más restrictivas de contención de los gastos	Esto se viene realizando incluso antes del momento que se decretó la emergencia sanitaria, en respuesta a la emergencia
Afectación de servicios esenciales	ALTO	Mantener una debida distribución de funcionarios en la atención de los servicios	La Magistratura Superior dispuso mantener el aforo de funcionarios presencial estrictamente necesario hasta el momento
Disminución de los tiempos de respuesta de los servicios	MEDIO	Readecuar los procedimientos establecidos a la luz de la nueva realidad	Tal como se indicó en el FODA, a pesar de los esfuerzos de las dependencias responsables, de forma ineludible se ven afectando los tiempos de respuesta
No poder llevar a cabo los procesos pre electorales	ALTO	Aplicar en la medida de lo posible el traslado de procesos manual	Las dependencias responsables están preparando los protocolos que serán anunciados próximamente
Afectación de servicios a poblaciones vulnerables	ALTO	Diseñar protocolos específicos para cada sector que permita resguardar los servicios	El TSE ofrece a ciertos sectores de la población como adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas, etc.

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP JUNIO 2021

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

El TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, cedula jurídica 2-400-042156, y cuyo Contador JEFFERSON VARGAS SALAS, portador de la cedula de identidad 110640861, Coordinador de la Comisión NICSP Institucional CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEEF.

Firma Digital del Coordinador de la Comisión NICSP

Nota aclarativa:

En el Tribunal Supremo de Elecciones, la Coordinación de la Comisión Institucional de NICSP, recae en el Contador, por ser el jerarca de la dependencia de mayor influencia en el proceso de implementación de las Normas en la Institución. El TSE no cuenta con una Dirección Administrativa Financiera como otras entidades del Sector Público, por lo que las responsabilidades en esa materia, deben ser direccionadas hacia otras dependencias. Esta representación recae mayormente en la Dirección Ejecutiva y básicamente va orientada en la línea del cumplimiento del segundo nivel de aprobación de la información financiera que se genera y presenta a los entes rectores y fiscalizadores nacionales.

Cuando se creó la Comisión Institucional NICSP en el Tribunal Supremo de Elecciones en el año 2009, en sesión del Superior No. 37-2009 del 16 de abril de 2009, la Coordinación de dicha Comisión recayó en el entonces Contador Institucional, entendiéndose que por la materia que se trataba, esta designación debía recaer en el responsable de la contabilidad institucional y así ha funcionado hasta la fecha. La reactivación de esta Comisión se realiza con el fin de sumar esfuerzos y otorgar mayor impulso a la implementación de las NICSP en el TSE, aspecto que fue debidamente señalado en el reciente informe de la Auditoría Interna ICI-06-2020, de abril de 2020, relativo al estudio de cumplimiento de las NICSP en el TSE.

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 2)

En la Nota 76 de este documento, se expone lo relativo a la forma en que se tratan los flujos de efectivo del TSE y como se estructura con base en las cuentas de “efectivo y equivalentes de efectivo” que se exponen en el cuadro de actividades de operación debajo de esta nota. Cabe decir que el TSE no posee a la fecha actividad en el rubro de financiación.

El TSE opera de forma similar a como lo hacen los Ministerios del Poder Ejecutivo, en el sentido que no recibe transferencias en cuentas de caja única o cuentas propias, en ese sentido, no posee injerencia sobre los flujos de efectivo para el pago de obligaciones de la operativa económica institucional, estando supeditada a las fechas de pago establecidas por Tesorería Nacional y a la cuota disponible para el TSE en cada fecha del calendario de pagos definida por el ente rector presupuestario.

Esa dinámica se analizó para elaborar el Estado de Flujos de Efectivo, ante las dificultades que se encontraron para determinar cuáles cuentas afectar, siendo impracticable hacer una trazabilidad de los flujos de ingresos versus los pagos, bajo ese escenario. De esta manera, se puede establecer que no existe, en sentido estricto, una entrada de efectivo para el pago de actividades de operación: remuneraciones, servicios, alquileres, viáticos, entre otros, así como actividades de inversión: adquisición de activos, y en ese mismo sentido, una salida de efectivo real que pueda ser registrada contra el efectivo. De ahí que el estado de flujos de efectivo se circunscribe a las actividades indicadas en el cuadro.

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
<p>Cobros (rubro - otros cobros)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dineros provenientes de la recepción de garantías rendidas en efectivo (colones y dólares) de parte de los proveedores, como parte de los procesos de contratación administrativa ▪ Dineros percibidos por la venta de servicios no esenciales del TSE: verificación de identidad ciudadana (VID) y Certificados Digitales (CDI), los cuales ingresan a cuenta bancaria, domiciliada al Ministerio de Hacienda. ▪ Dineros recibidos por reintegros del fondo fijo de caja chica que la Tesorería Nacional realiza para devolver al fondo al monto tope fijado por el Reglamento respectivo. ▪ Dineros que ingresan a la cuenta denominada transitoria por efectos varios como sobrantes de viáticos y de Arqueos, cobros por el uso del auditorio, diferencias por el pago del timbre navideño a Correos de Costa Rica, recepción de los montos de seguros de cauciones a inicio de cada periodo, principalmente.
<p>Pagos (rubro - otros pagos)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Devoluciones de garantías rendidas en efectivo a proveedores, al cumplirse los plazos de ley de los procesos o los términos contractuales del bien o servicio contratado. ▪ Traslados al Fondo General del Gobierno de los dineros percibidos por la venta de servicios no esenciales del TSE, realizados por la Tesorería Nacional, movimiento que se realiza cada mes. ▪ Erogaciones para gastos menores con cargo al fondo fijo de caja chica, según lo establecido en normativa relativa al funcionamiento de cajas chicas ▪ Traslados de sobrantes de viáticos y de arqueos, pago del timbre navideño de Correos de Costa Rica, pago del uso de las cajas de seguridad del banco, traslado de seguros de cauciones al INS al inicio de cada periodo, principalmente.
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

ACTIVIDADES FINANCIACIÓN

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES:

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:

Marque con 1:

APLICA

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.	Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1 Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2 Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3 Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente

PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- c) la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
Se sustituyó el tratamiento de la depreciación acu		Junio de 2017	Cambio en el importe de

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
Medición posterior de activos de PPE por medio d		2017	La vida útil del activo rev

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
Omisión de registro de gasto por depreciación		2016 y anteriores	Corrección del importe d

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 3)

La información expuesta en los cuadros que anteceden esta nota, corresponde a hechos registrados en periodos anteriores con efectos prospectivos en las cifras de periodos subsiguientes. En las partidas de terrenos y edificios, al momento de entrada en aplicación de las NICSP en 2017, existía información imprecisa acerca de los registros que constaban en sistemas y referencias a valores históricos desfasadas, lo que obligó a realizar avalúos a efecto de actualizar los datos. Para la aplicación de los efectos del avalúo, se adopta el modelo de revaluación por reexpresión proporcional, siendo que existía un importe histórico en libros, no obstante, se hizo impracticable determinar a cuáles edificaciones pertenecían esos registros, las fechas iniciales, los importes depreciables y residuales, el tiempo en que se había aplicado depreciación y el monto, en suma, información insuficiente. Se opta por el cambio de política por el de revaluación por eliminación, a fin de reexpresar el importe en libros por el valor obtenido mediante los avalúos, eliminando el importe bruto registrado en libros a la fecha de registro de la revaluación. NICSP 17, párrafo 50. Este cambio trascendió al tratamiento de la depreciación acumulada, como cambio en políticas y estimaciones contables.

En el ítem de errores, se inscribió la no aplicación de gasto por depreciación de activos de propiedad, planta y equipo durante varios periodos, siendo impracticable determinar, tanto los periodos como la cuantía que esto representaba. Con base en información del Sistema de activos institucional (SIP), administrado por la Proveeduría institucional, se realizaron conciliaciones, reclasificaciones y depuraciones de cuentas en SIGAF, imputando los importes determinados de depreciación no aplicada contra la cuenta de “Ajuste a resultados de ejercicios anteriores por errores realizado retroactivamente”, tratándose de periodos cerrados.

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 32.	Saldos en moneda extranjera ³⁵	NICSP N° 4, Párrafo 26.	

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEEF.

Revelación Suficiente (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones).

Ver GA NICSP 4:

Todas las transacciones del TSE, están expresadas solo en la moneda funcional, colón costarricense, de igual manera los Estados Financieros. A efecto de registrar las variaciones en los importes por diferencias de cambio en transacciones en moneda extranjera se procede conforme se indica para las partidas monetarias y no monetarias.

Partidas monetarias

Se re expresa el saldo de las partidas monetarias correspondientes al tipo de cambio 615.81, correspondiente al cierre del periodo 31 de marzo de 2021.:

- Depósitos en garantía efectuados en dólares (pasivo); se re expresa el importe pendiente de pago, a la fecha de presentación.
- Arrendamiento financiero por la adquisición de una Central telefónica IP según contratación 2020LA-000002-0012300001, con fecha de inicio el 01 de junio de 2020, se re expresa el importe pendiente de pago a la fecha de presentación.

Partidas No monetarias

En lo relativo a las partidas no monetarias registradas en moneda extranjera, se encuentran:

- Obras de arte (activos): tasadas en dólares en la fecha de reconocimiento inicial a un tipo de cambio de 568.47, el cual mantiene su valor al cierre del periodo con dicho tipo de cambio, de acuerdo con lo preceptuado por la NICSP 4, párrafo 27 ítem b).
- Documentos de identidad (inventario): se encuentra medido el inventario de cédulas que se mantiene en el TSE en estado emitidas no entregadas o pendientes de distribuir, el costo unitario de cada documento

se establece en \$7.29 de conformidad con lo indicado en la Nota 6, para la cuenta 1.1.4.04 “Bienes a distribuir sin contraprestación” y su valor se está expresado al tipo de cambio de la fecha de reconocimiento.

- Insumos para documentos de identidad (inventario): se adquieren por medio de importación en dólares, se registra su valor de acuerdo con el tipo de cambio de venta en la fecha de reconocimiento inicial: 30 de abril de 2019, que era de 583.64.

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Deberá revelarse en los EEFF:

- las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Revelación: (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS):
DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN:

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Certificados digitales (CDI)	Se registran base devengo en el mes correspondiente, al final de cada periodo contra estado de cuenta
Verificación de identidad (VID)	Se registran base devengo en el mes correspondiente, al final de cada periodo contra estado de cuenta
Consulta Ciudadana-SINPE	Solo se revela en virtud de que el Banco Central deposita a partir de 2018 los dineros directamente en el Fondo General de
Transferencias corrientes Gobierno Cen	Se registran bajo base efectivo por la dinámica del flujo transaccional de pagos entre el TSE y el Ministerio de Hacienda

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 9):

El Tribunal genera ingresos no tributarios, correspondientes a dineros percibidos por la venta de servicios: Certificados digitales (CDI) y Verificación de Identidad (VID), se registra el ingreso como un débito a la cuenta operativa 1.1.1.50.16.00.1. denominada "BCR Cuenta Corriente 001-0320605-0 - Venta de Servicios", homologada a la cuenta NICSP 1.1.1.01.02.02.2. "Cuentas corrientes en el sector público interno, contra un crédito a la cuenta de ingresos operativa 4.4.1.02.99.99.2. "Servicios Civiles y electorales no esenciales, homologada a la cuenta NICSP 4.4.1.02.99.99.0 "Otras ventas de servicios varios". Se registra el reconocimiento del efectivo y el ingreso al cierre de cada mes del periodo en el que se generan, esto según información suministrada por el Departamento de Comercialización de Servicios del TSE, confrontada contra los estados de cuenta que remite la entidad bancaria donde se recaudan, Banco de Costa Rica en este caso.

En el caso del ingreso por el Servicio de Identificación Ciudadana (SIC) que da soporte de validación de consulta ciudadana a la plataforma de pagos SINPE, en la Nota 3 de este documento se explica que los dineros que esta genera, no ingresan a cuentas del TSE, en razón de que el Banco Central de Costa Rica traslada de forma directa al Fondo General del Gobierno del Ministerio de Hacienda los recursos generados por esta vía, por tanto, no procede registro contable en el TSE, pero se revela el hecho.

De acuerdo con información suministrada por el Área de Aseguramiento Comercial de RACSA y el señor Michael Cordero, administrador del Contrato suscrito entre el Tribunal Supremo de Elecciones y Radiográfica Costarricense por el servicio del Sistema de Verificación de Identidad (VID), RACSA retiene el importe correspondiente al Impuesto al valor agregado, al cual este servicio está afecto, y lo traslada al Ministerio de Hacienda. Asimismo, señalan que se emite el respectivo comprobante (factura) electrónica a cada cliente del servicio.

En lo que respecta al Servicio de Certificados Digitales, mediante oficio DL-335-2019 del 18 de junio de 2019, el Departamento Legal del TSE, sobre la base de un análisis jurídico acerca de la aplicabilidad del IVA al servicio CDI, a la luz de lo establecido en la Ley 9635, determina: *“los servicios no esenciales que el Tribunal brinda, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Código Electoral, no están sujetos al Impuesto sobre el Valor Agregado, toda vez que de la ejecución estos no se obtienen ganancias de carácter lucrativas, pues los cobros que efectúa son fundamentalmente para la sostenibilidad del servicio público, así como para utilizarlos en el mejoramiento de las prestaciones obligatorias que competen al Órgano Electoral para lo cual se depositan directamente en una caja única autorizada por la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda, razón por la cual no correspondería al Tribunal emitir consideración o realizar medida administrativa alguna al respecto.”*. No obstante, en el mismo documento señalan la necesidad de ratificar esto mediante consulta formal a la Dirección General de Tributación (DGT).

En lo relativo a la emisión de factura electrónica por el CDI, la resolución N° DGT-R-012-2018 del 19 de febrero de 2018, publicada en el Alcance Digital N° 60 a La Gaceta N° 52 del 20 de marzo de 2018, referente a la Ley 9416 “Ley para Mejorar la Lucha contra el Fraude Fiscal”, en el apartado “resuelve”, artículo 4° “Excepciones”, de, señala: *“Están exentos de emitir comprobantes electrónicos por sus características especiales, los contribuyentes acogidos al “Régimen de Tributación Simplificada” según lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta y en la Ley del Impuesto General sobre las Ventas, así como las siguientes entidades...”*. En el listado que se cita, aparece el Tribunal Supremo de Elecciones, dentro de las instituciones exentas de emitir comprobantes electrónicos.

En lo referente a la posible obligación de aplicar el impuesto de renta de 2% que se aplica a proveedores de bienes y servicios, existe un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República (PGR) en dictamen C-279-2011 del 10 de noviembre de 2011, donde manifiesta la no procedencia del tributo, en virtud del principio de inmunidad fiscal del Estado, el cual le exonera de esta obligación cuando en la relación jurídica tributaria se configura como sujeto activo (creador del tributo) y como sujeto pasivo al mismo tiempo (obligado tributario), en cuyos casos opera tal inmunidad. Este hecho se aborda con más amplitud en el oficio emitido por el Departamento Legal No. DL-207-2015 del 17 de abril de 2015.

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

De acuerdo con la NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/> 1
----	--------------------------	----	---------------------------------------

Revelación: (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: **(El contratista)**

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/> 1
----	--------------------------	----	---------------------------------------

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 11):

NICSP 12-INVENTARIOS:

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo en los insumos que por materialidad aplica:
El alta de los inventarios se registra sobre base devengo por el Departamento de Proveduría, con la entrada de mercancías.
El registro del consumo se realiza al final de cada mes, sobre las diferencias respecto al mes anteriores, al no existir comunicación en y el sistema de activos institucional

Inventarios Método Valuación PEPS.		Observaciones
Nombre de responsables institucional	Allan Herrera Herrera (Proveedor). Encargado por Ley Orgánica del inventario institucional	Se utiliza el método de promedio ponderado, comunicado a la DGCN con oficio CONT-378-2020 del 24 de junio de 2020
Fecha de ultimo inventario físico	Junio de 2021	
Fecha de ultimo asiento por depuración	31/10/2020	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	1	
periódico		

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 12):

El reconocimiento inicial de los inventarios se realiza desde el Departamento de Proveduría, por medio de la transacción del sistema, denominada "entrada de mercancías", con el recibo de la factura del proveedor con el visto bueno (recibido a satisfacción), se da el alta al valor de costo (precio facturado), contra un cargo (crédito) a la cuenta transitoria de pasivo: "Recepción de mercadería y servicios". Posteriormente, el Área de Gestión de Pagos de la Contaduría recibe la factura visada por parte del órgano fiscalizador, genera la cuenta por pagar contra el importe en la cuenta transitoria para liquidarla (compensarla).

En cuanto al consumo del inventario, en vista de que no existe comunicación entre sistemas institucionales, este cálculo se realiza por medio de la comparación de saldos al final de cada mes, a fin de determinar por medio de las diferencias identificadas, la porción del inventario que es atribuible al gasto del periodo. El registro contable se realiza el último día del mes correspondiente a la determinación de esas diferencias, para mantener consistencia con la base de devengo contable.

El método empleado para la valuación de los inventarios es el de promedio ponderado, esto obedece básicamente a una limitación técnica de los sistemas de información que soportan la gestión de los activos/inventarios institucionales que fueron parametrizados bajo ese esquema y que por su obsolescencia ya no son susceptibles de modificaciones. La NICSP 12 en su párrafo 35 señala: *“El costo de los inventarios..., se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado”*, no obstante, las políticas contables emitidas por la DGCN, específicamente la política 1.89.3 señala: *“Las entidades deberán aplicar con carácter general el método PEPS. Sin perjuicio de ello, la DGCN podrá determinar casos y entidades en los cuales deba aplicarse el método PPP según los requerimientos técnicos de estas debidamente argumentados.”* En vista de lo señalado al inicio y en cumplimiento de lo preceptuado en la citada política, se comunica este hecho a la DGCN por medio del oficio CONT-378-2020 del 24 de junio de 2020.

El Departamento de Proveduría realiza con determinada periodicidad inventarios físicos para mantener la consistencia de la información en sistemas, contra las existencias físicas, a efecto de determinar errores o situaciones irregulares. En cuanto a las otras dependencias que administran y custodian inventarios institucionales indicados en el cuadro precedente, manejan un inventario permanente y hacen toma física cada cierre de mes, para diferentes controles y reportes que deben elevar a instancias internas, incluyendo el reporte a contabilidad para el debido registro.

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13 Arrendamientos:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos [NICSP 13 Arrendamientos](#) :

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	39	₡170.936,67
Arrendamiento Financiero	2	₡19.109,68

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 13):

El tribunal posee una serie de arrendamientos de tipo operativo y financiero que se citan a continuación:

a. Arrendamientos Operativos

Se han suscrito una serie de contratos de arrendamiento que básicamente se dividen en tres grupos: arrendamientos de propiedad o planta (edificios, locales), arrendamientos de maquinaria, equipo y mobiliario; y otros arrendamientos entre los cuales se ubican, los que no se identifican en los dos ítems anteriores. A continuación, se detallan aspectos relevantes de los arrendamientos citados.

▪ **Arrendamientos de bienes inmuebles**

El Tribunal Supremo de Elecciones posee 32 sedes regionales distribuidas en el territorio nacional. Cinco oficinas son propiedad de la Institución y los 27 restantes, corresponden a locales arrendados. Además, se mantienen en arriendo otros inmuebles que albergan oficinas o bodegas, dadas algunas limitaciones de espacio en la sede central, el cuadro con los detalles de estos arrendamientos se ubica en Anexos..

▪ **Maquinaria y equipos**

En este rubro se incluyen los alquileres de Central telefónica, equipos de fotocopiado, dispositivos GPS instalados en la flotilla vehicular, los importes incluyen el ajuste por IVA, en cuanto al importe del pasivo de los arrendamientos en dólares, se re expresan en colones al tipo de cambio de cierre 621.92.

- **Otros arrendamientos**

En el siguiente cuadro, se detallan los arrendamientos no identificables en los dos grupos anteriores. A la fecha de presentación de los actuales estados financieros, se identifica el alquiler del Centro de Datos Alterno (Sitio Alterno) con la empresa Radiográfica Costarricense S.A., el importe del pasivo está expresado en colones de acuerdo al tipo de cambio de cierre 621.92.

b. Arrendamientos financieros

En atención a lo preceptuado por la NICSP 13, se identifican dos ítems bajo los términos o criterios que se mencionan en el párrafo 15 de la Norma, en específico los incisos a) y b) referidas a la transferencia de la propiedad del activo. Bajo esa definición se identifica el contrato por “Alquiler con opción de compra de un Sistema de paneles solares y eficiencia energética, con remplazo de luminarias, para el Edificio de Elecciones del Tribunal Supremo de Elecciones”, suscrito entre el TSE y el Consorcio Solís Eléctrica-Ecoenergy (Solís Eléctrica S. R. L., y Ecoenergy Power Engineering S. A.), y el contrato por “Alquiler de un Sistema de Telefonía con Opción de Compra para el Tribunal Supremo de Elecciones” suscrito entre el TSE y Continental Importación y Exportación S.A.

El contrato del arrendamiento del Sistema de Paneles señala un valor del objeto en CRC por 143.795.136,00 y según lo indicado por la NICSP 13, párrafo 28 se realizó el registro del reconocimiento del activo en el periodo 2019 (de forma retroactiva por dudas acerca de la naturaleza del hecho) y el registro paralelo de la obligación, esto conforme se indica en dicho párrafo: *“Los activos y pasivos deberán ser reconocidos por importes iguales al valor razonable de la propiedad arrendada...”*. La orden de inicio para su instalación se dio el 23 de abril de 2018 según oficio N° DE-887-2018 del 19 de marzo de 2018 y los pagos a la empresa iniciaron a partir de julio de 2018 por un importe de 2.995.732.00 mensuales por un plazo de 4 años. Dicho contrato establece en la cláusula segunda “objeto del contrato”, lo siguiente: *“...Vencido el plazo total de cuatro años se tendrá por ejecutada la opción de compra por parte del Tribunal, sin necesidad de pago adicional alguno y, a partir de entonces, por ese mero hecho, el sistema pasará a ser propiedad del Tribunal, sin costo adicional para la institución.”*, por tanto, se cumple uno de los elementos que la Norma provee para identificar y separar un arrendamiento financiero de uno de tipo operativo. El pago del contrato del arrendamiento se estableció bajo la forma de una cuota fija por 2.995.73 (miles), sin cargo de intereses, la cual (según clausula séptima) estará sujeta a reajuste según la fórmula paramétrica desarrollada por la Contraloría General de la República. El plazo de vigencia original es de dos años, pudiendo prorrogarse por dos años más.

El segundo arrendamiento comprende una Solución de telefonía IP que incluye central telefónica IP, centro de contactos (Contact Center), dispositivos de borde (gateways), sistema de grabación, respuesta interactiva de voz (IVR), sistema de reportes y estadísticas, servicio de comunicaciones unificadas, dispositivos telefónicos, dispositivos telefónicos de respaldo, sistema de monitoreo y evaluación de agentes, gestión de la fuerza de trabajo (WFM), la Implementación de integraciones con la solución de telefonía IP, gabinete para instalación de equipos y sistema de videoconferencia para sala de reuniones, se establece un valor total en USD de 25.907.46, el cual se amortizará en pagos mensuales de \$2.158,96. El contrato tendrá una vigencia original de un año y podrá prorrogarse en forma automática por tres periodos iguales, para un máximo de cuatro años de contrato. La orden de inicio se dio el 01 de junio de 2020, de conformidad con el oficio de la Dirección Ejecutiva No. DE-1346-2020 del 29 de mayo de 2020. Al final del plazo contractual se ejerce la opción de compra de los equipos.

Información del gasto del periodo, pasivo de corto y largo plazo

Arrendamientos operativos (bienes inmuebles)

Edificios arrendados			Importe alquiler			PASIVO			GASTO				
Fecha inicio	Fecha final	Proveedor	Precio1	Precio2	Moneda	Cuenta Pagar CP			Cuenta Pagar LP			Gasto periodo	
						1 año	5 años	mas de 5 años	Precio1	Precio2	Monto	Reajuste	
1/9/2020	30/8/2032	Sede Regional de Alajuela Farmacia del Este S.A	3.020,64	0,00	CRC	18.123,84	181.238,40	223.527,36	6	0	18.123,84	0,00	
1/12/2010	30/11/2025	Sede Regional de Atenas Carara Río Sur S.A	770,98	0,00	CRC	0,00	31.610,18	0,00	6	0	4.625,88	0,00	
5/9/2018	4/9/2030	Sede Regional de Buenos Aires Inversiones Tres Prados del Sur Ltda	791,22	0,00	CRC	4.747,34	47.473,42	39.666,68	6	0	4.747,34	0,00	
10/6/2015	9/6/2027	Sede Regional de Cañas Ferretería Técnica, S.A	2,83	0,00	USD	10.541,54	84.332,35	19.853,24	6	0	14.652,77	0,00	
1/10/2009	30/9/2024	Sede Regional de Coto Brus Ulcigrai Dandri Giampaolo	620,41	0,00	CRC	3.722,44	16.751,00	0,00	6	0	3.722,44	0,00	
30/8/2017	30/8/2029	Sede Regional de Golfito Compañía Fuwah U Y Kog S.A	1.422,28	0,00	CRC	8.533,69	85.336,88	54.046,69	6	0	8.533,69	0,00	
5/10/2009	4/10/2024	Sede Regional de Grecia Inversiones Grecia S.A	1.392,21	0,00	CRC	8.353,28	37.775,39	0,00	6	0	8.353,28	0,00	
10/9/2014	9/9/2026	Sede Regional de Jicaral Romayoda S.A. 3-101-552298	1.145,69	0,00	CRC	6.874,14	68.741,40	2.635,09	6	0	6.874,14	0,00	
1/9/2009	27/7/2024	Sede Regional de Liberia Maruja Castillo Porras	2.064,65	0,00	CRC	0,00	51.409,71	0,00	6	0	12.387,88	0,00	
13/6/2010	12/9/2020	Sede Regional de Limón KITACHI S.A	1.445,05	0,00	CRC	8.670,33	0,00	0,00	6	0	8.670,33	0,00	
17/9/2010	16/9/2025	Sede Regional de Los Chiles Marleny Molina Quesada	301,61	0,00	CRC	1.809,63	11.621,87	0,00	6	0	1.809,63	0,00	
20/12/2012	19/12/2027	Sede Regional de Nicoya Fued Antonio Ayales Matarrita 5-0187-00	1.875,80	0,00	CRC	11.254,80	112.548,00	33.076,61	6	0	11.254,80	0,00	
31/7/2019	30/7/2031	Sede Regional de Orotina Montedes S.A	1.107,40	0,00	CRC	6.644,40	66.444,00	67.551,40	6	0	6.644,40	0,00	
18/8/2014	17/8/2029	Sede Regional de Osa Geovanny Ledezma Mejías 6-0210-0539	1.356,00	0,00	CRC	8.136,00	81.360,00	50.940,40	6	0	8.136,00	0,00	
15/8/2000	15/11/2022	Sede Regional de Perez Zeledón Asociación Cruz Roja Costarricense	803,88	0,00	CRC	4.823,28	3.617,46	0,00	6	0	4.823,28	0,00	
13/11/2006	12/11/2021	Sede Regional de Puntarenas El Mar es de Todos S.A. 3-101-175001	1.855,47	0,00	CRC	7.496,11	0,00	0,00	6	0	11.132,83	4,32	
18/10/2017	17/10/2029	Sede Regional de Puriscal Miguel Antonio Mora Bustamante 1-0497	1.582,00	0,00	CRC	9.492,00	94.920,00	62.594,47	6	0	9.492,00	0,00	
15/5/2017	14/5/2029	Sede Regional de Quepos Nopal S.A	1.533,45	0,00	CRC	9.200,72	92.007,16	52.853,00	6	0	9.200,72	0,00	
8/6/2012	4/6/2027	Sede Regional de San Carlos Inversiones Jaudamar S. A	1.587,09	0,00	CRC	9.522,51	95.225,10	17.669,55	6	0	9.522,51	0,00	
1/5/2009	30/4/2021	Sede Regional de San Ramón Colchonería Alfonso Santamaría LTDA	1.970,52	0,00	CRC	11.823,13	0,00	0,00	6	0	11.823,13	0,00	
4/10/2010	3/10/2025	Sede Regional de Santa Cruz Fong Chan Kuing Yin	621,97	0,00	CRC	3.731,83	24.319,12	0,00	6	0	3.731,83	0,00	
29/11/2013	28/11/2025	Sede Regional de Sarapiquí Argo de Sarapiquí AyG S.A	899,17	0,00	CRC	5.395,00	36.805,89	0,00	6	0	5.395,00	0,00	
15/5/2020	14/5/2032	Sede Regional de Siquirres Eduardo Cummings Watson	1.921,00	0,00	CRC	11.526,00	115.260,00	135.366,47	6	0	11.526,00	0,00	
1/10/2010	30/9/2025	Sede Regional de Talamanca Orlando Villalobos Gonzalez	1.147,65	0,00	CRC	0,00	44.758,53	0,00	6	0	6.885,93	0,00	
10/6/2015	9/6/2027	Sede Regional de Tarrazú Miguel Ángel Calvo Bermúdez 1-0468-0	1.080,59	0,00	CRC	6.483,55	64.835,48	12.210,68	6	0	6.483,55	0,00	
1/2/2012	10/1/2027	Sede Regional de Turrialba Maria Priscilla Zamora Amador	1.477,78	0,00	CRC	0,00	88.666,96	9.359,29	6	0	8.866,70	0,00	
18/1/2016	17/1/2028	Sede Regional de Upala Alfredo Cabezas Badilla	1.010,91	0,00	CRC	6.065,44	60.654,42	18.769,17	6	0	6.065,44	0,00	
2/1/2017	1/1/2029	Archivo Registro Civil MAGOSE M.G.S. S.A. 3-101-449071	30.792,52	30.999,85	CRC	185.999,07	1.847.551,19	931.028,70	6	0	184.755,12	615,07	
15/11/2009	14/11/2027	Almacén Proveeduría Compañía Inversionista Las Brisas S.A	49,16	0,00	USD	183.422,87	1.834.228,66	503.393,86	6	0	256.658,98	0,00	
1/9/1991	31/8/2021	Ofic. Bodeg. Unidad Construcciones Corporación Inversionista Costarricense	2.415,69	0,00	CRC	14.494,15	0,00	0,00	6	0	14.494,15	0,00	
2/12/2013	1/12/2025	Edificio Thor Fondo de Inversión Inmobiliario Vista S.A	43,75	0,00	USD	163.248,63	1.116.439,22	0,00	6	0	163.248,63	0,00	
TOTALES						730.135,71	6.395.931,79	2.234.542,65			842.642,22	619,38	

Arrendamientos operativos (maquinaria y equipo)

Arrendamiento Operativo - Equipo y mobiliario				Importe alquiler			PASIVO		GASTO			
Fecha inicio	Fecha final	Proveedor	Contrato	Monto	Monto Reaj.	Moneda	Cuenta Pagar CP	Cuenta Pagar LP	Gasto período			
							1 año	5 años	Precio1	Precio2	Monto	Reaj/Exced
15/11/2019	16/11/2023	AVTEC S.A. Sistema Telefonía 32 Regionales	2019LA-000023-0012300001	1.015,87	0,00	CRC	6.095,22	22.890,94	6	0	6.095,22	0,00
5/9/2017	6/9/2021	Printer de Costa Rica S.A. (SECRET TSE)	2017CD-000162-0012300001	0,09	0,00	USD	328,90	0,00	6	0	328,90	0,00
1/7/2017	2/7/2021	Ricoh Costa Rica S.A. (CONTADURIA)	2016CD-000334-0012300001	0,04	0,00	USD	160,23	0,00	6	0	160,23	0,00
1/7/2017	2/7/2021	Ricoh Costa Rica S.A. (IFED)	2016CD-000341-0012300001	0,28	0,00	USD	1.038,13	0,00	6	0	1.038,13	0,00
1/11/2019	2/11/2023	Ricoh Costa Rica S.A. (DREFPF)	2019LA-000016-0012300001	280,00	0,00	CRC	1.680,00	6.178,67	6	0	1.680,00	0,00
1/11/2019	2/11/2023	Productive Business Solutions CR S.A.	2019LA-000016-0012300001	1,13	0,00	USD	4.216,62	15.507,78	6	0	4.216,62	0,00
2/10/2017	3/10/2021	Orión Electrónica UNO S.A.	2017LA-000028-0012300001	307,36	316,40	CRC	3.073,60	0,00	2	4	1.880,32	0,00
TOTALES							16.592,70	44.577,39			15.399,42	0,00

Arrendamientos operativos (otros-sitio alterno)

Arrendamiento Operativo - Otros Alquileres				Importe alquiler			PASIVO		GASTO			
Fecha inicio	Fecha final	Proveedor	Contrato	Monto	Monto Reaj.	Moneda	Cuenta Pagar CP	Cuenta Pagar LP	Gasto período			
							1 año	5 años	Precio1	Precio2	Monto	Dif/Reaj
21/8/2018	22/8/2022	Radiográfica Costarricense S.A. (Sitio Alterno) 3-101-009059	2018CD-000021-0012300001	65,63	0,00	USD	244.901,15	315.650,37	6	0	244.901,15	0,00
TOTALES							244.901,15	315.650,37			244.901,15	0,00

Arrendamientos financieros

Arrendamiento Financiero - Paneles solares			Contrato	Importe alquiler			PASIVO		GASTO			
Fecha inicio	Fecha final	Proveedor		Monto Orig	Monto Reaj.	Moneda	Cuenta Pagar CP	Cuenta Pagar LP	Gasto período			
							Monto Reaj.	Moneda	5 años	Precio1	Precio2	
23/4/2018	24/4/2022	Solis Electrica SRL 3-102-176592 (Paneles Solares)	2017LA-000037-0012300001	2.995,73	0,00	CRC	8.987,20	62.910,37	6	17.974,39	0,00	
TOTALES							8.987,20	62.910,37			17.974,39	0,00

Arrendamiento Financiero - Central Telefónica IP			Contrato	Importe alquiler			PASIVO		GASTO			
Fecha inicio	Fecha final	Proveedor		Monto Orig	Monto Reaj.	Moneda	Cuenta Pagar CP	Cuenta Pagar LP	Gasto período			
							2020	5 años	Meses	Monto	Dif/Reaj	
1/6/2020	1/6/2024	Continental Importación y Exportación S 3-101-017746	2020LA-000002-0012300001	25,91	0,00	USD	4.028,10	6.713,50	6	5.249,99	0,00	
TOTALES							4.028,10	6.713,50			5.249,99	0,00

Arrendamiento financiero paneles solares

En el mes de julio de 2018 se suscribió un contrato para la adquisición de un sistema de paneles solares, el cual se reconoció de forma retroactiva en el presente periodo. El reconocimiento se realizó de forma retroactiva en el periodo 2019 por situaciones que se indican.

- Importe en libros del activo paneles solares: se solicitó a la Proveeduría del TSE su registro mediante oficio CONT-877-2019 del 08 de noviembre de 2019, pero no se obtuvo información sobre este particular. Existe discrepancia en cuanto a la aplicación de las NICSP y los reglamentos internos, ya que la Proveeduría sostiene que no pueden registrar como activo, ya que no le pueden asignar placa a los paneles solares que es un requerimiento para ingresarlos al sistema de activos (con lo que se tendrían por activos institucionales), sino hasta el vencimiento, cuando se ejecute la opción de compra. Esto discrepa con lo señalado por la NICSP 13, párrafo 28 "Al comienzo del plazo del arrendamiento, los arrendatarios reconocerán los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero como activos y las obligaciones asociadas a los mismos como pasivos en sus estados de situación financiera." en virtud de lo anterior, si bien contabilidad registró en SIGAF los paneles solares como activo institucional, no se ha

podido prescribir el tratamiento contable de la depreciación, ya que los insumos para este cálculo (vida útil, importe depreciable) lo debe proporcionar la Proveduría, como órgano técnico responsable.

- b) Valor original del contrato: 143.795,13, valor presente del contrato: 44.935,98, después de erogadas 33 cuotas por arrendamiento a razón de 2.995.73 mensuales desde julio de 2018 a marzo de 2021. El importe del arrendamiento se determinó por tramos mensuales fijos por un valor de 2.995.73, durante todo el plazo del arrendamiento: la cláusula séptima establece que el precio podrá ser sujeto de reajuste bajo la aplicación de la fórmula paramétrica desarrollada por la Contraloría General de la República (CGR).
- c) Pagos futuros y valor presente del arrendamiento en plazos: el valor presente del contrato es de 44.935,98, importe que se pactó a un periodo de 4 años, esto es 48 meses de los que restan 15 por pagar que, según lo indicado, se tasan a una cuota fijada determinada de 2.995,73. Los pagos futuros se dividen en 9 cuotas en el periodo 2021 por 26.961,59 y las restantes 6 por un monto de 17.974,39 a pagar en el periodo 2022, para un total de 44.935,98
- d) Gasto reconocido en el periodo: en el periodo 2020 el gasto asciende a: 8.987,20, en razón del pago de 3 cuotas fijas de arrendamiento por 2.995.73.
- e) Subarrendamientos: el contrato no contiene aspectos relativos a subarrendamiento.
- f) Acuerdos significativos: se indica en la cláusula segunda "objeto del contrato", que el contratista brindará el servicio de alquiler de los paneles por un espacio de dos años, con posibilidad de prorrogarse por un periodo igual de forma automática, a decisión de la Administración, la cual, en caso de que desee no continuar con el servicio, debe comunicarlo al contratista con al menos dos meses de anticipación al vencimiento del periodo inicial (cláusula décima: plazo de ejecución). Al término de cuatro años, se tendrá por ejecutada la opción de compra por parte del TSE, pasando a ser propiedad de la Institución, sin ningún costo adicional.

Arrendamiento financiero Central Telefónica IP

En junio del 2020, se suscribe el contrato denominado "*Alquiler de un Sistema de Telefonía con opción de compra para el Tribunal Supremo de Elecciones*", Este comprende un servicio de arrendamiento de una Solución de Telefonía IP, la cual incluye Central Telefónica IP, Centro de Contactos (Contact Center), Dispositivos de borde (gateways), Sistema de Grabación IP, Sistema de respuesta interactiva de voz (IVR), Sistema de reportes y estadísticas, Servicio de comunicaciones unificadas, Dispositivos telefónicos, Dispositivos telefónicos de respaldo, Sistema de Monitoreo y Evaluación de agentes, Gestión de la fuerza de trabajo (WFM), la Implementación de integraciones con la solución de telefonía IP, Gabinete para instalación de equipos y Sistema de videoconferencia para sala de reuniones. La fecha de inicio se da el 01 de junio de 2020, tendrá una vigencia original de un año y podrá prorrogarse en forma automática por tres periodos iguales, para un máximo de cuatro años de contrato.

- a) Importe en libros del activo: el importe en libros se debe estimar a partir del reconocimiento inicial de los activos, el cual será igual al valor de la obligación contraída (NICSP 13, párrafo 28) que de conformidad con lo pactado corresponde a USD 25.907.46 IVA incluido.
- b) Valor original del contrato: el contrato tiene un valor original de USD 25.907,46, esto para el primer periodo del contrato, según se indica en el cartel ya que, por cuantía, esta contratación no requirió de refrendo interno, por tanto, no tuvo trámite en el Departamento Legal del TSE.

- c) Pagos futuros y valor presente del arrendamiento en plazos: se estiman para el primer periodo de vigencia un importe de USD 2.16 mensuales para un valor presente del contrato de USD 4.32, que al tipo de cambio de cierre de 615.81, asciende a 2.658,98. Referente a los pagos futuros, por ser un servicio según demanda, se determinarán a partir de las prórrogas que se otorguen a conveniencia entre las partes. En principio esta contratación finalizaría sin prórrogas mayo de 2021, por lo que los pagos futuros se reducen a dos cuotas de 2.16, obteniendo un monto de 5.317,88, de acuerdo al tipo de cambio señalado.
- d) Gasto reconocido en el periodo: en el periodo: según el registro del gasto bajo devengo contable a la fecha se deberían haber erogado tres cuotas mensuales (enero a marzo), para un monto de USD 6.48, su equivalente en colones al tipo de cambio de cierre 615.80 es de 3.988,46.
- e) Subarrendamientos: el contrato no contiene aspectos relativos a subarrendamiento
- f) Acuerdos significativos: el contrato se suscribe bajo la modalidad “según demanda/contrato continuo. Una vez cumplidos los cuatro años (vigencia más prórrogas), el equipo pasará a ser propiedad del Tribunal Supremo de Elecciones, con excepción de los equipos y licencias adicionales que puedan ser arrendados. El Administrador del Contrato brindará un informe a la Proveeduría en el mes siguiente de la finalización de los cuatro años sobre el detalle de cada equipo ahora propiedad del TSE, según modelo, número de serie, así como el lugar institucional y funcionario que lo tiene asignado a fin de incluirlo y asignarlo en el sistema de inventario.

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN:

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

Revelación Suficiente (Ver GA NICSP 14):

No se reportan hechos ocurridos posteriores a la fecha de cierre de los presentes estados financieros con corte al 30 de junio 2021.

La fecha de presentación de los presentes estados financieros es al 30 de junio de 2021, la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros al Ente Rector Contable corresponde al momento de la firma (digital) de los Estados Financieros por parte de los jefes institucionales: Magistrado Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones y Director Ejecutivo, ésta se consigna en la columna de fecha de presentación en la plataforma digital de envío Sistema Gestor Contable (SGC). La autorización para la emisión de los EEFF corresponde al máximo jefe del Tribunal Supremo de Elecciones. La fecha de emisión de los EEFF a la DGCN, en virtud de que se emplean mecanismos digitales para este proceso, se establece en el momento en el que el jefe financiero (Director Ejecutivo), aprueba los EEFF, con lo que se genera un traslado automático a las instancias correspondientes en la Dirección General de Contabilidad Nacional, quedando evidenciado el momento en la columna de fecha de presentación en el Sistema Gestor Contable.

Negocio en marcha

El Tribunal Supremo de Elecciones prepara sus estados financieros sobre la base de negocio en marcha, de tal manera que ninguno de los presupuestos que se enuncian en la NICSP 14, en sus párrafos de 17 a 24, se configuran como hechos que impacten la realidad económica de la Institución y su posibilidad de seguir

operando con normalidad en la prestación de sus servicios. La hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada para el TSE, en tanto aun cuando a esta fecha existen hechos generadores de incertidumbre respecto a esta presunción, que puedan inferir un deterioro de los resultados operativos o de la posición financiera del Gobierno Central en conjunto, con el consecuente impacto sobre la Institución, de conformidad con el párrafo 20 de la Norma, no existe la intención gubernamental de cesar el financiamiento a la Institución que se realiza vía presupuesto nacional, fuente única de ingresos del TSE.

La emergencia sanitaria nacional a raíz de la pandemia del COVID-19 que inicia a principios de marzo de 2020, ha planteado una situación totalmente inusual para todo el país, a lo cual no está ajeno el sector público costarricense. Las medidas que a la fecha ha desplegado el Gobierno de la República, a través de sus dependencias competentes, van orientadas a reducir los efectos de esta pandemia en dos ejes principales, la salud pública y la economía nacional. El efecto pandemia ha llevado al límite la capacidad del Estado costarricense de generar, direccionar y administrar eficientemente los recursos disponibles, considerando el deterioro evidente a las finanzas públicas y el impacto fiscal que esta situación está generando cada día que pasa, con la paralización económica de innumerables actividades que aportaban al fisco y dejaron de hacerlo.

A la fecha de presentación de estos estados financieros, no se establece por parte de las autoridades gubernamentales una intención manifiesta de cesar esta institución o socavar de forma severa su financiamiento de tal manera que no podría seguir operando. El Poder Ejecutivo está tomando acciones en la línea de mayores recortes al presupuesto de las instituciones, entre las que se discuten reformas al empleo público y recorte al gasto público. El Ejecutivo debe formular ante el Legislativo propuestas de salida a la crisis fiscal que experimenta el país y acciones para la reactivación económica, para lo cual ha convocado a diversos sectores económicos y sociales para discutir y definir acciones de común acuerdo.

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 16- Propiedades de Inversión](#):

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión	0	Ø0,00

Revelación Suficiente (Ver GA NICSP 16):

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:

Marque con 1:

APLICA

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	1	NO	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	---	----	--------------------------

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo](#):

Resumen	Revaluaciones	Inventarios Físicos	Ajustes de Depreciación	Deterioro	Bajas de Activos	Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)	Activos en préstamo a otras entidades públicas.
CANTIDAD	0	0	0	0	0	0	0
MONTO TOTAL	Ø49.709.945,02	Ø1.147.464,70	Ø1.670,06	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 17):

Eventos ocurridos durante el periodo transitorio

- El TSE se ha acogido a la disposición transitoria de la NICSP 17 por medio de oficio CONT-654-2016 del 09 de agosto de 2016 y Matriz de Aplicación NICSP y seguimiento de transitorios, remitida con Memorando CONT-0034-2017 del 28 de febrero de 2017.

- b) Los elementos de propiedad, planta y equipo reconocidos durante el periodo transitorio (enero 2017 a diciembre 2021), se detallan en el siguiente cuadro:

Periodo	Activo	Ubicación	Valor	Origen/descripción	Avalúo
2020	Terreno	Osa	21.262,50	Donación Municipalidad Osa	AVM-01-2020 (Municipalidad Osa)
	Terreno	Orotina	18.155.14	Donación Municipalidad Orotina	TSE-006-2020
	Terreno	Quepos	29.435.00	Donación Consejo Nacional Producción	TSE-007-2020
	Edificio Sede Regional*	Heredia	296.291.71	Revaluación 2020	TSE-004-2020
	Edificio Sede Regional*	Pococi	202.126.80	Revaluación 2020	TSE-005-2020
	Edificio Sede Regional*	Corredores	150.346.26	Revaluación 2020	TSE-003-2020
2018	Edificio Área Transportes	Sede Central SJ	44.116,69	Avalúo de toda la Sede Central	TSE-001-2018
	Plaza Libertad Electoral	Sede Central SJ	9.780,54	Avalúo de toda la Sede Central	TSE-001-2018
	Parqueo Lastreado	Sede Central SJ	4.053,95	Avalúo de toda la Sede Central	TSE-001-2018
TOTAL			775.568,59		

* En lo referente a estos tres inmuebles, el Departamento de Ingeniería y Arquitectura del TSE, había remitido a la Dirección Ejecutiva información del valor de los inmuebles de estas sedes regionales, lo cual se comunica a Contaduría mediante Memorando DE-0764-2018. Con base en esta información, se registra el alta de éstos, no obstante, lo remitido era omiso en algunos aspectos necesarios para poder hacer un registro contable completo, no siendo respaldada además por un avalúo formal. Por esta razón, se solicitó revisar y ampliar la información, por lo que varió en el período 2020 con los avalúos citados, generando modificaciones en los registros iniciales que eran: Sede Heredia:318.626.44, Sede Pococi:209.100.00 y Sede Corredores:129.720.00.

- c) En cuanto a elementos de propiedad, planta y equipo no reconocidos a la fecha, además de las consultas propias al Departamento de Ingeniería y Arquitectura (IA), se había realizado una búsqueda exhaustiva en Actas del TSE (Magistrados) y del Consejo de Directores (CDIR) para identificar trámites de inmuebles que estuvieran pendientes. Con base en los resultados de esa búsqueda, se exponen los hechos previos y la respuesta que el Departamento de Ingeniería y Arquitectura, por medio del oficio IA-0380-2020 del 30 de abril de 2020 señala sobre cada caso.

Una posible donación de un terreno en Buenos Aires consta en el Acta No.136-2006 del 13 de junio de 2006, en ese momento el Superior acuerda “*aceptar la donación del lote 12 del asentamiento los Bachers, ubicado en Buenos Aires, Puntarenas. Proceda la Secretaría del despacho a remitir la documentación correspondiente a la Notaría del Estado con la atenta solicitud de tramitar la respectiva donación y su inscripción en el Registro Público. Póngase en conocimiento del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)*”. La información sobre este terreno se solicitó en el oficio CONT-162-2020, junto con el resto de edificios y terrenos pendientes dirigido al Departamento de Ingeniería del TSE, en el oficio de respuesta No. IA-0380-

2020, ese Departamento señala: “a marzo de 2020 no se ha concretado ninguna donación, según consulta realizada al Departamento Legal”, por lo que se presume que el trámite aún se encuentra en la Notaría del Estado.

Existe un lote en Guápiles, Pococí que en Acta del Superior No. 105-2005 del 27 de octubre de 2005, se indica fue donado por el Señor Enrique Alfaro Vargas, el cual la Comisión de Construcciones sugiere se done a alguna organización de función social. En dicha Acta, se conoce que la Oficina local del PANI solicita les sea donado, para lo cual esa Institución debe gestionar una autorización legislativa. En el citado oficio IA-0380-2020, el Departamento de Ingeniería señala “...el Departamento Legal tiene en proceso un trámite de donación al PANI, según versa el expediente la propiedad estaba invadida por precaristas, por lo que a la fecha no se ha concretado nada al respecto. De este terreno no se realizó avalúo. Por esta razón, ese terreno no está registrado contablemente.

En Acta del Superior No. 22-2007 del 01 de marzo de 2007, se conoció el oficio No. C-052-2007 del 22 de febrero de 2007 de la Procuraduría General de la República en respuesta al criterio solicitado por el TSE sobre una posible transgresión al ordenamiento jurídico del parte del INVU, debido a la venta de un lote que se encontraba incluido en la Ley No 8516 para ser donado al TSE, a fin de construir la sede regional en Limón. Sobre este particular, el Departamento de Ingeniería señala “a marzo del 2020, no se conoce ninguna donación”. De lo anterior se desprende que el terreno finalmente no fue recibido.

Con base en lo anterior, se puede determinar que no quedan activos de propiedad o planta pendientes de reconocimiento contable en el TSE.

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y
- b) tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 18):

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP](#)

19- Activos Contingentes:

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø2.934,00
Resolución provisional 1	Ø0,00
Resolución provisional 2	Ø0,00
Resolución en firme	Ø0,00
GRAN TOTAL	Ø2.934,00

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	0
Resolución provisional 1	0
Resolución provisional 2	0
Resolución en firme	0
GRAN TOTAL	0

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø850.890,40
Resolución provisional 1	Ø1.850,00
Resolución provisional 2	Ø850,00
Resolución en firme	Ø96.865,00
GRAN TOTAL	Ø950.455,40

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	0
Resolución provisional 1	0
Resolución provisional 2	0
Resolución en firme	0
GRAN TOTAL	0

Revelación Suficiente: (Ver GT NICSP 19):

Activos contingentes

En este apartado se inscriben aquellos hechos que según cita la Norma en su párrafo 42 “*De los activos contingentes debe informarse en las notas a los estados financieros, según lo requerido por el párrafo 105, cuando sea probable la entrada de un flujo de beneficios económicos o un potencial de servicio.*”. En este segmento (activos contingentes) se ubican las garantías de cumplimiento en favor del TSE para las cuales existe probabilidad de que sean ejecutadas, así como aquellos litigios judiciales en los que la Institución funge como actor. La Norma señala que los activos contingentes no se registran (párrafo 39) y la revelación solo se produce según lo preceptuado en los mencionados párrafos 42 y 105, cuando exista certeza plena de que se va a producir un flujo de entrada de beneficios económicos o un potencial de servicio, y si el valor del activo se puede medir de manera fiable, el activo y el correspondiente ingreso se reconocen en los estados financieros del ejercicio en que se produce el cambio.

Garantías de cumplimiento

En lo concerniente a las garantías de cumplimiento, se debe indicar que anterior al cambio de plataforma de compras públicas de CompraRed a SICOP aproximadamente a partir del segundo trimestre de 2016, el control de las garantías se llevaba en el Área de Tesorería de la Contaduría Institucional; con el cambio, este procedimiento se empezó a generar de forma automatizada desde SICOP y la información en torno a las garantías es suministrada por Unidad de Fiscalización y Ejecución Contractual (UFEC), dependencia de la Dirección Ejecutiva del TSE, la cual remite periódicamente a Contabilidad el detalle de las garantías en instrumentos que se reciben por medio de la plataforma, a la cual se agrega a la información que posee el Área de Tesorería para obtener un dato consolidado. Existen a la fecha de presentación un total de 1.820 garantías de cumplimiento. A continuación, se presenta un resumen de estas garantías por estado, monto y moneda. Se indica que el monto total se expresa en miles de colones, considerando la conversión de los importes en dólares al tipo de cambio de cierre 30 de junio de 2021 por 621.92.

Garantías de Cumplimiento Consolidado	
Resumen en Dólares y Colones	
CONSOLIDADO	
Moneda	Monto
Dólares	6.083,41
Colones	1.100.523,51
Total en CRC (TC621,9)	4.883.917,73

Garantías de Cumplimiento Vencidas	
Resumen en dólares y colones por Categoría	
Dólares	
Vencimiento	Monto
5 años o menos	1.013,71
De 5 a 10 años	1.692,97
Más de 10 años	1.730,99
Colones	
5 años o menos	171.342,58
De 5 a 10 años	232.930,25
Más de 10 años	450.508,64
Total en CRC (TC621,9)	3.614.654,10

En el periodo se reportan tres garantías en proceso de ejecución

Cédula Proveedor	Nombre del Proveedor	Forma de Rendición de Garantía	Número de garantía	Moneda	Monto	Fecha de Registro	Fecha de Vencimiento	Entidad Garante
3101365775	PC NOTEBOOK DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Garantía electronica	610187808-00	USD	714,45	29/7/2019	29/11/2019	Bco. Lafise
3101108469	C R CONECTIVIDAD SOCIEDAD ANONIMA	Garantía electronica	5004167120-01	USD	232,5	7/5/2019	25/05/2020	Bco. DAVIVIENDA
3101218522	PANELTECH SOCIEDAD ANONIMA	Garantía electronica	5004170569-00	USD	3998,95	1/3/2021	15/07/2021	Bco. DAVIVIENDA
					4.945,90			

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS:

De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la

parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 20):

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 21):

A partir de la información suministrada por las dos dependencias que soportan los procesos sustantivos institucionales y la dependencia que administra los activos informáticos, a saber, Departamento Electoral, Departamento Civil y Sección de Servicio al Cliente de TI, respectivamente por medio de oficios DEL-214-2021

(06 de julio), DC-1863-2021(07 de julio) y SCTI-178-2021 (08 de julio), al momento de presentación de los estados financieros no se reporta deterioro de los activos.

Se está desarrollando una metodología institucional orientada a la definición de algunos aspectos relevantes de la Norma como la identificación de activos generadores y no generadores de efectivo, identificación de las dependencias que a los efectos de la Norma representen unidades de registro primario (URP) y definir una metodología de cálculo para la determinación del deterioro, según los diferentes tipos de activos. De forma complementaria, se están definiendo políticas y estimaciones particulares a efecto de determinar mejor el alcance de la aplicación de esta NICSP, también se va a realizar una sensibilización de las URP identificadas a fin de que el tema del deterioro sea bien comprendido y se pueda obtener información útil a efectos de registro y revelación del deterioro. Estas acciones se encontraban plasmadas en el Plan de Acción de esta Norma, la cual posee brecha y debe ser actualizado y replanteado a partir de la adopción de la versión 2018 de las NICSP en posteriores presentaciones de estos estados financieros.

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central.

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 22):

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS):

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias).

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Transferencias corrientes del Gobierno Central	Base efectivo en razón de la dinámica del flujo de pagos por medio de
	Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda, no se posee Caja Única
	u otra forma de captación propia para estos fines

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 23):

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos no tributarios o ingresos propios:

El TSE recibe ingresos sin contraprestación en forma de transferencias corrientes del gobierno central, estas transferencias, tal como ha sido expuesto en los apartados correspondientes, se generan en el momento en que la Institución genera los compromisos de pago, según cuota asignada por el ente rector presupuestario. Bajo esa dinámica de operación, no es posible establecer que el reconocimiento de esos ingresos atiende al principio del devengo, al no ser recibidos en cuentas propias, no pueden ser reconocidos sino hasta el mismo momento del pago de las obligaciones. La medición de esos ingresos, siempre va a ser el mismo importe de las obligaciones que se están ejecutando, lo cual viene a ser su valor razonable. Se elevó consulta a la DGCN, en específico al Comité Técnico Funcional en SIGAF, por medio de oficio CONT-208-2021 del 08 de marzo de 2021, a efecto de determinar si a través de las modificaciones al sistema, se podría aplicar un tratamiento contable basado en devengo. La DGCN responde mediante oficio CTF-SIGAF-002-2021 del 21 de mayo de 2021, señalando que a nivel de sistema no es posible modificar el sistema para cumplir con esto, que se debe realizar un análisis a lo interno y buscar vías de solución para cumplir con los requerimientos de la NICSP 23. En virtud de lo anterior, el Departamento Contable se encuentra en ese proceso.

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

De acuerdo con la NICSP 24 Presentación de información del presupuesto en los estados financieros

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El responsable contable debe revelar un resumen de la **última liquidación presupuestaria** presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO		
OFICIO ENVIO A CGR		
INGRESOS		
GASTOS		
SUPERAVIT/DEFICIT		

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 24):

El Tribunal Supremo de Elecciones, en cumplimiento de los artículos 32, 55 y 56 de la Ley 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), los artículos 73 y siguientes de su Reglamento, emite dos informes de ejecución presupuestaria: el semestral con cierre a junio de cada año y el anual que abarca de enero a diciembre de cada año, los cuales se presentan a la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN). La Contraloría General de la República solicita para el ejercicio de las funciones de fiscalización asignadas al Órgano Contralor y vinculadas con la evaluación de resultados de la gestión pública, una copia del informe anual presentado a la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN) del Ministerio de Hacienda, según lo establecido en el inciso a.2) del artículo 74 del Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

Las entidades de control presupuestario institucionales se encuentran en la redacción del Informe de ejecución semestral (medio periodo), y a la fecha de presentación de los estados financieros, no es posible proporcionar la información oficial, por lo que, a efectos de revelación, se presenta un cuadro preliminar basado en la liquidación semestral obtenida del sistema, la cual debe ser la misma que contenga el citado informe. A continuación, se presenta un cuadro con el nivel de ejecución presupuestaria, suministrado por la Dirección Ejecutiva del TSE, órgano rector interno en esa materia.

1) Apartado Financiero

El programa y/o subprograma debe incluir en el cuadro 1.1 los datos de los recursos autorizados y ejecutados con corte al 30 de junio del año en curso con ingresos corrientes, de capital y de financiamiento (superávit). (No deben considerarse los recursos de crédito público externo, sólo los que corresponden a fuentes de financiamiento internas (001, 280, 281, 282, 901, 911, 923, 940, 942, 945, 951 y 953).

Los ministerios del Poder Ejecutivo y el Tribunal Supremo de Elecciones, deberán utilizar como insumo, los datos del "Presupuesto Actual" y el "Devengado" del Informe "ZINFORME42_NEW" del Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF); en el caso de los otros poderes el insumo a utilizar es la "Apropiación Actual" y el "Devengado" del Sistema Módulo de Poderes.

Cuadro 1.1. Informe de seguimiento semestral 2021
Ejecución financiera del presupuesto por clasificación objeto del gasto ^{1/}
850
al 30 de junio de 2021
(montos en millones de colones)

Partida	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	46.650,59	16.181,68	34,69%
Remuneraciones	29.844,82	13.250,89	44,40%
Servicios	8.862,20	2.151,87	24,28%
Materiales y Suministros	902,70	100,73	11,16%
Intereses	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-
Bienes Duraderos	3.139,55	287,30	9,15%
Transferencias Corrientes	3.751,32	390,88	10,42%
Transferencias de Capital	-	-	-
Amortización	-	-	-
Cuentas Especiales	150,00	0,00	0,00%

Fuente: Informe "ZINFORME42_NEW" - SIGAF

1/: Corresponde a fuentes de financiamiento internas

Adicionalmente, se presenta un cuadro resumen de las transacciones que presentan igual base (efectivo/devengo), las transacciones con base efectivo y por último, las transacciones bajo base devengo.

Análisis de registro (Presupuesto base Efectivo) / (Contabilidad Registro Base Devengo)		
Enumerar las transacciones que tienen registro similar base efectivo y base devengo		
Adquisición inventarios (materiales)	Presupuesto = E2	Contabilidad = 114
Adquisición activos PPE - Intangibles	Presupuesto = E5	Contabilidad = 125
Anticipos viáticos funcionarios	Presupuesto = E1	Contabilidad = 129

Análisis de registro (Presupuesto base Efectivo) / (Contabilidad Registro Base Devengo)		
Pasivos a proveedores	Presupuesto = CUENTAS_POR_PAGAR	Contabilidad = 211
Gastos en personal	Presupuesto= E0	Contabilidad = 511
Ingresos multas y sanciones	Presupuesto = P-P_BAL-ANCE	Contabilidad= 431
Gastos por servicios	Presupuesto= E1	Contabilidad = 512-599
Gastos por transferencias	Presupuesto= E6	Contabilidad= 541
Gastos resultados negativos (multas, deducibles)	Presupuesto= E1	Contabilidad= 599
Enumerar las transacciones materiales con registro presupuestario		
Pasivo retención impuestos	Presupuesto = CUENTAS_POR_PAGAR	Contabilidad= 213
Ingresos por transferencias corrientes	Presupuesto = P-P_BAL-ANCE	Contabilidad= 461
Ingresos diferencias de cambio	Presupuesto = P-P_BAL-ANCE	Contabilidad= 491
Gastos diferencias de cambio	Presupuesto = P-P_BAL-ANCE	Contabilidad = 591
Enumerar las transacciones materiales con registro devengo		
Efectivo y equivalentes	Presupuesto= P-AGO	Contabilidad = 111
Beneficios empleados por pagar CP	Presupuesto = P-P_BAL-ANCE	Contabilidad = 211
Arrendamientos financieros PPE por pagar CP	Presupuesto = P-P_BAL-ANCE	Contabilidad = 211
Pasivo fondos de terceros y en garantía	Presupuesto = P-P_BAL-ANCE	Contabilidad = 213
Arrendamientos financieros PPE por pagar LP	Presupuesto = P-P_BAL-ANCE	Contabilidad = 221
Incorporaciones al capital	Presupuesto = P-P_BAL-ANCE	Contabilidad = 311
Revaluación de propiedades, planta y equipos	Presupuesto = P-P_BAL-ANCE	Contabilidad = 313
Resultados acumulados	Presupuesto = P-P_BAL-ANCE	Contabilidad = 315
Ingresos venta servicios no esenciales	Presupuesto = P-P_BAL-ANCE	Contabilidad = 441
Ingresos efectivo y equivalentes de efectivo	Presupuesto= P-AGO	Contabilidad = 451
Donaciones de capital (bienes-activos)	Presupuesto = P-P_BAL-ANCE	Contabilidad = 462
Gastos materiales y suministros consumidos	Presupuesto = P-P_BAL-ANCE	Contabilidad = 513
Gastos consumo bienes distintos de inventarios	Presupuesto = P-P_BAL-ANCE	Contabilidad = 514
Gastos pérdida deterioro o desvalorización PPE	Presupuesto = P-P_BAL-ANCE	Contabilidad = 515
Gastos resultados negativos (timbres-venta servic.)	Presupuesto = P-P_BAL-ANCE	Contabilidad = 599

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	1
----	--------------------------	----	-------------------------------------	---

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 21):

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 27- Agricultura](#) :

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 27):

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN):

De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación)

Marque con 1:

APLICA NICSP 28

SI	1
----	---

NO	
----	--

APLICA NICSP 29

SI	1
----	---

NO	
----	--

APLICA NICSP 30

SI	1
----	---

NO	
----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	0	0
Valor Libros	Ø0,00	Ø129.079,79
Valor Razonable	Ø0,00	Ø129.079,79

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

Revelar aspectos de Garantía Colateral:

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

Revelar análisis de sensibilidad:

En materia de activos y pasivos financieros, el TSE posee actualmente dos contratos de arrendamiento financiero, suscritos a cuatro años plazo, uno en colones y otro en dólares. Ambos fueron pactados a cuota fija durante todo el plazo, por lo que no proceden registros de amortización e intereses. La información se presenta en el Anexo correspondiente a esta Nota y en el apartado correspondiente a la NICSP 13.

FIDEICOMISOS

Marque con 1:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>	1
----	-------------------------------------	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	0

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	162

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 31):

Dentro del rubro de bienes intangibles, se inscriben las licencias de software, desarrollos de software y aplicaciones, además de otro tipo de bienes que la Norma especifica como identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, tales como: patentes, derechos de autor, propiedad intelectual, marcas, conocimiento científico, licencias o concesiones, listas de usuarios, entre otras.

Licencias de software

En lo relativo al tratamiento contable de las licencias, es dable indicar que la Institución posee una limitante significativa respecto al control de estos activos, siendo que no se encuentran bajo el ámbito de control de un sistema de información que permitiera entre otras cosas, proporcionar el dato de la fecha de adquisición, su costo, su vigencia contractual y posibles prórrogas, determinar una vida útil, si fuera el caso, y generar un importe de amortización, entre otros aspectos. Esta situación ha sido abordada en anteriores emisiones de estados financieros y en los instrumentos de seguimiento elaborados por la DGCN, en donde esta Norma ha sido reportada con brecha de implementación por parte de la Institución.

El registro de las altas o reconocimiento inicial se genera de forma normal por medio del proceso de contratación que inicia desde el SICOP hasta el momento en que se produce la adjudicación a un proveedor quien remite la factura a la Institución y es ingresada al SIGAF por parte de la Proveeduría, previa comunicación de recibo a satisfacción por parte de la Unidad de Fiscalización Contractual institucional. El problema surge posterior a este momento, en virtud de que no se hace el ingreso de este tipo de bienes al sistema de activos institucional SIP con lo que se pierde la posibilidad de que se pueda estimar los elementos que permitieran darle un adecuado tratamiento contable, indicados en el párrafo anterior. Asimismo, no están registradas las posibles bajas que se

presenten de estos bienes, lo que constituye un sesgo significativo de información, ya que el SIGAF reporta el monto acumulado de adquisiciones de licencias y software, sin que se incorporen los importes por posibles amortizaciones y por disposición o baja de estos activos.

Los activos intangibles se registran al precio de costo, se contabiliza al valor de adquisición según factura comercial o de acuerdo con un valor establecido contractualmente; dado que las licencias se renuevan constantemente por las mismas condiciones contractuales, por las características o naturaleza de estos bienes que se vuelven rápidamente obsoletos, dado el avance de la tecnología, son frecuentemente sustituidas y permanecen en espera a ser dadas de baja, no siendo objeto de revaluaciones.

Las licencias son administradas por la Sección de Servicio al Cliente de TI por medio de un sistema interno denominado “service desk”, plataforma utilizada para fines diferentes al del registro y control, sino más bien de atención al usuario de TI. Con esa información es impracticable hacer una asociación con lo registrado en SIGAF, lo que hace indicar que en lo referente a esta Norma, factores que complican la implementación de esta Norma.

En el caso que existan tipos de activos intangibles con una vida útil finita se aplicará el método de amortización según lo preceptuado en el párrafo 96 de la NICSP 31, esto es, distribuido sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil definida, similar al método de línea de recta que aplica para los activos de PPE y con un valor residual nulo, en consideración con el vertiginoso avance de la tecnología, especialmente software que vuelve rápidamente obsoletas las aplicaciones y los mismos equipos donde operan las licencias.

El importe bruto en libros y la amortización acumulada (si existiera) se muestran en el Estado de Situación y Evolución de Bienes, al igual que la conciliación entre los valores al principio y al final del periodo, considerando las altas, bajas u otros movimientos del periodo. En el caso de aplicarse amortización, los importes se imputarían contra la cuenta 1.2.5.08.03.03. “Software y programas Amortizaciones acumuladas”. No se establece un tratamiento por deterioro de las licencias, dado que la tecnología se vuelve obsoleta rápidamente, de forma alternativa, una vez finalizado el periodo de vigencia definido contractualmente, sino se renuevan o actualizan, se dan de baja.

Desarrollo Internos

Los desarrollos internos no están reconocidos contablemente, bajo las condiciones actuales, no es posible medirlos de forma fiable. Se elevaron varias consultas a la Dirección General de Estrategia Tecnológica (DGET)

para determinar los desarrollos internos, las etapas y la posibilidad de cuantificarlos, mediante oficios CONT-817-2019 del 23 de octubre de 2019 y CONT-1005-2019 del 02 de diciembre de 2019. Esa dependencia mediante oficio DGET-005-2020 del 13 de enero de 2020, ofrece respuesta presentando un listado de los desarrollos internos y una breve descripción de la función de cada uno de ellos, sin aportar más detalle acerca de éstos. En el oficio citado se señala: “...relacionado con el asunto de cita, seguidamente le brindo datos de la información disponible asociada a los sistemas del TSE...”, de lo cual se desprende que no se cuenta con mayor información acerca de los desarrollos internos, más allá de la contenida en ese documento, lo cual imposibilita actualmente que sean registrados contablemente. Al respecto, mediante oficio DGET-037-2020 del 08 de febrero de 2021, esa Dirección señala respecto al valor que es un tema complejo ya que hay sistemas que datan de muchos años atrás y no se prevé dentro de sus funciones llevar un control de tipo contabilidad de costos, lo que no es inherente a su función.

En el TSE existen al 30 de junio de 2021, un total de 162 desarrollos internos de software y aplicaciones, los cuales se han identificado en tres etapas: En investigación o (análisis), en desarrollo (proceso) y en producción. En el Anexo No. 4 se presentan un cuadro con todos los sistemas desarrollados internamente a la fecha, con la indicación de su estado o identificación: I/A (Investigación-análisis), P/D (En proceso-desarrollo) o EP (En producción).

Portal Web institucional

El Tribunal Supremo de Elecciones posee un portal Web, al que se accede en la dirección: <http://tse.go.cr>, se distribuye bajo una licencia “Commons Atribucion-CompartirIguual 4.0 internacional”, este ha sido objeto de mejoras y actualizaciones desde 2012, siendo las más significativas, las que se gestaron en el marco de las acciones emprendidas por el Gobierno de la República en torno a la conformación de la estructura de interoperabilidad del Estado a través del proyecto de Gobierno Digital. En el Acta del Superior (Sesión de la Magistratura del TSE) No. 33 del 31 de marzo de 2009, se conoció el oficio CGD-004-2009 del 24 de marzo de 2009, correspondiente al Acta No. 01 de la Comisión de Gobierno Digital, que recomendaba la creación del portal web. En dicha sesión el Tribunal dispone asignar al proyecto de portal web máxima prioridad e incluir en el Plan Estratégico Institucional. Cabe mencionar que los recursos económicos y técnicos para materializar este proyecto, debieron ser aportados por la Secretaría Técnica de Gobierno Digital, en virtud de las restricciones presupuestarias por las que atravesaba la Institución en ese momento.

Otros bienes intangibles

Patentes, marcas, derechos de autor

En cuanto a otro tipo de bienes intangibles, se ha identificado por medio de consulta a través de medios digitales del Registro Nacional de la Propiedad, cuatro marcas registradas propiedad del TSE

Expediente	Descripción	Titular
2015-0001586	vid sistema de VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES [CR]
2015-0001585	cdi sistema de CERTIFICACIONES DIGITALES	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES [CR]
2015-0001587	TSE Tribunal Supremo de Elecciones	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES [CR]
2018-0009880	DEMOCRACIA	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES [CR]

Además, se realizó consulta el 06 de diciembre de 2019 mediante correo electrónico al Dpto. Legal acerca de la existencia de otro tipo de intangibles: derechos de autor, propiedad intelectual, películas u otros, sobre este particular, esta dependencia mediante oficio DL-0102-2020 del 28 de febrero de 2020 expone que además de los elementos indicados en el cuadro anterior, se tiene inscrito desde mayo de 2008 en el Registro de Derechos de Autor y derechos Conexos del Registro Nacional de la Propiedad la canción “el pueblo tiene una voz”. Asimismo, el 25 de agosto de 2009, el Sistema de Arquitectura de la Información (SAI) quedó inscrito en el Registro de la Propiedad Intelectual.

El nombre comercial del TSE, así como las marcas distintivas para la comercialización de los servicios VID y CDI fue en noviembre de 2015 cuando se recibieron los certificados emitidos por el Registro Nacional (comunicado mediante oficio DL-619-2015 del 26 de noviembre de ese año a la Secretaría General del TSE).

Finalmente, el oficio DL-0102-2020 menciona el registro de la marca y signo distintivo de la identidad gráfica “Yo soy Democracia”, mediante oficio DL-215-2019 del 25 de abril de ese año, el Departamento Legal comunica al Superior que el ente rector otorgó el certificado de inscripción y protección de esta marca.

En virtud de la naturaleza, misión e investidura del Tribunal Supremo de Elecciones, el registro de estos bienes intangibles en el deviene más en el afán de salvaguardar y proteger la propiedad intelectual de estas marcas o signos distintivos, que el de generar réditos o plusvalía de carácter comercial. En esa línea, el valor de estos activos resulta inestimable a efectos contables, pero se satisface el requerimiento de revelación de estos hechos según la normativa contable.

NICSP 32 ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 32):

NICSP 33 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO):

De acuerdo con la NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo):

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;

- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 33):

a) En virtud de que el sistema utilizado en la gestión contable es el SIGAF, las mismas limitaciones que este posee, siendo una plataforma más adaptada a la ejecución presupuestaria que contable, son las que posee la Institución para cumplir requerimientos de NICSP, sobre base devengo. En orden de lo anterior, se acude a la utilización de un gran número de auxiliares, básicamente archivos .xls para poder llevar una contabilidad de forma “paralela” y registrar sobre devengo contable. De esta manera, se ha logrado “migrar”, hasta el momento, imputaciones sobre base efectivo, mediante auxiliares de elementos como: servicios públicos, seguros, contratos continuados (limpieza, seguridad, otros), provisión de cesantía y arrendamientos (operativos y financieros). Con base en proyecciones sustentadas en periodos anteriores, se logra establecer un monto aproximado mensual que deberían generar esos rubros en cada periodo y se registran con afectación a cuentas del Plan NICSP (no operativo). Estos registros, evidentemente afectan de forma doble el gasto, por lo que, al cierre de cada mes, se compensa el excedente, contra el pasivo generado (por devengo), manteniendo el importe de la partida del gasto conforme a devengo (estimado por proyección), no a lo ejecutado o pagado.

b) Hasta la fecha, los inventarios han sido valuados por medio del método del promedio ponderado, que, si bien es aceptado por la NICSP 12, la Dirección General de Contabilidad Nacional en el nuevo Plan General de Contabilidad Nacional (PGCN), versión 2021, promueve el uso del método PEPS. El uso del promedio ponderado deviene de limitaciones técnicas del sistema de gestión de activos institucionales, cuya obsolescencia impide hacer modificaciones de esa naturaleza, por lo que se están gestionando alternativas para cumplir lo preceptuado por la DGCN. El registro de las transferencias corrientes del Gobierno Central, se registra sobre base efectivo, no conforme lo establece la NICSP 23. Esta línea representa una dificultad mayor que el registro del gasto, dado el enorme volumen de transacciones que se imputan constantemente contra la cuenta de transferencias citada. La alternativa va en la línea de imputar, en arreglo al devengo, contra cuentas de “ingresos a devengar”, para lo cual deben crearse auxiliares para prácticamente todas las cuentas, a fin de mantener un registro paralelo que después de pueda conciliar contra el ejecutado y compensar el importe excedente, surgido de ese registro paralelo.

c) En orden de lo indicado en el punto a) durante el periodo 2021 se han estado afectando cuentas del plan NICSP, en especial en la línea del gasto, del pasivo, y de gastos a devengar. De esta forma, se registran imputaciones a cuentas como: primas y gastos de seguros a devengar, deudas comerciales por alquileres y derechos sobre bienes, deudas comerciales por servicios básicos, deudas comerciales por seguros y reaseguros, deudas comerciales por otros servicios (limpieza, seguridad), arrendamientos financieros a pagar (corto y largo plazo), deudas por beneficios a empleados y cargos por beneficios a empleados (cesantía).

d) En el periodo que se informa, se registra un ajuste a cuentas de propiedad, planta y equipo en virtud de la reclasificación de importes de activos de la cuenta de “Maquinaria y equipo para producción”, cuenta 1.2.5.01.03.01.1 a “Otra maquinaria y equipo para producción”, cuenta 1.2.5.01.03.99.1 por un monto de 786.165,64, en virtud de revisiones que se están realizando al Sistema de activos institucional (SIP) con ocasión de modificaciones contratadas para agregar módulos y campos inexistentes que puedan coadyuvar a un mejor tratamiento contable.

e) Para el cumplimiento total de los requerimientos de las NICSP, el TSE se sujeta al plazo establecido en la Ley No. 9635. Dentro de las medidas que se buscan implementar está la de adquirir un sistema contable, basado en NICSP, desde el cual se puedan llevar registros sobre base devengo y en cumplimiento de los demás disposiciones normativas y técnicas de NICP. No obstante, el factor tiempo y disponibilidad de recursos constituyen limitantes enormes a este propósito; asimismo, las Normas que presentan brechas hasta esta fecha, conllevan aspectos estructurales de complicado trámite y solución, como lo son, ausencia de sistemas de información, vacíos de registro y control, así como dependencia del SIGAF, por ende, innumerables ajustes para adaptar los registros a base de devengo. Bajo, esas circunstancias, no se vislumbra un cumplimiento anterior a la fecha límite establecida 31 de diciembre de 2023

NICSP 34 ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados:

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes	DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 34):

NICSP 35 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 Estados financieros consolidados:

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEEFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas77, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEEFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 35):

NICSP 36 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

Marque con 1:

APLICA

SI

NO 1

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 36):

NICSP 37 ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 Acuerdos conjuntos:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 37):

NICSP 38 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades:

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 38):

NICSP 39 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	Ø0,00	0	
Convención colectiva	Ø0,00		0
Cesantía	Ø92.384,26		
Preaviso	Ø1.237,34		

La entidad brinda Servicios médicos

Marque con 1:

APLICA

	SI	NO
Servicios Médicos	1	0

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 39).

Los beneficios a empleados que son aplicables a la Institución se inscriben dentro de la categoría de:

- Beneficios a corto plazo: comprenden los sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social; permisos retribuidos a corto plazo (vacaciones, licencias, incapacidades) e incentivos al personal.
- Beneficios a largo plazo: se inscriben en este rubro los casos poco frecuentes, constituyen permisos remunerados por estudios en el exterior o licencias prolongadas por enfermedad.

De acuerdo con el párrafo 11 de la Norma, los beneficios a corto plazo que posee el TSE son los que se enuncian:

- a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social

En este rubro se inscriben en el caso del TSE, las remuneraciones básicas como los sueldos (cargos fijos y servicios especiales), suplencias y el salario escolar; así como las remuneraciones eventuales: tiempo extraordinario, recargos de funciones, disponibilidad laboral y dietas que se pagan a los Magistrados del Tribunal.

En el renglón de las aportaciones a la seguridad social en la Institución se paga: contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social y contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal. En el rubro de los seguros de pensiones se paga: contribución patronal al Seguro de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (IVM), aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones Complementarias (ROP), aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral (FCL) y contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados, constituida por los aportes patronales a la Asociación Solidarista del TSE.

El Tribunal Supremo de Elecciones posee una Asociación Solidarista, denominada ASOTSE la cual administra los fondos que se trasladan de forma mensual aportados por patrono (2%) y asociado (5%), conformando el fondo de ahorro Solidarista. De este fondo, el aporte del trabajador se acumula durante el tiempo de permanencia como asociado y se le entrega en caso de renuncia a la Asociación. Cada año, en la fecha de cierre fiscal, se realiza el cálculo de los aportes acumulados sobre el que se pagará un rendimiento en forma de “dividendos”, previa aprobación por la Asamblea General que se realiza en febrero de cada año.

El aporte patronal que se acumula durante el tiempo permanencia del asociado, representa la porción del Fondo de Capitalización Laboral que se entrega al funcionario en caso de renuncia o despido, o en el momento de acogerse a la pensión. Los dineros que se trasladan de la parte patronal a la Asociación se registran en el momento del devengo como un pasivo dentro del grupo de deudas comerciales con proveedores nacionales 2.1.1.01.06.01. y, al momento de la transferencia, como un gasto por “Contribuciones patronales a otros fondos administrados por entes privados”, cuenta 5.1.1.05.05.

b) Permisos retribuidos a corto plazo

En este ítem se ubican las vacaciones, las licencias/permisos y las incapacidades, de conformidad con el Reglamento Autónomo de Servicios del TSE (RAS), se expone la forma en que éstos se otorgan.

- Vacaciones: según el artículo 25 del RAS establece que los trabajadores tendrán derecho a vacaciones conforme a esta escala: a) Si han trabajado durante un tiempo de cincuenta semanas a cuatro años y cincuenta semanas, quince días hábiles. b) Si han trabajado durante un tiempo de cinco años y cincuenta semanas a nueve años y cincuenta semanas, veinte días hábiles; y c) Si han trabajado durante un tiempo de diez años y cincuenta semanas o más, 25 días hábiles. Se establece, asimismo, que son imprescriptibles dentro del periodo del contrato laboral y que no podrán acumularse más de dos periodos (años) de vacaciones. El artículo 30 señala: “*Las licencias con goce de salario que no excedan*

de seis meses y las incapacidades que no excedan de tres meses, no interrumpirán la antigüedad del trabajo para los efectos de las vacaciones.”

- Licencias: de acuerdo con el artículo 31 como regla de principio las licencias serán otorgadas sin goce de salario, sin embargo, aquellas que no excedan de un día podrán ser otorgadas con goce de salario con autorización del jefe inmediato del trabajador. Dentro de los casos de licencias superiores a un día que entren en la categoría de licencias con goce de salario, de acuerdo con el artículo 32 están: a) una semana al servidor que contraiga matrimonio, pero en caso de matrimonio entre empleados, la licencia será simultánea. b) cuatro días naturales al padre por el nacimiento de cada hijo. c) una semana por causa del fallecimiento del cónyuge, hijos o padres consanguíneos o por afinidad. d) dos días naturales por causa del fallecimiento de hermanos y abuelos consanguíneos, que podrán extenderse hasta cuatro días naturales en caso de que el fallecimiento ocurra fuera del lugar de residencia del empleado, siempre y cuando a juicio de la jefatura respectiva amerite esa extensión de plazo, lo que en todo caso será comprobado por éste y por el Departamento de Recursos Humanos.
- Permisos: en este rubro se ubican los permisos de estudios, los cuales se otorgan solo para estudios superiores, en casos muy calificados en número no mayor a cinco en toda la Institución, bajo los requisitos establecidos en el artículo 36 y solo por acuerdo del Superior (la Magistratura). De forma excepcional y en casos muy calificados y demostrables, se pueden otorgar otro tipo de permisos o licencias con goce de salario de carácter temporal.
- Incapacidades: al margen de los establecido por la normativa que ampara esta materia que emana de la CCSS, el Tribunal de conformidad con lo señalado en el artículo 38 del RAS establece que *“En todos los casos de incapacidad comprobada y amparada por la Caja Costarricense del Seguro Social con motivo de enfermedad, el patrono se compromete a pagar, en calidad de subsidio, el equivalente al salario completo del trabajador.”* Este subsidio se otorga por todo el período de incapacidad otorgado por la CCSS. Únicamente en el caso de las licencias por maternidad, el subsidio que se pague es considerado como salario para todo efecto legal.

c) Incentivos

En este renglón, se ubican algunos de los denominados pluses salariales que operan en el sector público. En el caso del TSE, se pagan los siguientes ítems bajo la categoría de incentivos salariales:

- Retribución por años servidos (anualidad): en la Institución este incentivo se paga actualmente de conformidad con lo establecido en la Ley 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” en

el artículo 50, esto es, por un monto nominal fijo según la escala salarial y sujeto a una calificación anual por desempeño.

- Restricción al ejercicio liberal de la profesión: este incentivo se paga en forma de prohibición al ejercicio liberal de la profesión o bajo el régimen de dedicación exclusiva. Para aquellos funcionarios que no contaban con el incentivo de la prohibición o no estaban dentro del régimen de dedicación exclusiva, así como los que ingresaron posterior a la fecha de entrada en vigencia de la ley No. 9635, aplican los porcentajes establecidos por ésta: prohibición 25% (licenciatura) y 15% (bachiller) y dedicación exclusiva 25% y 10% respectivamente, éste último, bajo la condicionante de que debe justificarse por parte de la administración, la necesidad de “dedicar” un puesto y sujeto a revisión cada cinco años. Para los funcionarios que poseían dicho contrato, los cobija el amparo de la normativa sobre esa materia, en cuenta la Ley 5867 “Ley de compensación por pago de prohibición” emitida en 1975, que establecía un 65% para profesionales a nivel de licenciatura y 15% bachilleres (20% es lo que pagaba el TSE). En cuanto a la dedicación exclusiva, el TSE se rige por el “Reglamento para el régimen de Dedicación Exclusiva” del 29 de julio de 1991 que establece los porcentajes de 65% para profesionales a nivel de licenciatura y 20% a nivel de bachillerato, que se mantiene solo para aquellos funcionarios que poseían un contrato de dedicación exclusiva antes de la entrada en vigencia de la Ley 9635.
- Decimotercer mes: denominado aguinaldo que jurídicamente se sustenta en las leyes No 1581 “Ley de Estatuto de Servicio Civil” y Ley No.1835 “Ley de Pago de Aguinaldo para los Servidores Públicos” consiste en la suma de todos los sueldos ordinarios y extraordinarios percibidos entre el 01 de noviembre del año anterior y el 31 de octubre del año respectivo, a la cual se aplica un porcentaje de 8,33% para determinar el importe por este rubro y se entrega a todos los funcionarios electorales, ordinariamente en la primera semana del mes de diciembre de cada año.
- Reconocimiento de carrera profesional: éste se rigió, hasta la fecha de entrada de la Ley No. 9635, por el “Reglamento para el Régimen de Carrera Profesional del TSE”, publicado en la Gaceta No. 210 del 29 de octubre de 1999, aplicable a funcionarios que laboren en un puesto profesional como mínimo a nivel de bachiller que consistía en un incentivo de desarrollo profesional en forma de puntos por grados académicos, capacitación y formación en el puesto. El artículo 10 de dicho Reglamento, establece los puntos por grado académico, por cursos de capacitación recibidos (aprovechamiento y participación), cursos impartidos, experiencia profesional en la Administración Pública y en Organismos Internacionales, experiencia docente en instituciones de enseñanza superior,

publicaciones efectuadas, y un plus que iba del 18% al 25% del salario base, según la categoría del puesto, por responsabilidad por el ejercicio profesional de la función electoral.

Con la entrada en vigencia de la Ley 9635, en atención a lo indicado en su artículo 53, este incentivo se convierte a un monto nominal para quienes lo poseían, no se reconocen más los grados académicos, las capacitaciones solo se reconocerán las que fueron pagadas por los mismos servidores y por un plazo máximo de cinco años.

- Riesgos en el ejercicio del puesto: este es un incentivo que se rige por el Reglamento del “Incentivo salarial por responsabilidad en el ejercicio de la función electoral”, el cual se denominó por sus siglas REFE, emitido mediante Decreto No. 3-2001, publicado en la Gaceta No. 84 del 03 de mayo de 2001, creado con el fin de subsanar una desigualdad que se había generado a partir del establecimiento del porcentaje de reconocimiento por “responsabilidad por el ejercicio profesional de la función electoral”, que solo recibían quienes estaban dentro del régimen de carrera profesional (puestos profesionales), no reconociéndose a los demás funcionarios, entre éstos, un grupo de amplia trayectoria, que llevaba a cabo funciones relevantes en materia electoral pero sin ostentar un grado académico, por lo que se gesta su creación disponiéndose un 18% sobre el salario base para personas en puestos profesionales y un 10% para todos los demás servidores que no estén dentro del régimen de carrera profesional. Posteriormente, se hicieron modificaciones en los porcentajes, en el Acta de la Sesión del Superior N° 134-2006 del 06 de junio de 2006, se plantea incrementar a un 25% sobre el salario base, este rubro a la Directora General del Registro Civil, el cual luego se hizo extensivo a los demás directores de la Institución, luego de la creación del Consejo de Directores (CDIR) en sesión del Tribunal No. 062-2014 del 05 de junio de 2014. De igual manera a lo indicado para el incentivo de carrera profesional, con la promulgación de la Ley 9635, de acuerdo con el artículo 54, este incentivo paso a valor nominal fijo desde entonces.
- Incentivo por peligrosidad para los funcionarios de la Oficina de Seguridad Integral del Tribunal Supremo de Elecciones: establecido por reglamento que lleva el mismo nombre, autorizado por Decreto No. 09-2009 del 28 de julio de 2009 (Gaceta No. 157, del 13-08-2009), este consiste en un reconocimiento de un 10% sobre el salario base, a las personas funcionarias ubicadas en la Oficina de Seguridad Integral del Tribunal Supremo de Elecciones (tanto oficiales de seguridad como personal administrativo), comprende un rubro por peligrosidad o riesgo a la integridad física que suponen un riesgo inminente o potencial en el desempeño de sus cargos.

- **Compensación por disponibilidad:** este incentivo se conforma a partir del decreto No. 6-2008 del 28 de octubre de 2008, mediante el que se aprueba el “Reglamento del régimen de disponibilidad en el Tribunal Supremo de Elecciones”. Este establece una compensación económica equivalente al 10% sobre el salario base a aquellos servidores que se encuentren dentro del régimen de disponibilidad por estar sujetos a funciones sustantivas orientadas a mantener la continuidad de los servicios institucionales esenciales, lo que incluye jornadas fuera del horario habitual y disponibilidad para desplazarse a la Institución en el momento que sea requerido en días inhábiles. Esta es una compensación de naturaleza temporal, no genera derechos permanentes y puede ser eliminada bajo criterios fundamentados.

- **Incentivo por competitividad laboral:** este es un incentivo que se instituyó al amparo del Decreto No. 09-2012 (Gaceta No. 132 del 09-07-2012), mediante el que se aprueba el “Reglamento sobre la Competitividad Laboral de los Letrados y del Asesor de la Gestión Política Institucional del Tribunal Supremo de Elecciones”. Este rubro está orientado a los letrados del TSE los cuales son funcionarios de confianza, de libre nombramiento y remoción, se creó a partir del criterio de que estos funcionarios prestan funciones similares a los letrados de la Corte Suprema de Justicia, pero existe una brecha amplia entre la remuneración que reciben unos y otros, por lo que se establece el incentivo para procurar su competitividad laboral establecido en un 26% sobre el salario base de los letrados y se hace extensivo al Asesor de la Gestión Política Institucional que realiza funciones de naturaleza similar.

- **Incentivos en Ciencias Médicas:** Este es un incentivo que se paga a los profesionales en el área de medicina que laboran en la Institución: médico, odontóloga y asistentes.

Estos beneficios a corto plazo en su mayoría se tratan según el párrafo 13 de la NICSP 25, como un gasto. Determinados rubros como las aportaciones patronales a la seguridad social y a los fondos de pensiones y de capitalización laboral se registran como un pasivo al momento del registro preliminar (documento de pago), el cual se liquida con el pago de los acuerdos de pago. El Departamento de Recursos Humanos del TSE, administra y provee el mayor porcentaje de información relativa a beneficios a empleados, las cuales se tratan dentro del sistema INTEGRAL y luego pasan a registro contable, cuando se ejecuta la propuesta de pago de la planilla institucional, momento en que se comunica con SIGAF por medio de una interface, haciendo la imputación a cada cuenta contable por homologación con presupuesto. A nivel auxiliar, la información segregada de los diferentes componentes salariales, incluyendo permisos remunerados (vacaciones, incapacidades, licencias, otros), se administran de forma coordinada entre el Departamento de Recursos Humanos y el Área de Gestión de Planillas del Departamento Contable.

No se registran cuentas por pagar por conceptos de cesantía, preaviso y vacaciones, en tanto no se cumplen los criterios para el reconocimiento como un pasivo, establecidos en el párrafo 155 de la Norma: “(a) rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o (b) proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.”. Esto también se establece en las Políticas 2.37.3, 2.37.4, y 2.37.5. del Plan General de Contabilidad Nacional. Sin embargo, se está llevando a cabo un registro de provisión por cesantía para la porción de trabajadores no pertenecientes a la Asociación Solidarista que, por tanto, no poseen el 3% que traslada el TSE a dicha entidad cada mes. La provisión se estima y se registra mensualmente, por el mismo porcentaje pagado a los asociados.

A continuación, se presenta un cuadro con los beneficios dentro de la categoría de remuneraciones al personal cuantificados, comprendidos en el periodo entre enero y setiembre de 2020, esto con base en información extraída del sistema o solicitadas a las URP relacionadas con esta materia.

Beneficios monetarios corto plazo (enero-junio 2021)

Beneficio/rubro	Personal beneficiado	Monto pagado en el periodo(miles)
Remuneraciones básicas		
Sueldos/salarios	1.402	5.332.110,58
Aportaciones a la seguridad social	1.402	2.113.040,94
Dietas (magistrados)	3	1.537,52
Laudo arbitral (magistrados)	7	315,71
Sobresueldos (magistrados)	7	230.024,03
Aportación patronal Asociación Solidarista	977	205.654,39
Salario escolar *	1.402	835.292,24
Decimotercer mes *	1.402	783.102,23
Permisos retribuidos corto plazo		
Vacaciones acumuladas **	ND	ND
Licencias (goce salario)	ND	ND
Incapacidades (subsido)	405	696.99,61
Incentivos		
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	483	1.299.952,39
Reconocimiento de carrera profesional	461	1.111.773,54
Riesgos en el ejercicio del puesto	1.402	738.193,84
Retribución por años servidos (anualidad)	1.402	136.982,72
Incentivo por peligrosidad Oficina Seguridad Integral	36	9.672,99
Compensación por disponibilidad	0	0,00
Incentivo por competitividad laboral (Magistrados)	6	16.940,88
Incentivo por competitividad laboral (letrados)	15	27.269,29
Incentivos en Ciencias Médicas	2	1.772,10
Subsidios por maternidad	10	7.010,15

* monto acumulado de la cuenta por pagar de este rubro al 30-06-2021

** Esta información no fue posible actualizarla, faltan insumos de parte del Dpto. de Recursos Humano para obtener ese dato.

Beneficios no monetarios

En la Institución además de los beneficios señalados anteriormente, los cuales contemplan una compensación económica al servidor, existen otro tipo de beneficios a los empleados de carácter no monetario, que de igual manera aportan bienestar y ahorro de recursos a los servidores que los disfrutan. Entre estos se encuentran: servicios médicos y odontológicos, servicio de soda-comedor, servicio de cuidado y atención de niños en edad preescolar, uso de las áreas de estacionamiento institucional,

- **Servicios médicos y odontológicos:** El TSE brinda a sus funcionarios activos y pensionados los servicios de medicina general y odontología, incluyendo también, el servicio de medicamentos. En el área destinada a este servicio laboran un médico general, una enfermera, un odontólogo, una asistente de odontología y un recepcionista.
- **Servicio de soda-comedor:** la Institución posee un área de 386 m², destinada para uso como restaurante-comedor por parte de los funcionarios y público en general, la cual está equipada con todo lo necesario para ese fin. A raíz de la declaratoria de emergencia sanitaria, hacia finales de marzo de 2020 y tras las medidas de cierre de negocios de comidas y espacios destinados a estos fines, la concesionaria debió cesar operaciones y actualmente se encuentra funcionando solamente el espacio para uso de los empleados como comedor. El servicio de alimentación no se encuentra sujeto a subsidio por parte del patrono. Este espacio se adjudica por medio de contrato de concesión para la explotación del servicio de soda en oficinas centrales, en el cual el TSE aporta el equipo y mobiliario, así como los servicios de energía eléctrica, teléfono interno y agua potable, mientras que el concesionario supe el resto del mobiliario que fuere necesario para brindar el servicio, incluido el menaje y los uniformes.
- **Servicio de cuidado y atención integral de niños en edad preescolar (SUSPENDIDO):** este es un beneficio anual que se otorga a ciertos funcionarios bajo determinados requisitos establecidos en el reglamento interno denominado “Reglamento para regular el acceso al beneficio de servicio de cuidado y desarrollo integral infantil a los hijos e hijas de personas funcionarias del Tribunal Supremo de Elecciones” (Decreto No. 07-2014, publicado en Gaceta No. 06 del 09-01-2015). Este servicio es contratado a un centro infantil privado habilitado por el MEP, está sujeto a la disponibilidad presupuestaria de la institución, consiste en el cuidado de hijos de personas funcionarias del TSE en edad preescolar que deben pasar por un proceso de selección para convertirse en beneficiarias. De forma general y

prioritaria, este beneficio está orientado a servidores de bajos ingresos y que tengan la jefatura del hogar en solitario o no. En este periodo 2021 no se logró contratar el servicio debido a limitaciones presupuestarias y la priorización de gastos hacia otros renglones más relevantes para la operativa institucional.

- Uso de las áreas de estacionamiento institucional: El TSE dispone de varias áreas destinadas a uso de estacionamiento de vehículos, a las cuales los funcionarios electorales pueden tener acceso según el cargo o mediante permisos concedidos por la dependencia responsable de su administración (Oficina de Seguridad Integral). Estos espacios se ubican en el subsuelo del edificio de oficinas centrales (48 espacios), Área de Servicios Internos (ASI) y parqueo Lastreado (70 espacios), Edificio Thor (13 espacios). Existe un reglamento interno que regula el uso de estas áreas denominado “Reglamento para el uso de las áreas de estacionamiento del Tribunal Supremo de Elecciones” (Gaceta No. 183 de 25-09-2000), el artículo 4 señala que el permiso otorgado “no podrá considerarse salario en especie, ni genera derecho alguno.”.
- Vehículos de uso discrecional: en la Institución existen 5 vehículos para uso de los jefarcas institucionales (Magistrados del Tribunal).
- Sala Lactancia: La Institución mantiene dos espacios asignados para este propósito en Oficinas Centrales en segundo piso del Edificio Electoral y el otro en el Edificio Los Yoses, los cuales están habilitado tanto para funcionarias en etapa de lactancia, como para el público en general.
- Otros beneficios: además de los citados, la Institución otorga otros beneficios como dotación de uniformes al personal que se desempeña en funciones como oficial de seguridad, mantenimiento o edecanes. Se otorgan garantías sindicales en forma de permisos a sus funcionarios para dedicarse a actividades propias de la organización, periodos de sesiones, capacitaciones y un espacio para funcionar dentro de la Institución.

A continuación, se presenta un cuadro que muestra el personal beneficiado y la cuantificación aquellos beneficios para los que resulte practicable hacerlo, lo cual, dependiendo del tipo se puede representar por el costo que tiene para la Institución dotarlo, o en su defecto, el beneficio que obtiene el funcionario en términos de ahorro, si tuviera que pagarlo de su propio peculio.

Beneficios no monetarios corto plazo (enero-junio 2021)

Beneficio/rubro	Personal beneficiado	Costo Institucional
Remuneraciones básicas		
Servicios médicos/odontológicos ¹	1.400	70.058,47
Servicio de cuidado y atención integral de niños en edad preescolar ²	15	0.00
Uso de las áreas de estacionamiento institucional ³	135	72.900,00
Vehículos de uso discrecional ⁴	5	174.119,53
Sala de lactancias ⁵	16	ND

¹El costo incluye las remuneraciones al personal médico del semestre por 39.192,43 más el valor en libros de los activos asociados a los servicios médicos (30.724,12), más el gasto en insumos médicos del periodo (141,91)

²Actualmente está suspendido el servicio de cuidado de niños en edad preescolar que tenían 15 beneficiarios

³Para cuantificar el beneficio adquirido por empleado, en términos de lo que pagaría sino tuviera acceso a estacionamiento, se tomó de referencia el precio promedio que cobran los parqueos privados aledaños por día que ronda los 45.000 y esto se multiplica por un año, esto debe entenderse como el beneficio que el empleado obtiene, no como el costo institucional, ya que no se encuentra en la obligación de hacerlo.

⁴Este monto representa el costo de adquisición de los vehículos, según datos proporcionados por la Proveduría Institucional.

⁵No es posible cuantificar este tipo de beneficio.

Revelación:

Respecto a los beneficios monetarios cabe mencionar que el servicio de la soda-comedor institucional, se ha visto muy afectado con ocasión de la pandemia, tanto por la reducción severa de la afluencia de funcionarios y de público, por lo que se suspendió el servicio de forma total hasta nuevo aviso, quedando en operación solamente el espacio para uso como comedor para los empleados.

En el análisis preliminar de aplicación de la Norma para el TSE, se determina que esto se inscribe dentro de lo señalado en los párrafos del 11 al 26 “Beneficios a los empleados a corto plazo” que comprenden: sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social, derechos por servicios remunerados (vacaciones), ausencias remuneradas por enfermedad (incapacidades o licencias), la Norma prescribe que el reconocimiento se puede hacer como un pasivo (gasto acumulado o devengado) o como un gasto. De igual manera, se identifican beneficios post-empleo como el auxilio de cesantía.

El registro entraña dificultades en tanto es en INTEGRRA donde se generan los registros y los pagos al personal y la comunicación de los movimientos al SIGAF se hace por medio de la interfase que existe entre ambos, momento en que se imputan las cuentas correspondientes del gasto. El INTEGRRA no registra el pasivo, solo el pago, por ende, se debe generar un registro paralelo en SIGAF, esto provoca, al momento en que la obligación se liquide, una duplicación del importe del gasto. Lo procedente sería que INTEGRRA generara ese pasivo y lo replique por medio de la interfase con SIGAF. Este aspecto se analizó en reunión efectuada el 15 de noviembre de 2017, con analista asignada de la Unidad de Consolidación de Cifras de la DGCN, pero no se estableció ninguna acción a realizar, la funcionaria sugiere que se eleve la consulta a los administradores del sistema INTEGRRA.

NICSP 40 COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la NICSP 40 Combinaciones en el sector público:

Marque con 1:

APLICA

SI

NO 1

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquisidores del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o
- (b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 40):

REVELACIONES PARTICULARES

Eventos conocidos por la opinión pública:

- 1- ¿La entidad tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Revelación: ¿Cuáles?

- 2- ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

Revelación:

A partir de mayo de 2016, con la puesta en producción de la nueva versión funcional del SIGAF, en cuya fase preliminar el Tribunal Supremo de Elecciones estuvo entre las 6 instituciones invitadas a formar parte del plan piloto, se registran los asientos bajo el nuevo Plan de cuentas "operativo" que fue implementado en el sistema, del cual se decía, estaba homologado al plan NICSP y reportaba a este a todo efecto. No obstante, en el transcurso de la operación y en la presentación de los estados financieros, los analistas de la DGCN señalan la no conformidad del TSE en la aplicación total del plan de cuentas NICSP, ya que existen registros a cuentas creadas en el plan operativo que no tienen relación con el plan NICSP, por ejemplo, los pasivos por deudas comerciales acreedores nacionales, institucionales, ocasionales e internacionales. Además, las parametrizaciones realizadas para que el sistema generara de forma automática una gran parte de los asientos contables, provoca imputaciones entre cuentas ubicadas en niveles diferentes. No se advirtió durante la implementación de la versión nueva del SIGAF, que la imputación debía darse a un único nivel (nivel 8). Desde ese momento, la Institución opera bajo esa forma y realizar un cambio a estas alturas, implicaría una reorganización total de todos los registros, del plan de cuentas y la operativa del sistema, no siendo factible técnicamente hacer esto.

Cabe decir que en el proceso llevado a cabo para migrar transacciones de base efectivo a base devengo, se están reorientando las imputaciones hacia cuentas del plan NICSP. Sin embargo, aquellas que se realizan de forma “automática” seguirán

- 3- ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación:

La Institución cuenta con la primera versión del Manual de Procedimientos Contables, aprobado internamente por el Consejo de Directores mediante oficio CDIR-0052 2018 del 27 de febrero de 2018 comunicado a la DGCN con oficio CONT-0219-2018 del 02 de marzo de ese mismo año. Se está trabajando en la nueva versión actualizada, la cual debe ser objeto ahora de nuevas revisiones y análisis a partir de la adopción de la versión 2018 de las NICSP.

- 4- ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación:

Se realizó una reclasificación de cuentas dentro del mismo grupo de activos, importes clasificados a la fecha en la cuenta de Maquinaria y equipo para producción, cuenta 1.2.5.01.03.01.1 se reclasificaron a la cuenta de “Otra maquinaria y equipo para producción”, cuenta 1.2.5.01.03.99.1, tanto el importe de valor original como la depreciación acumulada, por un monto total de 786.165, 64.

- 5- ¿Su institución realizó depuración de cifras, en el periodo actual?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

Revelación:

6- ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas recíprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

Revelación

La conciliación de cuentas recíprocas comprende: los importes acumulados por pagar a instituciones del sector público (Deudas comerciales acreedores institucionales, cuenta 2.1.1.01.06.03.). Al 30 de junio de 2021 se mantienen cuentas por pagar según se indica.

Institución	Código Sociedad GL	Monto
Consejo Nacional de Rectores	11210	7.500,00
Compañía Nacional de Fuerza y Luz	16100	30.144.,25
Total		37.644,25

Asimismo, se concilian transferencias realizadas (gasto) a instituciones del sector público (Transferencias corrientes a entidades descentralizadas, cuenta 5.1.4.02.03.06.). En el periodo comprendido entre enero y junio de 2021, se registran los siguientes importes, que se concilian con cada Institución.

Institución	Código Sociedad GL	Monto
Consejo Nacional de Rectores	11210	7.500.00
Caja Costarricense de Seguro Social	14120	176.252,80
Universidad Estatal a Distancia	14341	1.742,30
Total		185.495,80

Se concilia mensualmente el saldo contable y en libros auxiliares, de las cuentas de bancos: 1.1.1.50.01.60.1. (BCR Cuenta 001-0132062-9 Garantías CRC) y 1.1.1.51.02.60.1. (BNCR Cuenta 100-02-000-621441-8 Garantía Dólares), así como la cuenta 1.1.1.70.01.01. (Caja Chica 100-1-000-008424-4 Fondo Fijo), contra los estados de cuenta que remiten las respectivas entidades bancarias.

Asimismo, se concilia periódicamente las cuentas de bancos de depósitos en garantía 1.1.1.50.01.60.1. (BCR Cuenta 001-0132062-9 Garantías CRC) y 1.1.1.51.02.60.1. (BNCR Cuenta 100-02-000-621441-8 Garantía Dólares), contra el pasivo al cual se acreditan 2.1.3.03.01.02. Depósitos en garantía, éstas presentan diferencias por las variaciones del tipo de cambio, en el caso de las garantías en dólares.

7- ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Revelación:

El sistema de información utilizado es el SIGAF, si bien se pueden originar los EF en este sistema, se realizan en Excel, con las plantillas que ha dispuesto la DGCN para este efecto. El registro de los movimientos asociados con las remuneraciones al personal, se hace por medio del sistema INTEGRA, el cual, a través de la interface que posee con SIGAF, traslada la información a este último para hacer la correspondiente imputación al gasto en las respectivas cuentas de gastos en personal, según la homologación con la sub partida previamente definida. En lo que respecta a gestión de activos institucionales, se posee el sistema de información de la Proveeduría (SIP), por medio del cual se obtiene la información de los movimientos de los inventarios y de elementos de propiedad, planta y equipo como depreciación y movimientos de bajas. La gestión de compras se realiza por medio de la plataforma SICOP, por medio de la cual se generan las afectaciones presupuestarias con cargo a pedido, generando primeramente la solicitud y posteriormente la orden, que una vez adjudicada, continúa su curso en SIGAF para la imputación contable correspondiente y el pago.

Para la remisión de los EEFF se utiliza la plataforma del Sistema Gestor Contable, plataforma que ha dispuesto la DGCN que funciona por medio de niveles de autorización mediante asignación de roles a los Contadores y a los directores encargados de la gestión financiera, en resumen, la carga y revisión por el Contador, la aprobación por parte del director y su remisión a los analistas de la DGCN. Por medio de este sistema, se remiten tanto los archivos en formato Excel de los EEFF que alimentan el módulo de consolidación, como los archivos oficiales en PDF firmados digitalmente por los jefes y responsables de la contabilidad, los cuales se envían como documentos anexos.

8- ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación:

9- ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Revelación:

Las partidas monetarias realizadas en moneda extranjera, se expresan en colones al tipo de cambio de venta en la fecha de presentación de los estados financieros (31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre) y las partidas no monetarias en moneda extranjera, se expresan en colones de acuerdo al tipo de cambio en la fecha de reconocimiento de dicha partida.

10- ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación:

El sistema de gestión de activos institucional, denominado Sistema de Información de la Proveduría (SIP), posee la limitante de que registra el valor del inventario por promedio ponderado. Si bien en anteriores emisiones de estados financieros se indicó el uso de PEPS, fue un tema de incorrecta interpretación entre Contabilidad y la Proveduría Institucional, dependencia encargada de los activos institucionales. Se remitió oficio a la DGCN para comunicar este hecho mediante oficio CONT-378-2020 del 24 de junio de 2020.

11- ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación:

La Institución no posee de momento importes en cuentas por cobrar

12- ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación:

Para toda clase de activos de propiedad, planta y equipo se utiliza el método lineal o de línea recta, por medio del cual se distribuye de forma sistemática el desgaste o agotamiento del activo durante la vida útil asignada a éste por importes iguales hasta alcanzar su valor residual o se dé la baja del bien.

13- ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

SI		NO	1
----	--	----	---

Revelación:

Indique el nombre del despacho que audita sus estados financieros

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEEF (Indique si o no)
AÑO 1		
AÑO 2		
AÑO 3		
AÑO 4		
AÑO 5		

Revelación:

A esta fecha, la Institución no ha podido gestionar la auditoría de sus estados financieros, presupuestariamente no se había podido estimar un importe para este propósito. No obstante, ya se hizo la previsión presupuestaria para contratar una firma para el periodo 2022.

14- ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

SI		NO	1
----	--	----	---

Revelación:

Los libros contables se llevan en forma física, libro Diario, libro Mayor y libro de Inventarios y Balances, en el que se llevan los cuatros estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimientos Financieros, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo.

15- ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

SI 1

NO

Revelación:

A la fecha de presentación de los estados financieros, 30 de junio de 2021, los libros contables del Tribunal Supremo de Elecciones se encuentran actualizados.

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	362.279,76	344.023,48	5,31

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
BCR (Garantías CRC)	87.927,94	87.504,98	0.48%
BNCR (Garantías USD)	169.201,19	44.734,48	278,23%
BCR (Transitoria CRC)	26.096,05	26.108,39	-0.05%
BCR (Venta Servicios VID-CDI)	64.054,58	45.675,43	40,24%
BNCR (Fondo Fijo/Caja Chica)	15.000,00	140.000,00	-89,29%
TOTALES	362.279,76	344.023,48	5.31%

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 1,12 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 18.256,28 que corresponde a un(a) Aumento del 5,31 % de recursos disponibles, producto de un aumento significativo (cercano al 75%) de los dineros ingresados por garantías de cumplimiento en efectivo en dólares. También aumentó la captación por venta de servicios en un monto cercano al 30%.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

En el detalle de Efectivo y equivalentes de efectivo se muestran los depósitos en Entidades Públicas Financieras, compuesto por cinco cuentas corrientes en bancos públicos, las dos primeras corresponden a las cuentas asignadas para el depósito de garantías en efectivo (colones y dólares respectivamente), la cuarta cuenta fue creada para el depósito de los dineros provenientes de la venta de servicios: Verificación de Identidad Ciudadana (VID) mediante "Acuerdo Comercial de Asociación Empresarial con RACSA S.A. y Certificaciones Digitales (CDI) mediante "Contrato de Afiliación para el Servicio de Comercio Electrónico.

En el periodo 2020 se hizo el reconocimiento de la cuenta transitoria en colones, esta es una cuenta donde se manejan dineros por diferentes conceptos como devoluciones de viáticos a la DGCN, dineros por el uso del auditorio institucional, devoluciones anuales por parte de Correos de Costa Rica, por fondos para la compra del Timbre Navideño, el cual es liquidado en el mes de diciembre, en los meses de enero y febrero del periodo

siguiente, Correos de Costa Rica hace una devolución del sobrante a nombre del TSE, monto que se deposita en la cuenta especial o transitoria, luego esos fondos se trasladan por cheque, acompañado de un entero de gobierno al Fondo General del Estado. También se recaudan los montos por seguros de cauciones, pago de la anualidad de la caja de seguridad de cintas de respaldo. El último ítem, es el que corresponde a la cuenta del Fondo Fijo de Caja Chica

NOTA N° 4

INVERSIONES A CORTO PLAZO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 5

CUENTAS A COBRAR CORTO PLAZO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	0,00	0,00	0,00

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 6

INVENTARIOS

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	1.284.783,48	1.239.675,67	3,64

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

Para la medición del costo de los inventarios se utiliza el método de promedio ponderado, esto obedece básicamente a una limitación técnica de los sistemas de información que soportan la gestión de los

activos/inventarios institucionales que fueron parametrizados bajo ese esquema y que por su obsolescencia ya no son susceptibles de modificaciones. Es un sistema construido en un lenguaje informático obsoleto, de proveedor único, lo que hace difícil su soporte y actualizaciones, resultando imposible cambiar el método bajo la situación actual. Esto fue comunicado a la DGCN mediante oficio CONT-378-2020 del 24 de junio de 2020.

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

Se mantiene un sistema de inventario permanente

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 3,96 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 45.107,81 que corresponde a un(a) Aumento del 3,64 % de recursos disponibles, producto de un leve crecimiento de requerimientos de insumos en las partidas relacionadas con la atención de pandemia como insumos médicos, materiales para acondicionamiento de espacios para facilitar el distanciamiento y el lavado de manos, artículos de limpieza y desinfección, principalmente. La partida “productos farmacéuticos y medicinales” aumentó un 79.35%, la de “Materiales y productos de vidrio” (aislante atención público) aumentó un 57.53%, “útiles y materiales de limpieza aumentó un 53.89% y útiles y materiales de resguardo y seguridad incluye dispositivos de protección para personal de seguridad que controla el ingreso de personas, un 38.68%.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Nombre	2021	2020	Variacion ABS	Variacion %
1.1.4.01.01.01.1.	Combustibles y lubricantes	1.576,30	2.530,06	(953,76)	(37,70)
1.1.4.01.01.02.1.	Productos farmacéuticos y medicinales	3.290,40	679,33	2.611,07	384,36
1.1.4.01.01.04.1.	Tintas, pinturas y diluyentes	205.018,17	191.033,92	13.984,25	7,32
1.1.4.01.01.99.1.	Otros productos químicos y conexos	5.101,27	4.918,41	182,86	3,72
1.1.4.01.02.03.1.	Alimentos y bebidas	0,00	27,11	(27,11)	(100,00)
1.1.4.01.03.01.	Materiales y productos metálicos	117.956,65	102.261,93	15.694,72	15,35
1.1.4.01.03.02.	Materiales y productos minerales y asfá	7.613,06	9.689,47	(2.076,40)	(21,43)
1.1.4.01.03.03.	Madera y sus derivados	19.886,59	13.393,15	6.493,44	48,48
1.1.4.01.03.04.	Materiales y productos eléctricos, telef	65.983,65	67.555,16	(1.571,51)	(2,33)
1.1.4.01.03.05.	Materiales y productos de vidrio	651,13	276,55	374,58	135,45
1.1.4.01.03.06.	Materiales y productos de plástico	19.246,86	17.200,76	2.046,11	11,90
1.1.4.01.03.99.	Otros materiales y productos de uso en	21.732,81	20.569,66	1.163,15	5,65
1.1.4.01.04.01.	Herramientas e instrumentos	7.604,43	9.101,18	(1.496,75)	(16,45)
1.1.4.01.04.02.	Repuestos y accesorios Nuevos	53.821,15	57.473,91	(3.652,76)	(6,36)
1.1.4.01.99.01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	108.083,30	120.634,07	(12.550,77)	(10,40)
1.1.4.01.99.02.	Útiles y materiales médico, hospitalario	765,82	427,03	338,79	79,34
1.1.4.01.99.03.	Productos de papel, cartón e impresos	156.286,96	157.949,66	(1.662,69)	(1,05)
1.1.4.01.99.04.	Textiles y vestuario	7.311,42	7.870,35	(558,93)	(7,10)
1.1.4.01.99.05.	Útiles y materiales de limpieza	33.781,67	15.576,94	18.204,73	116,87
1.1.4.01.99.06.	Útiles y materiales de resguardo y segu	2.770,23	1.698,80	1.071,43	63,07
1.1.4.01.99.07.	Útiles y materiales de cocina y comedor	1.712,03	1.826,34	(114,31)	(6,26)
1.1.4.01.99.99.	Otros útiles, materiales y suministros d	286.146,88	334.142,42	(47.995,54)	(14,36)
1.1.4.04.01.05.	Útiles, materiales y suministros diverso	158.442,68	102.839,47	55.603,20	54,07
TOTALES		1.284.783,48	1.239.675,67		3,64

Inventario Institucional (Almacén de la Proveduría y locaciones centrales)

En razón de que el SIGAF no cuenta con un módulo de inventarios y el TSE no utiliza la plataforma SIBINET, el tema del tratamiento contable de los inventarios (materiales y suministros) debió abordarse con las herramientas al alcance de la Institución. Sobre este particular, se informa que el TSE cuenta con un sistema que administra el Dpto. de Proveduría denominado SIP (Sistema de Información de la Proveduría), este contiene el registro de los activos de propiedad, planta y equipo (excepto terrenos, edificios y bienes intangibles) y bajo otro módulo, los materiales y suministros, clasificados como inventarios, excepto los materiales/insumos para confección de tarjetas de identidad, que los custodia y administra por normativa la Contraloría Electoral del TSE.

El registro del consumo de los materiales y suministros, en tanto no se cuente con un sistema de información que permita el registro en línea o integrado con SIGAF, se realiza mediante las diferencias de saldos al final de cada mes, respecto de las del mes anterior.

Inventario de materiales Sección de Ingeniería y Arquitectura:

Además de los materiales y suministros señalados, una parte de estos bienes reconocidos como inventarios, se mantienen en control del Departamento de Ingeniería y Arquitectura, destinados a labores de mejoras y mantenimiento de los edificios institucionales.

Inventario de insumos de los documentos de identidad

El Tribunal Supremo de Elecciones emite dos tipos de documentos de identificación, la cédula de identidad para personas a partir de los 18 años en adelante y las tarjetas de identificación de menores, denominadas TIM indicadas para los menores a partir de los 12 años y hasta antes de cumplir los 18 años. El proceso de impresión de la cédula de identidad actualmente se realiza sobre la base del contrato suscrito entre el TSE y el Consorcio ICE-Oberthur (actualmente ICE-IDEMIA) denominado "Centro de Personalización del Documento de Identidad". En este último caso, es la empresa contratada la que asume todo el proceso, incluyendo el aporte de los insumos del documento, el costo de los documentos defectuosos, el mantenimiento de los equipos, entre otros aspectos, y al final entrega un documento final bajo un valor pactado contractualmente, que de acuerdo con el último ajuste es de \$1.96 por documento emitido. Bajo ese escenario, el TSE no es técnicamente dueño de las tarjetas de policarbonato suplidas para cédulas y demás componentes, sino que pertenecen al Consorcio Contratista, por tanto, solo se consideran dentro de las imputaciones en las cuentas de inventarios institucionales, un stock de insumos que se mantienen como medida contingencial para asegurar la continuidad del servicio ante eventualidades de cualquier tipo, en donde entraría a operar el Sistema de Contingencia del Sistema Integrado de Cédula de Identidad (SICI). Los referidos insumos se encuentran bajo control y custodia de la Contraloría Electoral (CE).

Inventario de documentos de identidad (inventarios a distribuir sin contraprestación)

Dentro de esta categoría, se inscriben los documentos de identidad que emite el Tribunal Supremo de Elecciones, los cuales se entregan a la población sin mediar ninguna contraprestación por ello. Estos documentos son: Cédula de identidad y Tarjeta de Identificación de Menores (TIM), de los cuales el primero se realiza mediante el proceso de personalización señalado. En el caso del TIM, opera un proceso más sencillo y no existe inventario sin distribuir ya que el documento se entrega a la persona en el mismo momento en que se solicita.

Determinación del costo

El costo del documento de identidad se determina a partir de datos proporcionados por la Dirección General de Estrategia Tecnológica (DGET), a través de los estudios de costos de producción de la cédula de identidad. Hasta la anterior presentación de estados financieros, se estableció conforme al Estudio “Costo de Producción de la Cédula de Identidad”. En diciembre de 2020 la Dirección General de Estrategia Tecnológica (DGET) del TSE mediante el Informe “Costos de Producción de la Cédula de Identidad para el periodo setiembre 2019-agosto 2020” presenta los resultados del estudio realizado a efectos de determinar al valor actualizado relativo al costo de producción de la cédula de identidad, estableciéndose que este se fija en \$7.29, lo que deriva en una diferencia de \$1.89 respecto al importe tasado hasta esa fecha de \$5.40, por lo que en las posteriores emisiones de estados financieros se re expresan los importes, conforme esos montos.

Figura N° 2 – Resumen. Costos de Producción de la cédula de identidad.
Periodo setiembre 2019 – agosto 2020
En US\$

Factores de producción	Asignación al Costo de producción anual	Distr. %
1. Recursos de Misión Crítica (Soluciones de Hardware y Software)	198,566.00	4%
2. Servicio de personalización de cédulas de identidad	1,289,961.19	28%
3. Insumos para emisión de la cédula	4,869.54	0.1%
4. Enlaces de Comunicación y otros dispositivos (Hardware y Comunicaciones)	113,827.94	3%
5. Mantenimientos	339,411.77	7%
6. Costos Administrativos	2,592,828.31	57%
COSTOS TOTALES DEL SERVICIO (Directos e indirectos)	4,539,465	
PRODUCCION DE CEDULAS ANUAL (Setiembre 2019-Agosto 2020)	622,310	
COSTO DE PRODUCCION UNITARIO	\$7.29	

Fuente: Elaboración propia PTE.

Figura N° 3. Comparativo de costo de la cédula de identidad
Actualizado 2020 y Costo 2019

Factores de producción	Costo de producción anual		Diferencia	Situación
	2019	2020	Relativo	
1. Recursos de Misión Crítica (Soluciones de Hardware y Software)	199,687.75	198,566.00	-1%	Disminuye
2. Servicio de personalización (Activos para impresión de cédulas)	1,230,068.40	1,289,961.19	5%	Aumenta
3. Insumos para emisión de la cédula	6,110.52	4,869.54	-20%	Disminuye
4. Enlaces de Comunicación y otros dispositivos (Hardware y Comunicaciones)	119,893.02	113,827.94	-5%	Disminuye
5. Mantenimientos	346,413.66	339,411.77	-2%	Disminuye
6. Costos Administrativos	2,274,547.36	2,592,828.31	14%	Aumenta
COSTOS TOTALES DEL SERVICIO (Directos e indirectos)	4,176,720.71	4,539,464.75	9%	Aumenta
Cantidad anual de documentos emitidos	773,399	622,310	-20%	Disminuye
Costo de producción unitario	5.40	7.29	35%	Aumenta

Fuente: Elaboración propia PTE.

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	36.244,21	0,00	0,00

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0.	Primas y gastos de seguros a devengar c/p	
1.1.9.01.01.02.0.	Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p	
1.1.9.01.01.03.0.	Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p	
1.1.9.01.01.99.0.	Otros servicios a devengar c/p	

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,11 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 36.244,21 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto del registro, a partir de este periodo, del gasto por seguro sobre base devengo, imputando contra la cuenta de "primas y gastos por seguros a devengar", eliminando el importe que se registra entre enero y febrero por el total del seguro y distribuyéndolo sistemáticamente entre los meses en que se va consumiendo realmente para corregir la forma de registro sobre base caja que se venía aplicando.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	30.730.535,07	27.733.060,31	10,81

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 94,8 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2.997.474,76 que corresponde a un(a) Aumento del 10,81 % de recursos disponibles, producto de un incremento en la adquisición de activos del rubro de “equipos para computación”, “bienes intangibles (licencias de software y renovaciones)”, “equipo y mobiliario de oficina”, “equipo de transporte” y “equipos y mobiliario diverso”, principalmente. Esto se puede apreciar en las variaciones mostrada

en el comparativo de ambos periodos que se muestra abajo, con respecto al valor en libros entre ambos periodos.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Nombre	2021	2020	Variacion ABS	Variacion %
		Valor en libros	Valor en libros		
1.2.5.01.01	Tierras y terrenos	2.274.816,92	2.274.816,92	0,00	0,00
1.2.5.01.02.	Edificios	18.443.536,43	18.775.443,04	(331.906,61)	(1,77)
1.2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la producción	131.666,98	112.431,37	19.235,62	17,11
1.2.5.01.04.	Equipos de transporte, tracción y elevación	244.032,67	160.435,46	83.597,21	52,11
1.2.5.01.05.	Equipos de comunicación	316.540,26	302.476,98	14.063,29	4,65
1.2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina	677.220,50	378.202,11	299.018,39	79,06
1.2.5.01.07.	Equipos para computación	4.391.203,92	2.334.296,21	2.056.907,72	88,12
1.2.5.01.08.	Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	30.724,12	23.371,36	7.352,76	31,46
1.2.5.01.09.	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	26.784,38	27.114,39	(330,01)	(1,22)
1.2.5.01.10.	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control	63.900,66	11.663,52	52.237,14	447,87
1.2.5.01.99.	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	326.226,37	283.832,96	42.393,41	14,94
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio común	9.780,54	9.780,54	0,00	0,00
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	120.089,29	120.089,29	0,00	0,00
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	3.674.012,03	2.919.106,18	754.905,85	25,86
TOTALES		30.730.535,07	27.733.060,31		10,81

Del análisis vertical se obtiene que este rubro es el de mayor peso dentro del total de activos institucionales, correspondiendo a un 94.8%, lo que resulta evidente, considerando que dentro de esta partida se cuentan los bienes inmuebles, vehículos, maquinaria, equipos de TI de alto valor, así como los programas y licencias del software.

Respecto a los bienes no concesionados, siendo esto materia de la NICSP 17, se encuentra dentro de los términos del transitorio al cual se acogió el TSE, según se ha indicado en apartados anteriores de estas Notas. La medición inicial de los activos de PPE se realiza sobre la base del costo, la medición posterior al reconocimiento de igual manera se realiza bajo el modelo del costo para todos los activos de PPE diferentes de terrenos y edificios, estos últimos se tratan bajo el modelo de revaluación y para la depreciación acumulada (caso de los edificios) se aplica el modelo de compensación o eliminación. Estas revaluaciones se realizan mediante tasador calificado, cumpliendo lo prescrito en el párrafo 40 de la NICSP 17 y lo indicado en la directriz CN-002-2011 del 05 de abril de 2011, emitida por la DGCN. En el caso del TSE, son realizados por profesionales calificados del Departamento de Ingeniería y Arquitectura de la Institución.

La vida útil para los terrenos y edificios, se establece con base en los informes de avalúos realizados por profesionales especializados de la Institución, los cuales se sustentan técnicamente - según reza textualmente en el informe - en la "Determinación del valor según método y parámetros de valoración definidos por el Órgano de Normalización Técnica (ONT) de la Dirección de Tributación de acuerdo al Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva 2017.". En lo relativo al valor residual o de rescate, se define una estimación contable equivalente al 10% del valor bruto (inicial o revaluado), según el que prevalezca al momento del registro de este rubro; estos dos aspectos (vida útil y valor residual), se tendrán como estimaciones contables particulares.

Para los demás activos de PPE, la vida útil se determina conforme el Anexo II del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Directriz del Ministerio de Hacienda-DGCN, No.001-2009 "Valoración de activos". El método de depreciación adoptado para todos los activos de PPE es el de "línea recta", conforme se establece en las Políticas Contables del Plan General de Contabilidad Nacional.

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	26.926.653,21	24.684.084,31	9,09

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

2. Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

La medición posterior de los activos Edificios y terrenos se realiza bajo el método de revaluación conforme al párrafo de la Norma y la guía proporcionada en la directriz DCN-01-2009. En la primera revaluación de los edificios de la sede central del TSE, efectuada en el periodo 2015, contabilizada en setiembre de 2016, se utilizó el método de re expresión proporcional, párrafo 50 a). No obstante, se debió replantear el método porque resultaba impracticable determinar a que correspondía el saldo que se mantenía en libros en las cuentas de terrenos y de edificios. De ahí que se opta por el método de “eliminación” o “compensación”, párrafo 50 b) a fin de simplificar el proceso, re expresando los importes existentes, al valor revaluado y a partir de ahí, llevar un control adecuado y exacto de estos activos.

El cálculo inicial según el modelo de revaluación por re expresión proporcional fue el siguiente:

Valor en libros	
Edificios	5.242.295.919,05
Depreciación acumulada edificios	1.153.920.429,40
Valor neto (libros)	<u>4.088.375.489,65</u>
Valor revaluado	<u>25.709.187.171,00</u>
Diferencia	21.620.811.681,35

% incremento en el valor neto (diferencia entre el valor en libros para obtener valor porcentual, Directriz DCN-01-2009)

$$21,620,811,681,35 / 4,088,375,489,65 * 100\% = 5,2884\%$$

Aplicación porcentaje al costo y depreciación acumulada		%	Revaluación
Edificios	5.242.295.919,05	5,2884	27.723.161.223,97
Depreciación acumulada edificios	<u>(1.153.920.429,40)</u>	5,2884	<u>(6.102.349.542,62)</u>
Valor neto revaluado	4.088.375.489,65		21.620.811.681,35

Posteriormente, se cambió al modelo de “eliminación”, dándose de baja el importe bruto de los edificios (5.242.295.919.05) y la depreciación acumulada (1.153.920.429,40), contra la cuenta patrimonial por un superávit a la cuenta de Reserva de revaluación de propiedad, planta y equipo, quedando el nuevo valor en

libros igual al importe revaluado, recalculándose los importes de depreciación al nuevo valor y conforme a la vida útil restante del activo.

Para todos los demás activos de propiedad, planta y equipo institucionales, el método de medición posterior se realiza bajo el modelo del costo.

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 83,06 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2.242.568,91 que corresponde a un(a) Aumento del 9,09 % de recursos disponibles, producto de lo indicado para el ítem 1.2.5.01.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Datos registrales y de propiedad de la sede central

La sede central del Tribunal Supremo de Elecciones, se ubica en la Provincia: San José, Cantón: 01 San José, Distrito 01: Carmen, Calle 15, avenidas 1 y 3. En lo referente a la condición registral de los inmuebles que ocupa el Tribunal Supremo de Elecciones, se logró elaborar el plano catastrado SJ-1995491-2017 por medio de funcionarios del Subproceso de Georreferenciación Catastral del Registro Inmobiliario que reúne las propiedades citadas y mediante escritura pública se reúnen en una sola finca en propiedad del TSE, bajo la inscripción 1-698317-17.

Según informe de avalúo 001-2018 (último) realizado por la Sección de Ingeniería y Arquitectura del TSE, comunicado a la Dirección Ejecutiva, con copia al Departamento Contable mediante oficio DE-3197-2018 del 18 de septiembre de 2018, el valor de los inmuebles de la sede central del TSE es:

Terreno: 3.429.121,50

Edificios: 16.966.839,39

Valor total: 20.395.960.89

Los datos derivados del avalúo de los terrenos de la sede central del TSE, se presentan en el siguiente cuadro:

Terrenos				
Descripción	Área m2	Área %	Costo unitario	Importe total
Plaza Libertad Electoral	2.533,26	16.94%	229,25	580.749,86
Edificio Torre	1.440,51	9.63%	229,25	330.236,92
Edificio Plataformas	3.017,16	20.17%	229,25	691.683,93
Edificio Electoral	1.717,69	11.48%	229,25	393.780,43
Edificio Área Servicios Internos	1.555,32	7.35%	229,25	356.557,11
Área de Transportes	915,18	10.40%	229,25	209.805,02
Área Antigua Bodega Proveeduría	1.143,44	10.27%	229,25	262.133,62
Parqueo Lastreado	1.535,78	7.64%	229,25	352.077,57
Plazoleta	1.099,66	6.12%	229,25	252.097,06
Valor total	14.958,00	100.00%		3.429.121,50
Número de plano	1-1995491-2017			

El registro contable de los edificios según el último avalúo efectuado, se resume de la siguiente manera:

Edificios					
Descripción	Cuenta/Debe	Detalle	Importe	Cuenta/Haber	Detalle
Edificio Torre	1.2.5.01.02.01.2.	Edific.Revaluaciones	4.496.624.89	3.1.3.01.01.01.	Reserv.Rev PPE
Edificio Plataformas	1.2.5.01.02.01.2.	Edific.Revaluaciones	6.106.208.46	3.1.3.01.01.01.	Reserv.Rev PPE
Edificio Electoral	1.2.5.01.02.01.2.	Edific.Revaluaciones	6.306.054.85	3.1.3.01.01.01.	Reserv.Rev PPE
Edificio Área Servicios Internos	1.2.5.01.02.01.2.		0.00		
Área de Transportes	1.2.5.01.02.01.1.	Edific.Valores Origen	44.116.69	3.1.1.02.01.	Incor.Capit.Inicial
Área Antigua Bodega Proveeduría			0.00		
Parqueo Lastreado	1.2.5.01.02.99.1.	Otros Edific.Val.Origen	4.053.95	3.1.1.02.01.	Incor.Capit.Inicial
Plazoleta			0.00		
Plaza Libertad Electoral	1.2.5.01.02.99.1.	Otros Edific.Val.Origen	9.780.54	3.1.1.02.01.	Incor.Capit.Inicial
			16.966.839.39		

El Edificio denominado “Área de Servicios Internos”, donde actualmente se ubica el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) es una edificación sumamente antigua, según se indica en el avalúo del 2018 “El edificio ASI, data de los años 30 pero ha recibido diferentes remodelaciones y ampliaciones de las cuales no se tiene registro, por lo cual se le asigna una edad igual a la de la vida útil propuesta en la tipología...”. Tiene un valor en libros de 0.00 conforme el citado avalúo indica. “La edificación del ASI, está en un estado de deterioro y ya llegó al término de su vida útil, se considera la remodelación realizada a la edificación en el año 2012, sin embargo, al representar únicamente un 5,32% del total del área no genera ningún aporte al valor del edificio como tal. Se estima como 0,00 el valor del inmueble, se considera únicamente el valor del terreno como un todo de la propiedad.”. Por tanto, en el cuadro se consigna dicho valor, y el correspondiente al valor del terreno donde se asienta, se indica en el cuadro superior, relativo al valor de los terrenos de la Institución.

El valor en libros de los edificios institucionales, segregado al mayor detalle, se muestra a continuación:

Edificios Institucionales					
Cuenta	Nombre	2021	2020	Variacion ABS	Variacion %
		Valor en libros	Valor en libros		
1.2.5.01.02.	Edificio Electoral (Sede Central)	4.264.767,67	4.349.079,39	(84.311,72)	(1,94)
1.2.5.01.02.	Edificio Torre (Sede Central)	5.791.357,09	5.905.848,50	(114.491,41)	(1,94)
1.2.5.01.02.	Edificio Plataformas (Sede Central)	6.000.025,72	6.111.309,04	(111.283,32)	(1,82)
1.2.5.01.02.	Área de Transportes (Sede Central)	40.477,06	41.800,56	(1.323,50)	(3,17)
1.2.5.01.02.	Parqueo Lastreado (Sede Central)	0,00	861,46	(861,46)	(100,00)
1.2.5.01.02.	Sede Regional Cartago	216.886,24	221.050,45	(4.164,22)	(1,88)
1.2.5.01.02.	Sede Regional Heredia	288.355,32	294.704,43	(6.349,11)	(2,15)
1.2.5.01.02.	Sede Regional Pococí	196.441,98	200.989,84	(4.547,85)	(2,26)
1.2.5.01.02.	Sede Regional Corredores	145.895,22	149.456,05	(3.560,83)	(2,38)
1.2.5.01.02.	Sede Regional Guatuso	83.223,45	84.642,03	(1.418,58)	(1,68)
TOTALES		17.027.429,76	17.359.741,76		(1,91)

Datos registrales y de propiedad: sedes regionales

Oficina Regional de Cartago

La propiedad está inscrita bajo el número de finca 3-204392-000, a nombre del Estado Costarricense, cédula Jurídica 2-000-045522, el plano catastrado es el C-1063822 del año 2006, posee un área de 492.38 m2 con una construcción de 410.50 m2, se ubica en el distrito 2° Occidental del cantón central de la provincia de

Cartago, Barrio El Molino, 100m. este y 100 m. sur del Polideportivo, Contiguo a ASEMBIS. Esta sede regional atiende una población de 249.151 electores.

Oficina Regional de Heredia

La propiedad está inscrita bajo el número de finca 4-3072-000, a nombre de persona física Javier Valerio Sánchez, cédula 4-0084-0214, el plano catastrado es el H-809876 del año 1989, posee un área de 430.65 m² con una construcción de 598.67 m², se ubica en el distrito central del cantón central de la provincia de Heredia, 100 m. sur y 50 m. este de la Estación del Tren, sobre Avenida 12 entre calles 0 y 1.

Oficina Regional de Pococí

La propiedad está inscrita bajo el número de finca 7-89898-000, a nombre de persona jurídica 3-101-170156 Finca Aguas Claras Hermanos Madrigal S.A., el plano catastrado es el L-0556198 del año 1999, posee un área de 600.00 m², con una construcción de 422.70 m², se ubica en el distrito 1° Guápiles, cantón 2° Pococí, de la provincia de Limón, 500 m. sur de la Universidad Latina de Guápiles.

Oficina Regional de Guatuso

La propiedad está inscrita bajo el número de finca 2-193875-000, a nombre de persona jurídica 3-014-042067 Municipalidad de Guatuso, el plano catastrado es el A-0012434 del año 1991, posee un área de 180.00 m², con una construcción de 146.50 m², se ubica en el distrito 1° San Rafael, cantón 15° Guatuso, de la provincia de Alajuela, 75m al norte y 25 m al este de la Sucursal del Banco Nacional de Costa Rica.

Oficina Regional de Corredores

La propiedad está inscrita bajo el número de finca 6-056737-000, a nombre del Estado Costarricense, cédula Jurídica 2-000-045522, el plano catastrado es el P-0335928 del año 1979, posee un área de 317.30 m², con una construcción de 326.30 m², se ubica en el distrito 1° Corredor, cantón 10° Corredores, de la provincia de Puntarenas, 400 m al norte del Palacio Municipal de Ciudad Neilly.

Datos registrales y de propiedad: otros inmuebles

La Institución posee otros activos que le han sido donados, en este caso, terrenos, sobre los cuales aún no se destina un fin particular o se encuentra en proceso de estudio la utilidad que se le va a dar al mismo. Estos bienes son:

Terreno en Osa: inscrito bajo el número de finca 6-163552-000, a nombre de la Municipalidad de Osa, cédula jurídica 3-014-042119, plano catastrado P-2170158 del año 2019, posee un área de 750.00 m², se ubica en el distrito 1° Cortés, cantón 5° Osa, de la provincia de Puntarenas, 100 m. oeste del Liceo Pacífico Sur.

Terreno en Orotina: inscrito bajo el número de finca 2-454552-000, a nombre del Estado Costarricense, cédula Jurídica 2-000-045522, plano catastrado A-0708749 del año 2001, posee un área de 259.15 m², se ubica en el distrito 1° Orotina, cantón 9° Orotina, de la provincia de Alajuela, esquina noroeste del Estadio Municipal de Orotina.

Terreno en Quepos: inscrito bajo el número de finca 6-26778-000, a nombre del Consejo Nacional de Producción, cédula jurídica 4-000-042146, plano catastrado P-1966238 del año 2017, posee un área de 1.000 m², se ubica en el distrito 1° Quepos, cantón 6° Quepos, de la provincia de Puntarenas, 50 m. este de la Junta

de Educación de la Escuela el Estadio-la Inmaculada. Este posee el gravamen n°314-14556-01-0901-001 el cual data del 27 de marzo de 1941 impuesto a la finca madre No. 026778-000 referente a utilización del Estado del 12% del terreno para la construcción de caminos sin indemnización alguna, o el eventual aprovechamiento de fuerzas hidroeléctricas, telegráficas y telefónicas para construcción de puentes, y aprovechamiento de aguas necesarias para abastecimiento de poblaciones, abrevaderos e irrigación.

Transitorio de la NICSP 17

El Tribunal se acoge al transitorio de la NICSP No.17 atendiendo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 39665-MH del 08 de marzo de 2016 que derivó en solicitud expresa por parte de la DGCN en oficio DCN-760-2016 del 08 de junio de 2016, lo hace mediante oficio CONT-654-2016 del 09 de agosto de 2016

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	0,00	0,00	0,00

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	9.780,54	9.780,54	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0,03 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de que no se registraron afectaciones a esta cuenta en el periodo. El monto que se encuentra registrado en esta cuenta corresponde a la "Plaza de la Libertad Electoral", cuyo valor fue comunicado en el avalúo efectuado en el periodo 2018.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	120.089,29	120.089,29	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0,37 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de que no se registraron afectaciones a esta cuenta en el periodo.

Los activos incluidos en esta cuenta inicial comprenden pinturas, esculturas, artesanías u otras obras consideradas de valor cultural. El inventario fue realizado por un curador de arte que rindió informe en oficio CAC-017-2017 del 16 de noviembre de 2017. La procedencia de las obras en su mayoría fue por donación y un porcentaje muy pequeño su origen es desconocido. La medición inicial se realizó a valor razonable en la fecha de reconocimiento, con base en dicho avalúo, montos tasados en dólares, resultando un total de \$211.250,00, que a la fecha de registro en SIGAF, esto fue 29 de noviembre de 2017, equivale a un monto en colones de ¢120.089,287,50, conforme al tipo de cambio en la fecha de adquisición 568.47.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	3.674.012,03	2.919.106,18	25,86

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 11,33 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 754.905,85 que corresponde a un(a) Aumento del 25,86 % de recursos disponibles, producto de la renovación de licencias existentes y en menor cantidad a la adquisición de licencias nuevas. No obstante, al no estarse aplicando amortización de activos intangibles ni bajas por las razones descritas en el apartado de bienes intangibles (NICSP 31), la cuenta solo sigue acumulando altas, por tanto, la tendencia va a ser al alta.

Los bienes intangibles del TSE relativos a software, licencias, desarrollos internos, no se llevan registrados en el sistema de activos e inventarios de la Proveduría Institucional el SIP ni en ninguna plataforma que proporcione información útil a efectos contables, lo que representa una limitación material enorme para el adecuado tratamiento contable de estos activos y cerrar la brecha existente.

Los ingresos o altas de este tipo de activos se realizan por medio del SIGAF, posterior a todo el proceso de contratación desde SICOP, pero no existe suficiente información para el tratamiento de aspectos como determinación de vida útil, amortización, bajas, entre otros, por tanto, el importe de esta cuenta esta supra valorado, en tanto se logre realizar un inventario real de las licencias y software existente, se aplique amortización y las bajas correspondientes.

Respecto a los “desarrollos internos de software”, no resulta posible registrarlos contablemente, en razón de que no se llevan los costos asociados a su elaboración, por ende, no es posible medirlos de forma fiable que es uno de los dos requisitos fundamentales que cita la Norma para ser reconocidos como tales.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro) _____

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro) _____

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro) _____

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción	11	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	3.354,50	2.541,20	32,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

El importe que aparece en el rubro de “activos a largo plazo sujetos a depuración contable” corresponde a la cuenta mayor del plan de cuentas operativo del TSE 1.1.3.80.11 “Cuentas asociadas deudores” hacia la cual se direcciona lo relativo a los “anticipos de viáticos a funcionarios sujetos a compensación” que se giran a los empleados de la Institución de forma anticipada, para luego ser liquidados contra el gasto respectivo. Esa cuenta operativa reporta a nivel mayor a la cuenta NICSP 1.2.9.99.01, y de esa manera se muestra en los estados financieros. Al cierre del periodo, existe un importe pendiente, correspondiente a dineros pendientes de liquidar por parte de funcionarios de la Institución al TSE.

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0,01 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 813,30 que corresponde a un(a) Aumento del 32 % de recursos disponibles, producto de importes de viáticos pendientes de liquidar por parte de funcionarios del TSE.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	2.781.673,55	2.532.614,59	9,83

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11210	Consejo Nacional de Rectores (CONARE)	7.500,00
16100	Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)	30.144,25
TOTAL		37.644,25

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 86,92 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 249.058,95 que corresponde a un(a) Aumento del 9,83 % de recursos disponibles, producto de la incorporación de importes en cuentas para registrar operaciones bajo base devengo que no se habían afectado anteriormente. Se observa en el balance de cuentas entre periodos, mostrado en el cuadro bajo esta nota, que los saldos de las cuentas de acreedores nacionales, institucionales y ocasionales mostraron reducciones importantes y esto se debe en parte a que se trasladaron bajo base devengo a cuentas del plan NICSP, como lo son las tres primeras que se muestran. En cuanto a los rubros de salario escolar y décimo tercer mes por pagar, la reducción muestra el resultado de la contracción del crecimiento de las partidas de gastos por salarios.

Cabe decir que las cuentas de la 2.1.1.01.06.01. a la 2.1.1.01.07.01.son cuentas que no pertenecen al plan NICSP, funcionan a efectos presupuestarios, ya que a estas se asocian los cargos a proveedores, según su naturaleza y conforme a eso, se establecen los tiempos para pagos. Inevitablemente, cada vez que se registra una factura el sistema, éste la carga contra estas cuentas, lo que, a efectos contables, genera dificultades ya que además de no pertenecer al plan de cuentas NICSP, se registran sobre base efectivo.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Nombre	2021	2020	Variacion ABS	Variacion %
2.1.1.01.04.01.	Deudas por alquileres y derechos sobre	137.289,99	0,00	137.289,99	0,00
2.1.1.01.04.02.	Deudas por servicios básicos c/p	257.974,66	0,00	257.974,66	0,00
2.1.1.01.04.06.	Deudas Seguros Reaseguros CP	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.1.01.04.99.	Deudas por otros servicios	62.606,55	0,00	62.606,55	0,00
2.1.1.01.05.01.	Arrendamientos financieros a pagar cor	7.338,18	17.974,39	(10.636,21)	(59,17)
2.1.1.01.06.01.	Deudas comerciales proveedores nacio	86.002,57	167.542,09	(81.539,52)	(48,67)
2.1.1.01.06.03.	Deudas comerciales acreedores instituc	37.644,26	141.152,99	(103.508,74)	(73,33)
2.1.1.01.06.04.	Deudas comerciales acreedores ocasion	2.593,76	13.131,76	(10.538,00)	(80,25)
2.1.1.01.06.05.	Deudas comerciales acreedores interna	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.1.01.07.01.	Deudas Recepción de Mercadería y Serv	364.199,85	224.898,66	139.301,19	61,94
2.1.1.02.01.01.6.	Salario escolar por pagar c/p	783.027,87	837.035,33	(54.007,46)	(6,45)
2.1.1.02.01.03.3.	Décimo tercer mes por pagar c/p	1.042.995,86	1.130.879,37	(87.883,51)	(7,77)
TOTALES		2.781.673,55	2.532.614,59		9,83

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	277.555,80	132.435,75	109,58

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	259.852,05	132.435,75	96,21

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 8,67 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 145.120,06 que corresponde a un(a) Aumento del 109,58 % de recursos disponibles, producto de una captación mayor de garantías de cumplimiento en efectivo en colones y dólares, siendo más palpable ese crecimiento en éstas últimas, tal como se indicó en la Nota 3, donde se muestra un incremento de 73.56%. Cabe señalar que en el periodo se presentó una ejecución de una garantía de cumplimiento rendida por medio de carta de garantía (no efectivo), por un importe significativo. La misma fue rendida en dólares por un monto de USD 117.052,75, al tipo de cambio en la fecha de presentación, asciende a ¢72.797.446,28 (72.797.44 en miles). Este movimiento, a la fecha de presentación de los estados financieros, se mantenía en esta cuenta por un asunto de tramitación interna; cabe indicar que se debe trasladar hacia un pasivo de "recaudación por cuenta del Gobierno Central", a efecto de que la Tesorería Nacional, tome esos dineros para incorporarlos al Fondo General, previa instrucción del TSE.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	74.330,32	0,00	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

El monto corresponde a la implementación del registro de las provisiones por auxilio de cesantía de los meses de enero a junio de 2021 como beneficios post empleo. Esta provisión tiene como objeto, generar un monto estimado a fin de asegurar los recursos para un eventual pago de cesantía a un sector del personal que no se encuentra afiliado a la Asociación Solidarista del TSE (ASOTSE) y por ende, no está cubierto por el 3% que aporta el Tribunal como patrono, en el marco de Ley de Protección al Trabajador, monto que es trasladado a esa Asociación, quien lo custodia y administra. De esta manera, al generar la provisión, se estima ese 3% también para la porción del personal no cubierto.

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 2,32 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 74.330,32 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto del registro de la provisión por cesantía que se inició a partir de este periodo, razón por la que no aparece en el anterior.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	0,00	0,00	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE**NOTA N° 19****Deudas a largo plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	51.844,06	53.923,18	-3,86

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 1,62 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2.079,12 que corresponde a un(a) Disminución del -3,86 % de recursos disponibles, producto de los saldos que se mantenían a la fecha de presentación de los estados financieros de la porción de largo plazo del pasivo por arrendamientos financieros. La cuenta de deudas a largo plazo solo se compone por el momento por los importes de las deudas por arrendamientos financieros cuyos plazos están establecidos a 4 años en el caso de los paneles solares (inició el 23 de abril de 2018) y de 1 año para la central telefónica IP (inició el 01 de junio de 2020), con posibilidad de tres prorrogas de 1 años cada una, la primera de las cuales ya se ejecutó el 01 de junio de 2021 (oficio DE-0887-2021). Finalmente, cabe señalar que la diferencia entre periodos, es producto de la amortización que se presenta con los traslados de largo a corto plazo, a inicios de cada periodo.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
					%	
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	0,00	0,00		0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
					%	
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	0,00	0,00		0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
					%	
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	15.000,00	140.000,00		-89,29

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

El importe mostrado en la cuenta 2.2.9.99, corresponde a la subcuenta 2.2.1.04.50.01. denominada "Obligación reconocida Ministerio de Hacienda Fondo Fijo", la cual reporta a esta primera en la mayorización y es la cuenta espejo en el plan NICSP de la cuenta de efectivo 1.1.1.70.01.01. "Caja chica fondo fijo" que por corresponder a dineros transferidos por el Ministerio de Hacienda para operar la caja chica (fondo fijo) del TSE de manera permanente, genera una obligación a un plazo indeterminado, razón por la que se ubica en este grupo de cuentas de largo plazo.

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0,47 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -125.000,00 que corresponde a un(a) Disminución del -89,29 % de recursos disponibles, producto del ajuste que se realiza al Fondo fijo de Caja Chica al cerrarse el plazo de aumento del tope del monto, por celebración de comicios electorales presidenciales y municipales u otros procesos electivos, fundamentado en la mayor erogación de gastos que se presentan durante ese periodo y que deben ser atendidos de forma rápida y para efectos de contingencia que pudiera presentarse y afectar la normal operación del proceso eleccionario.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	4.219.318,47	4.219.318,47	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	1.396.900,08	1.396.900,08	0,00

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico
30.04.2016	Capital inicial: Hacienda Pública	Política Contable 3.5 Circular CN-001-2014 de la DGCN
30.10.2018	Incorporaciones al Capital inicial	Política Contable 3.5.3 Política Contable 3.15.1

El cálculo del capital inicial se realizó sobre la base del monto neto de los activos fijos (valor en libros): propiedad, planta y equipo, construcciones en proceso e Intangibles del TSE, al 30 de abril de 2016 (fecha de transición al nuevo plan de cuentas NICSP y nueva versión funcional del SIGAF), al cual se le restó el importe de "Resultados acumulados" en esa fecha. La fecha citada corresponde al cierre de la versión anterior del SIGAF, para hacer la transición y apertura, a partir de mayo de 2016, del proceso contable usando el nuevo plan de cuentas contables NICSP, anteriormente no fue posible realizar este registro porque no se contaba con cuentas patrimoniales específicas para imputarlo, los detalles del cálculo realizado se exponen seguidamente:

Cta. Contable	Detalle	Debe	Haber
1221001001	Equipo y mobiliario	7.686.784,78	
1222001001	Equipos varios	1.193.423,91	
1224001001	Edificios	5.242.295,92	
1225001001	Terrenos	98.543,50	
1227001001	Equipo de transporte	501.744,27	
1230001002	Construcciones en proceso edificios	155.352,77	
1241001001	Aplicaciones informáticas	1.943.105,79	
1229001001	Depreciación acumulada equipo y mobiliario.		1.371.378,90
1229002001	Depreciación acumulada equipos varios		12.276,50
1229003001	Depreciación acumulada Edificios		1.153.920,43
1229006001	Depreciación acumulada equipo de transporte		105.637,41
	Totales	16.821.250,94	2.643.213,25
	Activos Netos al 30/04/2016		14.178.037,69
	Resultados Acumulados 30/04/2016	(menos)	(12.781.137,61)
	Capital Inicial 30/04/2016		1.396.900,08

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 4,78 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de que no se registraron afectaciones a estas cuentas durante el periodo de análisis.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	2.822.418,39	2.822.418,39	0,00

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 9,66 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de que no se registraron afectaciones a estas cuentas durante el periodo de análisis.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 25**Transferencias de capital**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	69.252,64	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,24 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 69.252,64 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto del registro a partir del periodo 2020 de donaciones de terrenos al TSE, cuya medición se hizo a valor razonable mediante avalúo. Son tres terrenos donados por el CNP y las Municipalidades de Osa y Orotina, en el caso de los dos primeros, el avalúo fue realizado por el Departamento de Ingeniería y Arquitectura del TSE, mientras que el donado por la Municipalidad de Orotina, fue facilitado por esa institución en el acto de entrega:

Detalle	Monto	Origen
Terreno Osa	21.262.50	Donación Municipalidad de Osa

Terreno Orotina	18.555.14	Donación Municipalidad de Orotina
Terreno Quepos	29.435.00	Donación CNP
TOTAL	69.252.64	

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	18.430.164,56	18.815.430,99	-2,05

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 63,08 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -385.266,43 que corresponde a un(a) Disminución del -2,05 % de recursos disponibles, producto del traslado de importes de la reserva de revaluación de propiedad, planta y equipo a resultados acumulados, producto del uso o desgaste de los activos revaluados registrados como depreciación acumulada de los activos revaluados, tal como lo prescribe la NICSP 17, párrafo 57, donde se indica: “parte de la reserva podría transferirse a medida que los activos son utilizados por la entidad. En ese caso, el importe de la reserva transferida sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original”. De esta manera, la diferencia mostrada corresponde al importe trasladado entre periodos.

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
					%	
3.1.5.	Resultados acumulados	28	6.498.057,63	3.425.577,69	89,69	

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
					%	
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	6.709.931,14	3.394.753,62	97,66	

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
					%	
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	-211.873,51	30.824,07	-787,36	

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 22,24 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3.072.479,94 que corresponde a un(a) Aumento del 89,69 % de recursos disponibles, producto de las variaciones registradas en las subcuentas que la componen: el resultado de cierre del periodo (diciembre) que imputa en la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores", cuenta 3.1.5.01.01., por un monto de 2.238.739,74, el segundo ítem es el alta de activos reconocidos durante el transitorio en el intervalo referido a los presentes estados financieros, contra la cuenta "ajustes de resultados acumulados por corrección de errores realizados retroactivamente", cuenta 3.1.5.01.02.06.1, por 691.171,36, en tercer lugar, la imputación mencionada en la Nota 26 por el traslado de importes de la reserva de revaluación de propiedad, planta y equipo a resultados acumulados "reservas de revaluación transferidas a resultados acumulados", cuenta 3.1.5.01.03. por 385.266,43. Estos tres montos suman 3.315.177,52 y finalmente, el resultado del periodo a la fecha de presentación de estos estados financieros es de (211.873,51). Esto se muestra en cuadros ubicados arriba de esta Nota 28.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

A continuación, se muestra la desagregación y las variaciones de la cuenta de resultados acumulados (incluye resultados del periodo):

Cuenta	Nombre	2021	2020	Variacion ABS	Variacion %
3.1.5.01.01.	Resultados de ejercicios anteriores	10.872.415,32	8.633.675,58	2.238.739,74	25,93
3.1.5.01.02.03.	Ajuste resultados por revaluación de bienes	(657.446,44)	(657.446,44)	0,00	0,00
3.1.5.01.02.06.	Ajuste resultados por corrección errores	(5.696.658,52)	(6.387.829,88)	691.171,36	(10,82)
3.1.5.01.03.	Reservas de revaluación transf.resultados	850.396,09	465.129,67	385.266,42	82,83
3.1.5.01.04.	Ajustes al patrimonio variaciones ejercicio	(8.459,64)	(8.459,64)	0,00	0,00
3.1.5.01.99.	Ajuste reexpresión resultados ejerc anter	1.349.684,33	1.349.684,33	0,00	0,00
	Resultado del periodo	(211.873,51)	30.824,07	(242.697,58)	(787,36)
TOTALES		6.498.057,63	3.425.577,69		89,69

A continuación, se muestra la desagregación (antes del resultado del periodo):

Cuenta	Nombre	2021	2020	Variacion ABS	Variacion %
3.1.5.01.01.	Resultados de ejercicios anteriores	10.872.415,32	8.633.675,58	2.238.739,74	25,93
3.1.5.01.02.03.	Ajuste resultados por revaluación de bienes	(657.446,44)	(657.446,44)	0,00	0,00
3.1.5.01.02.06.	Ajuste resultados por corrección errores	(5.696.658,52)	(6.387.829,88)	691.171,36	(10,82)
3.1.5.01.03.	Reservas de revaluación transf.resultados	850.396,09	465.129,67	385.266,42	82,83
3.1.5.01.04.	Ajustes al patrimonio variaciones ejercicio	(8.459,64)	(8.459,64)	0,00	0,00
3.1.5.01.99.	Ajuste reexpresión resultados ejerc anter	1.349.684,33	1.349.684,33	0,00	0,00
TOTALES		6.709.931,14	3.394.753,62		97,66

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 30

Intereses minoritarios - Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
					%	
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	43,58	0,00		0,00

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 43,58 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de ingresos de dineros por concepto de multas derivadas de incumplimientos en los procesos de contratación administrativa. Por lo general, el saldo de esta cuenta se traslada al final de cada mes, para reflejar este ingreso en favor del Gobierno Central, mediante asiento realizado por funcionarios de la DGCN previo reporte del TSE, siendo que estos dineros corresponden al Estado de conformidad con lo estipulado en el artículo 66 de la Ley 8131 "Ley Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
					%	
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	0,00	0,00		0,00

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 40

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	40	4.986,30	45.675,64	-89,08

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 0,03 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -40.689,35 que corresponde a un(a) Disminución del -89,08 % de recursos disponibles, producto de que, al cierre del periodo actual, se había realizado un traslado mucho mayor de dineros a la Tesorería Nacional (Fondo General) en relación con lo mostrado en el periodo anterior. El remanente que permanece en la cuenta corresponde a lo que se registra como ingreso en ambos periodos.

Detalle de los recursos por venta de servicios

Ingreso por servicio convenio BCCR-TSE (consulta ciudadana SINPE)

Convenio suscrito entre el BCCR y el TSE en diciembre de 2016 para el acceso al Sistema de Información Ciudadana (SIC): datos demográficos, foto y firma de los ciudadanos costarricenses par uso en el Sistema Nacional de Pagos Electrónicos (SINPE), se estima una tarifa de ₡200,00 por transacción. Las transacciones efectuadas por el Banco Central no se cobran al amparo del acuerdo interinstitucional. Tal como se indicó en Nota 3, estos dineros ya no ingresan a cuentas del TSE, solo se expone a efectos de revelación.

Ingreso por Servicio de Verificación de Identidad (VID)

Convenio suscrito con Radiográfica Costarricense (RACSA) para que esa entidad comercialice el servicio de verificación de identidad por medio de cotejo de huellas dactilares, en la base de datos proporcionada por el TSE. RACSA aporta la infraestructura tecnológica, de seguridad, acceso a la base de datos, soporte técnico, enlaces, servicios web, así como la plataforma de cobro, la suscripción de contratos con terceros y mercadeo del servicio. RACSA traslada el 60% de las ventas generadas por este concepto a la cuenta de recaudación del TSE en el Banco de Costa Rica. Cada mes, el TSE instruye a la Tesorería Nacional, el traslado de los fondos recaudados a las cuentas del Fondo General del Gobierno Central.

Ingreso recaudado por Servicio de Certificaciones Digitales (CDI)

Corresponde a compras efectuadas por medio de la plataforma digital de la Institución con un costo de ¢1.575,00 que se depositan diariamente en la cuenta de recaudación del TSE en el Banco de Costa Rica. El servicio genera efectos impositivos de ¢5 colones por timbre de Archivo y ¢7,5 de timbre Fiscal, más una comisión bancaria de administración por 2.5%. Cada mes, el TSE instruye a la Tesorería Nacional, el traslado de los fondos recaudados a las cuentas del Fondo General del Gobierno Central.

Traslado de los Fondos

- El BCCR traslada mensualmente de forma directa al Fondo General los ingresos por consultas al SIC.
- Los montos correspondientes a timbres de conformidad con la Cláusula Segunda del Addendum N° 1 al contrato de afiliación para el servicio de comercio electrónico de Tarjetas con el Banco de Costa Rica, se trasladan al Ministerio de Hacienda (Timbre fiscal) y al Archivo Nacional (Timbre de archivo) mensualmente.
- RACSA deposita los ingresos del VID mensualmente y los del CID diariamente en la cuenta de recaudación del Banco de Costa Rica.
- El Órgano Superior del TSE en sesión ordinaria n° 91-2017 de 31 de octubre de 2017 (Oficio STSE-1877-2017) aprueba el traslado de estos recursos al Fondo General.

Importes brutos recaudados en el periodo

Periodo/ Servicio	Consulta Ciudadana SINPE	Verificación Identidad VID	Certificados digitales CDI	Total ingresos por mes
Enero	79.673,80	9.284,38	56.931,09	145.889,28
Febrero	77.511,40	7.592,21	58.594,95	143.698,57
Marzo	82.419,60	10.331,87	55.123,02	147.874,48
Abril	83.003,80	9.675,92	45.492,04	138.171,76
Mayo	91.154,00	11.380,98	48.508,55	151.043,53
Junio	80.472,60	8.576,35	52.785,10	141.834,05
Julio	0,00	0,00	0,00	0,00
Agosto	0,00	0,00	0,00	0,00
Septiembre	0,00	0,00	0,00	0,00
Octubre	0,00	0,00	0,00	0,00
Noviembre	0,00	0,00	0,00	0,00
Diciembre	0,00	0,00	0,00	0,00
Total por servicio	494.235,20	56.841,70	317.434,76	868.511,67
Peso relativo	56,91	6,54	36,55	100,00

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 41

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	41	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 42**Comisiones por préstamos**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	42	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 43**Resultados positivos por ventas de inversiones**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	43	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 44**Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	44	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 45**Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	45	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD**NOTA N° 46****Rentas de inversiones y de colocación de efectivo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	46	0,04	0,03	41,61

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,01 que corresponde a un(a) Aumento del 41,61 % de recursos disponibles, producto del incremento del importe de los intereses que generan los depósitos en garantía en colones que se mantienen en cuentas bancarias en colones “cuentas corrientes en el sector público interno”. Ese registro empezó a realizarse a partir de marzo del 2020, cuando se registró de forma retroactiva los intereses ganados desde el periodo 2017 y posteriormente, se han registrado cada mes.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 47**Alquileres y derechos sobre bienes**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	47	0,00	0,00	0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	47	0,00	0,00	0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 48

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	48	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 49

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	49	17.150.807,52	19.473.015,56	-11,93

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	17.150.807,52

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 99,97 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2.322.208,05 que corresponde a un(a) Disminución del -11,93 % de recursos disponibles, producto de una disminución en el monto de los dineros girados a la Institución por parte del Ministerio de Hacienda, a través de la Tesorería Nacional, en orden de las limitaciones impuestas por la situación fiscal del país que afecta sensiblemente el flujo de caja del Gobierno, especialmente a instituciones como el Tribunal Supremo de Elecciones, que dependen enteramente del presupuesto de la República para su operación.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 50

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	50	0,00	69.252,64	-100,00

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -69.252,64 que corresponde a un(a) Disminución del -100 % de recursos disponibles, producto de que es este rubro se había registrado de forma incorrecta la donación de terrenos mediante transacciones sin contraprestación bajo la forma de donaciones al TSE de parte de gobiernos locales y empresa pública no financiera (CNP), mencionados en la Nota No. 25 de este documento. Estos importes fueron reclasificados a la cuenta patrimonial 3.1.2.01.01 "Donaciones de capital" para su incorporación al patrimonio de la entidad.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 51

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	51	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 52**Reversión de consumo de bienes**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	52	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 53**Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	53	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 54

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	54	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	55	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 56

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	56	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 57

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	57	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 58

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	58	13.330.867,01	14.024.993,74	-4,95

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 76,76 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -694.126,73 que corresponde a un(a) Disminución del -4,95 % de recursos disponibles, producto de los efectos del proceso de ajuste en materia salarial que se están llevando a cabo en todo el sector público, en atención a las medidas de contención del gasto, dentro del cual, el rubro de mayor impacto está representado por los salarios de los funcionarios. En el análisis vertical de partidas del gasto, el rubro de gastos en personal representa el de mayor peso, ascendiendo a 77% del total del gasto de la Institución. El TSE coadyuva de esta manera a detener el crecimiento acelerado de este rubro, en favorecimiento de la sanidad de las finanzas públicas.

Se han acelerado las medidas que se venían implementando previo a la promulgación de la Ley, como el congelamiento de aumentos salariales por costo de vida, la conversión de pluses o incentivos salariales a montos nominales, incluso la eliminación de algunos de éstos.

Cabe decir que la Institución se acogió a todas las disposiciones y lineamientos que devinieron con la publicación de dicha Ley y su reglamento.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Nombre	2021	2020	Variación ABS	Variación %
5110101000	Sueldo cargos fijos	4.926.329,88	4.470.846,16	455.483,73	9,25
5110103000	Servicios especiales	312.921,09	990.356,47	-677.435,38	-216,49
5110105000	Suplencias	17.092,68	23.035,40	-5.942,73	-34,77
5110106000	Salario escolar	712.890,81	824.011,82	-111.121,01	-15,59
5110201000	Tiempo extraordinario	60.573,77	368.992,81	-308.419,04	-509,16
5110202000	Recargo de funciones	15.193,17	13.326,02	1.867,14	12,29
5110205000	Dietas	1.537,52	2.613,78	-1.076,26	-70,00
5110301000	Retribución años servidos	1.635.751,33	1.634.357,43	1.393,90	0,09
5110302020	Prohibición ejercicio liberal de la profesión	1.299.952,39	1.271.296,60	28.655,79	2,20
5110303000	Decimotercer mes	785.990,02	841.287,31	-55.297,29	-7,04
5110399010	Reconocimiento carrera profesional	1.111.773,55	1.057.095,50	54.678,05	4,92
5110401000	Contribución patronal Seguro Salud CCSS	1.011.719,71	1.076.453,30	-64.733,59	-6,40
5110405000	Contribución patronal Banco Popular	54.687,01	58.177,78	-3.490,77	-6,38
5110501000	Contribución patronal Seguro Pensiones CCSS	554.450,65	569.334,98	-14.884,33	-2,68
5110502000	Aporte Patronal Régimen ROP	327.354,93	174.532,90	152.822,03	46,68
5110503000	Aporte Patronal Régimen FCL	164.828,64	349.065,71	-184.237,07	-111,77
5110505000	Contribución patronal fondos adm entes priv	205.654,39	225.399,28	-19.744,89	-9,60
5110608200	Prestaciones Legales	132.165,48	74.810,49	57.354,99	43,40
TOTALES		13.330.867,01	14.024.993,74		-5,21

NOTA N° 59

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	59	2.896.092,55	4.099.862,94	-29,36

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	59	1.011.961,02	917.270,47	10,32

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Esta cuenta se compone de nueve subcuentas: alquileres y derechos sobre bienes (arrendamientos operativos), servicios básicos (públicos), servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, gastos viaje y transporte (viáticos), seguros, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparaciones y otros servicios.

Cuenta	Nombre	2021	2020	Variación ABS	Variación %
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	1.011.961,02	917.270,47	94.690,55	9,36
5.1.2.02.	Servicios básicos	559.104,56	418.599,51	140.505,05	25,13
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros	455.670,61	1.190.734,62	-735.064,01	-161,31
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo	525.572,74	1.077.077,75	-551.505,01	-104,93
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte	27.434,51	103.186,94	-75.752,43	-276,12
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	53.403,88	85.382,10	-31.978,22	-59,88
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo	4.296,64	37.810,57	-33.513,93	-780,00
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones	256.322,40	255.240,68	1.081,72	0,42
5.1.2.99.	Otros servicios	2.326,19	14.560,30	-12.234,11	-525,93
		2.896.092,55	4.099.862,94		-41,57

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 16,68 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1.203.770,39 que corresponde a un(a) Disminución del -29,36 % de recursos disponibles, producto de una reducción significativa en el consumo de servicios no esenciales como los referidos a servicios comerciales y financieros, gestión y apoyo (cabe decir que el periodo pasado se adeudaba todavía a auxiliares electorales), los viáticos que se redujeron sensiblemente por razones lógicas, referidas a las restricciones de movilización por la pandemia; de igual manera los asociados a capacitación y protocolo. En otros servicios, se ubicaba el servicio de cuidado y el tratamiento de desechos, rubros que se eliminaron o disminuyeron. En cuanto a los seguros, no hubo una reducción real, sino más bien un efecto de la aplicación del devengo en seguros en el periodo 2021, a través de la figura de gastos diferidos, ajustando el monto por los seis meses y reversando el importe total, registrado en el primer o segundo mes para diferirlo en los doce meses o por el plazo establecido, lo cual no se venía aplicando.

Cabe decir que rubros como alquileres de inmuebles más bien aumentaron, esto por efecto de los ajustes en los precios de los arrendamientos a los que tienen derecho los arrendadores en colonos, las otras líneas de arrendamientos (equipos, telecomunicaciones) si disminuyeron notablemente. Tres de los servicios básicos registraron incrementos importantes: agua, telecomunicaciones y correo. El servicio de agua reflejó un 24.69% de incremento sobre el periodo anterior, producto de un mayor consumo, tanto por la instalación de dispositivos de lavado de manos, como para las labores de limpieza y sanitización de espacios. El rubro de telecomunicaciones, mostró aumento entendido en una mayor necesidad de servicios por medios electrónicos, adaptación de funcionarios al trabajo remoto y aspectos relacionados. El servicio de correos se hizo más necesario para el trasiego de documentación que se dejó de realizar de forma presencial.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 60

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	60	159.859,24	206.237,52	-22,49

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 0,92 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -46.378,28 que corresponde a un(a) Disminución del -22,49 % de recursos disponibles, producto de un menor consumo de materiales y suministros tanto por el hecho de que un alto porcentaje de los funcionarios se encuentran en trabajo remoto por objetivos o en modalidad mixta, que, en todo caso, es menor la cantidad de días de trabajo presencial. De igual manera, esta reducción obedece a la propia restricción presupuestaria impuesta a las partidas "2" (materiales y suministros) y "5" (bienes duraderos), ya sabido de antemano durante la formulación presupuestaria del ejercicio presente.

Todo esto sin demérito de que algunos rubros aumentaron para la atención de la emergencia sanitaria, pero cuya atención se realizó por la vía de traslado de importes entre subpartidas.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 61**Consumo de bienes distintos de inventarios**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	61	645.205,44	911.929,36	-29,25

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 3,71 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -266.723,92 que corresponde a un(a) Disminución del -29,25 % de recursos disponibles, producto de algunas bajas que se dieron en el semestre anterior por donaciones de activos, cuyo efecto es el retiro del activo y la eliminación del importe de la depreciación acumulada a la fecha de la disposición del activo.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 62**Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	62	0,00	36.949,63	-100,00

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -36.949,63 que corresponde a un(a) Disminución del -100 % de recursos disponibles, producto de en el presente periodo aún nos se han registrado bajas por deterioro o retiro de activos por causa de su desvalorización u otros similares

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 63**Deterioro y pérdidas de inventarios**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	63	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 64**Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	64	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 65

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
						%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	65	74.330,32	0,00		0,00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
						%
5.1.8.01	Cargos por litigios y demandas	65	0,00	0,00		0,00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

A la fecha de presentación de los estados financieros la cuenta esta conformada por la subcuenta “cargos por otros beneficios a empleados” cuenta 5.1.8.03.99. en donde se imputan a partir del presente periodo 2021, la provisión de auxilio de cesantía para las personas funcionarias no afiliadas a la Asociación Solidarista de Empleados del TSE (ASOTSE) y, por tanto, no están cubiertas con el aporte patronal del 3% que traslada la Institución quincenalmente a la Asociación, en atención a lo dispuesto por la Ley de Protección al Trabajador. A efecto de regular esa situación se provisiona de forma mensual, ese 3% para el total de personas no afiliadas.

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0,43 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 74.330,32 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de que ese registro se empezó a realizar hasta el presente periodo, razón por la que no se cuenta con un registro histórico comparativo.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 66

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
					%	
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	66	0,00	0,00		0,00

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 67

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
					%	
5.2.9.	Otros gastos financieros	67	0,00	0,00		0,00

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 68

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	68	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 69

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	69	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	70	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 71

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	71	258.718,61	275.906,96	-6,23

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11210	Consejo Nacional de Rectores	7.500,00
14120	Caja Costarricense de Seguro Social	176.252,8
14341	Universidad Estatal a Distancia	1.742,30
TOTAL		185.495.09

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 1,49 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -17.188,35 que corresponde a un(a) Disminución del -6,23 % de recursos disponibles, producto de una menor disponibilidad de recursos para efectos de cooperación interinstitucional en diferentes ámbitos, tanto con entidades privadas como públicas. Esto aplicable excepto en el caso de las contribuciones sociales, cuya obligación es ineludible. Los montos señalados corresponden a los dineros transferidos al cierre de los periodos en análisis.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 72

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	72	0,00	0,00	0,00

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

5.9 OTROS GASTOS**NOTA N° 73****Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	73	0,00	196,31	-100,00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -196,31 que corresponde a un(a) Disminución del -100 % de recursos disponibles, producto de que en el periodo anterior no se realizó en tiempo la instrucción a la DGCN para el traslado y compensación de los importes negativos y positivos derivados de diferencias de cambio en transacciones en moneda extranjera que forman parte del flujo de efectivo del Poder Ejecutivo, al devenir de las transferencias corrientes que gira la Tesorería Nacional desde cuentas del fondo general del Gobierno. Cada cierre de mes, la Institución debe generar los saldos de estas cuentas de diferencial y reportar a Contabilidad Nacional, para que efectúe el asiento de traslado y compensación, quedando en cero para el TSE y como ingresos y gastos por diferencial cambiario, según sea, para el Ministerio de Hacienda.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 74

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	74	0,00	0,00	0,00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N° 75

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	75	2.637,79	1.043,35	152,82

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0,02 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1.594,43 que corresponde a un(a) Aumento del 152,82 % de recursos disponibles, producto de un aumento importante en la emisión de certificados digitales (servicio CDI), al suspenderse, por causa de la emergencia sanitaria, la emisión física de estos documentos. Este servicio genera una recaudación por timbres fiscal y archivo que se cobran por cada documento, el cual se registra cada mes según información suministrada por el Departamento de Comercialización de Servicios, con base en los estados bancarios de la cuenta de recaudación de este servicio.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°76

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	76	548.068,84	194.462,39	181,84

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 353.606,45 que corresponde a un(a) Aumento del 181,84% de recursos disponibles, producto de un aumento significativo en tres de las cinco cuentas de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo. En primer lugar, la cuenta de garantías en dólares con un incremento del 2.486%, favorecido por la garantía ejecutada citada en la Nota 21. En segundo lugar, los dineros de la venta de servicios, siendo el rubro de certificados digitales el que ha registrado una recaudación más alta y finalmente, se observa también un aumento importante en la captación de garantías en colones, cercano al 70%.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Nombre	2021	2020	Variacion ABS	Variacion %
1.1.1.01.02.02.2.	Cuenta BCR 001-0320605 Venta Servicios	386.645,45	157.317,13	229.328,33	145,77
1.1.1.01.02.02.2.	Cuenta BCR 01320629 Garantías CRC	8.568,64	5.060,82	3.507,82	69,31
1.1.1.01.02.02.2.	Cuenta BCR 001-0031337-8 Transitoria CRC	1.637,79	26.238,11	(24.600,32)	(93,76)
1.1.1.01.02.02.2.	Cuenta BNCR 6214418 Garantías USD	151.216,95	5.846,34	145.370,61	2486,52
1.1.1.01.03.01.2.	Fondo Fijo Caja Chica BNCR 84244 CRC	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		548.068,84	194.462,40		181,84

NOTA N°77

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	77	461.565,98	138.725,58	232,72

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 322.840,40 que corresponde a un(a) Aumento del 232,72% de recursos disponibles, producto de un crecimiento de las salidas de efectivo de todas la cuentas del efectivo y equivalentes del efectivo que tuvieron movimientos en el periodo, siendo las más representativas las salidas de efectivo de garantías en dólares y las relativas a los traslados a la Tesorería Nacional de los dineros de la venta de servicios.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Nombre	2021	2020	Variacion ABS	Variacion %
1.1.1.01.02.02.2.	Cuenta BCR 001-0320605 Venta Servicios	381.659,16	132.911,99	248.747,17	187,15
1.1.1.01.02.02.2.	Cuenta BCR 01320629 Garantías CRC	5.459,24	4.478,33	980,91	21,90
1.1.1.01.02.02.2.	Cuenta BCR 001-0031337-8 Transitoria CRC	1.650,14	129,72	1.520,42	1172,04
1.1.1.01.02.02.2.	Cuenta BNCR 6214418 Garantías USD	72.797,45	1.205,54	71.591,91	5938,57
1.1.1.01.03.01.2.	Fondo Fijo Caja Chica BNCR 84244 CRC	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		461.565,98	138.725,58		232,72

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°78

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	78	0,00	0,00	0,00

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0,00% de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N°79

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	79	0,00	0,00	0,00

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0,00% de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°80

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	80	0,00	0,00	0,00

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0,00% de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N°81

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	81	0,00	0,00	0,00

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0,00% de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTA N°82

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	82	362.279,76	344.023,48	5,31

La cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final de ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 18.256,28 que corresponde a un(a) Aumento del 5,31% de recursos disponibles, producto del balance de entradas y salidas de efectivo, resultando positivo en el periodo actual, en razón de lo indicado en la Nota 76 relativo al ingreso de dineros provenientes de las garantías, especialmente las rendidas en dólares, sumado a la ejecución de la garantía de cumplimiento que ingresó a esas cuentas en este periodo, además del incremento de la captación de dineros provenientes de la venta de servicios, teniendo importancia relativa, el crecimiento mostrado por el servicio de Certificados Digitales. En suma, tres de las cuatro subcuentas que componen el grupo de efectivo y equivalentes de efectivo reflejaron flujos de efectivo positivos mayores a los reflejados en el periodo anterior.

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

Cuenta	Nombre	2021	2020	Variacion ABS	Variacion %
1.1.1.01.02.02.2.	Cuenta BCR 001-0320605 Venta Servicios	64.054,58	45.675,64	18.378,94	40,24
1.1.1.01.02.02.2.	Cuenta BCR 01320629 Garantías CRC	87.927,94	87.504,98	422,97	0,48
1.1.1.01.02.02.2.	Cuenta BCR 001-0031337-8 Transitoria CRC	26.096,05	26.108,39	(12,33)	(0,05)
1.1.1.01.02.02.2.	Cuenta BNCR 6214418 Garantías USD	169.201,19	44.734,48	124.466,71	278,23
1.1.1.01.03.01.2.	Fondo Fijo Caja Chica BNCR 84244 CRC	15.000,00	140.000,00	(125.000,00)	(89,29)
TOTALES		362.279,76	344.023,48		5,31

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°83

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del periodo	83	29.216.793,30	26.460.327,15	10,42

En el Estado de Cambios al Patrimonio, el Saldo del periodo al 30 de junio del 2021, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2.756.466,15 que corresponde a un(a) Aumento del 10,42% 10,42% de recursos disponibles, producto de las variaciones en las subcuentas que conforman el patrimonio. Durante el periodo de análisis, tres de las cuatro cuentas que conforman este rubro han experimentado cambios entre junio 2020 y junio 2021.

En primer lugar “Donaciones de capital” cuenta 3.1.2.01. registró un ingreso por 69.252,64 correspondiente a los tres terrenos donados expuestos en la Nota 25. En segundo lugar “Reservas de revaluación de propiedad, planta y equipo”, cuenta 3.1.3.01, que se afecta por el traslado del consumo (depreciación) de los edificios revaluados que generaron dicha reserva a resultados acumulados, lo que deriva en una reducción gradual, en tanto no se registren nuevas revaluaciones. En tercer lugar, “Resultados acumulados”, cuenta 3.1.5.01. la cual posee varias subcuentas, pero las que presentan movimiento en el periodo son: “Ajuste de resultados acumulados por corrección de errores realizados retroactivamente”, cuenta 3.1.5.01.02.06. contra la cual se imputan los registros de reconocimientos de activos conforme el transitorio de la NICSP 17 y otras transacciones que debieron afectar resultados de periodos anteriores y no se registraron en su momento, “Reservas de revaluación transferidas a resultados acumulados”, cuenta 3.1.5.01.03., que es la cuenta espejo de la 3.1.3.01. por el traslado a resultados. Finalmente, se registra el incremento o disminución por efecto del resultado del periodo. El detalle de los movimientos se muestra en los cuadros adjuntos.

Saldos de las cuentas patrimoniales entre periodos				
Cuenta	Nombre	junio 2020	diciembre 2020	junio 2021
3.1.1.01.	Capital inicial	4.219.318,47	4.219.318,47	4.219.318,47
3.1.2.01.	Donaciones de capital	0,00	69.252,64	69.252,64
3.1.3.01.	Reservas	18.815.430,99	18.567.717,50	18.430.164,57
3.1.5.01.	Resultados Acumulados	3.425.577,69	6.495.346,81	6.498.057,63
TOTALES		26.460.327,15	29.351.635,42	29.216.793,30

Para determinar la diferencia de 2.756.466,15 se desglosan las variaciones desde junio 2020 a junio 2021, incluyendo el cierre (diciembre-2020). Como se observa en el cuadro siguiente, la suma de las variaciones entre diciembre y junio 2020 arroja un resultado de 2.891.308,27 y entre junio 2021 y diciembre de 2020 es de (134.842,12). La suma de esas dos diferencias da como resultado 2.756.466,15.

Cuadro de variaciones entre periodos				
Cuenta	Nombre	junio 2020	diciembre 2020	junio 2021
3.1.1.01.	Capital inicial	0,00	0,00	0,00
3.1.2.01.	Donaciones de capital	0,00	69.252,64	0,00
3.1.3.01.	Reservas	0,00	-247.713,49	-137.552,93
3.1.5.01.	Resultados Acumulados	0,00	3.069.769,12	2.710,82
TOTALES		0,00	2.891.308,27	-134.842,12

A efecto de mostrar con mayor detalle las imputaciones realizadas propiamente contra las subcuentas de resultados acumulados, se presentan los siguientes cuadros con los desgloses.

Composición Resultados acumulados (junio 2020 - diciembre 2020)		
Cuenta	Nombre	Monto
3.1.5.01.02.06.1.	Ajuste correcc. Errores	614.139,96
3.1.5.01.03.0	Reservas revaluac trans Res.	247.713,49
	Resultado periodo-Jun 2020	(30.824,07)
	Resultado periodo-Dic 2020	2.238.739,74
		3.069.769,12

Composición Resultados acumulados (diciembre 2020 - junio 2021)		
Cuenta	Nombre	Monto
3.1.5.01.02.06.1.	Ajuste correcc. Errores	77.031,40
3.1.5.01.03.0	Reservas revaluac trans Res.	137.552,93
	Resultado periodo-Jun 2020	(211.873,51)
		2.710,82

Nota: Para aquellas partidas más relevantes resultantes del análisis vertical (peso porcentual de cada partida en los estados financieros) y análisis horizontal (variaciones de un periodo a otro), realice la respectiva desagregación y composición de la misma.

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°84

Diferencias presupuesto vrs contabilidad (Devengo)

NOTA 84 RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	(11.341.197,76)	(13.939.890,42)	-18,64%
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD			

El Superavit/ Deficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera una disminución de 2.598.692,66 del -18.64 % de recursos disponibles, producto de una mayor ejecución del devengado presupuestario, esto es, un registro de las transacciones en tiempos más aproximados quedando al cierre del periodo de análisis menos facturas/importes pendientes de devengo respecto al periodo anterior, lo que estrecha el margen entre ambos devengos: el presupuestario y el contable.

El Superavit/ Deficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Bases de preparación del presupuesto y los estados financieros

En lo relativo a las diferencias entre los saldos del devengo presupuestario y contable, estas se fundamentan básicamente en que el presupuesto se rige por base caja o efectivo y bajo el principio de anualidad y la contabilidad es histórica (para las cuentas de balance), registra el arrastre de saldos de cuentas de periodos anteriores y se preparan sobre la base de acumulación o devengo, de ahí que se generen diferencias de déficit en presupuesto, porque la base de comparación es notoriamente distinta. En presupuesto de forma ordinaria no se evidencian las transacciones de entradas de mercancías (altas de activos) que se registran los días cercanos al final del periodo de presentación de EEFF, por la misma afectación sobre la base devengo. Asimismo, contablemente se ejecutan imputaciones sin afectación presupuestaria como depreciación, amortización, consumo del inventario, reclasificaciones, entre otros, que generan esas diferencias. Por definición, la base contable de acumulación o devengo, aplicada al registro contable genera importes mayores que los registrados en la ejecución del presupuesto sobre base efectivo.

Periodo Presupuestario –Presupuesto aprobado, base presupuestaria y clasificación

El periodo presupuestario al que se alude en la presente emisión de estados financieros corresponde al ejercicio económico 2021, el cual comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021. El presupuesto aprobado para el periodo es de 46.650.593,65. La base sobre la cual se elabora el presupuesto es efectivo o caja, mientras que el esquema de formato y clasificación adoptado para la presentación del presupuesto, guarda similitud con la clasificación de partidas que se utilizan en los estados financieros, en razón de la homologación de subpartidas presupuestarias con sus respectivas cuentas contables, que tuvo lugar con la elaboración del nuevo Plan de cuentas contables según Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público desarrollado por la DGCN, el cual se encuentra alojado en el sistema de información SIGAF.

Bajo esa estructura, una cuenta contable solo puede estar asociada a una partida presupuestaria (1 a 1), mientras que una posición presupuestaria si puede estar asociada a más de una cuenta contable, por lo que, en la comparación entre el presupuesto y el devengo, se toma en consideración esa clasificación para que la medición sea consistente.

El presupuesto final es el presupuesto aprobado, incluye las variaciones solicitadas por las autoridades hacendarias hasta su aprobación oficial por el legislativo, esto se publica en la Web institucional y el presupuesto aprobado se carga en SIGAF al inicio del periodo, para iniciar el proceso de ejecución. Derivado de la ejecución del presupuesto se emite el “Informe de Evaluación Anual y semestral del presupuesto”, también denominado: “Informe de Resultados Físicos y Financieros”. Ese informe mantiene un apartado que se llama “Gestión Financiera” en el cual se rinde cuenta de los resultados de la ejecución, y explica la dinámica de los datos obtenidos, los cambios que experimentó, de modo que eventualmente se describe el cambio que se dio entre el presupuesto inicial y presupuesto final. Esto se realiza cuando la administración realizó devoluciones al Ministerio de Hacienda por recursos que en determinado momento no se iban a ejecutar. También se lleva un control de saldos de subpartidas que son variadas por las distintas modificaciones al presupuesto por la vía del Decreto Ejecutivo o Tramitación Legislativa. Esto puede suceder varias veces dentro de un mismo ejercicio económico. En este caso, el monto global de la apropiación presupuestaria se mantiene, lo que cambia son los contenidos económicos de las subpartidas intervenidas, mecanismo por medio del cual se toman fondos de una partida presupuestaria para asignárselos a otra, de acuerdo con el análisis de necesidades que se realiza por parte de las dependencias competentes en la Institución.

Consideraciones sobre el comparativo presupuesto – devengo (contabilidad)

- El arrastre de saldos de periodos anteriores de las cuentas de inventarios (1.1.4.) y activos de PPE (1.2.5.), se refleja en los saldos contables finales, por representar cuentas de balance que son permanentes, el presupuesto no refleja ese arrastre, por lo que dentro del análisis, se comparan las imputaciones

presupuestarias y contables bajo la misma partida presupuestaria en el periodo de análisis, en este caso de enero a diciembre de 2020, para tener una base común.

- Cuentas relacionadas con beneficios a empleados como decimotercer mes y salario escolar, reflejan contablemente un registro mensual del pasivo por pagar que se liquida en diciembre del presente periodo y en enero del siguiente periodo respectivamente, que en presupuesto por base caja, no se va a reflejar hasta el momento que sucedan los respectivos pagos.
- El registro de la depreciación/amortización de los activos de PPE y del consumo de los materiales y suministros, en el caso de los inventarios, se realizan vía asiento contable cada fin de mes, ya que esto no se hace de forma automática en SIGAF, ni se cuenta con integración (o comunicación) entre los sistemas de información de activos institucionales y el SIGAF. En lo referente a inventarios, se ejecuta al cierre cada mes, conforme a las diferencias respecto del mes anterior, contra una sub partida sin afectación presupuestaria (PP_Inventario), por tanto, es un movimiento de naturaleza contable que no afecta presupuesto, eso genera diferencias entre ambos.
- Pueden presentarse diferencias, especialmente en el presupuesto, por facturas ya devengadas contablemente, las cuales se visualizarían en presupuesto hasta el momento del pago (acuerdo de pago), con diferencias en ocasiones superiores a los 20 días o más, por lo que incluso pueden quedar registradas en periodos diferentes.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación																
5.1.1.03.03. E00303	2.887,70	785.990,02	(783.102,32)	<p>La diferencia corresponde a la imputación del registro del devengo del pasivo por pagar de los meses noviembre y diciembre de 2020 y de enero a junio de 2021. El presupuesto corresponde a lo efectivamente pagado a los funcionarios en el periodo, como adeudos del rubro en pagos de prestaciones laborales.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>783.102.32</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>E-00303</td> <td>2.887.70</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>785.990.02</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	783.102.32	2021	Contabilidad	E-00303	2.887.70	2021		TOTAL	785.990.02	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																	
Contabilidad	P_P_Balance	783.102.32	2021																	
Contabilidad	E-00303	2.887.70	2021																	
	TOTAL	785.990.02																		
5110106000 E00304	1.548.183,04	712.890,81	835.292,24	<p>La diferencia se origina en que presupuestariamente se registra el pago del salario escolar en enero de 2021 más montos de diferencias pagados en liquidaciones laborales; contablemente comprende el registro del pasivo por salario escolar por pagar del periodo de enero a junio de 2021, menos el pago total (presupuesto) en enero de 2021.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(835.292.23)</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-00304</td> <td>1.548.183.04</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>712.890.81</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	(835.292.23)	2021	Devengo	E-00304	1.548.183.04	2021		TOTAL	712.890.81	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																	
Contabilidad	P_P_Balance	(835.292.23)	2021																	
Devengo	E-00304	1.548.183.04	2021																	
	TOTAL	712.890.81																		
5120101100 E10101	635.145,12	774.838,22	(139.693,11)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>137.289.99</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10101</td> <td>637.548.24</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>774.838.22</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	137.289.99	2021	Devengo	E-10101	637.548.24	2021		TOTAL	774.838.22	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																	
Contabilidad	P_P_Balance	137.289.99	2021																	
Devengo	E-10101	637.548.24	2021																	
	TOTAL	774.838.22																		

				<p>La diferencia en presupuesto por 2.403.12 corresponde a facturas devengadas no pagadas.</p> <p>Se está realizando un tratamiento contable para que los arrendamientos de inmuebles se registren sobre base devengo, registrando un gasto por mes sin afectación a presupuesto y amortizando las entradas (facturas) que ordinariamente ingresan las áreas de pagos (afectando presupuesto), contra el pasivo generado a fin de no duplicar el gasto.</p>																
5120102000 E10102	15.553,47	17.152,22	(1.598,75)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(1.303.39)</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10102</td> <td>18.455.60</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>17.152.22</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto por 2.902.13 corresponde a facturas devengadas no pagadas.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	(1.303.39)	2021	Devengo	E-10102	18.455.60	2021		TOTAL	17.152.22	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																	
Contabilidad	P_P_Balance	(1.303.39)	2021																	
Devengo	E-10102	18.455.60	2021																	
	TOTAL	17.152.22																		
5120199000 E10199	213.909,93	219.021,38	(5.111,45)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>0.00</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10199</td> <td>219.021.38</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>219.021.38</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto por 5.111.45 corresponde a facturas devengadas no pagadas. Está en proceso de análisis la forma de migrar estos registros a base devengo, ya que las cuentas que lo componen son heterogéneas en cuanto a la forma de registro mensual del gasto.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	0.00	2021	Devengo	E-10199	219.021.38	2021		TOTAL	219.021.38	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																	
Contabilidad	P_P_Balance	0.00	2021																	
Devengo	E-10199	219.021.38	2021																	
	TOTAL	219.021.38																		
5120201100 E10201	23.077,87	55.250,00	(32.172,13)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>32.172.13</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10201</td> <td>23.077.87</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>55.250.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Se está realizando un tratamiento contable para que los servicios públicos se registren sobre base devengo, registrando un gasto por mes sin afectación a presupuesto y amortizando las entradas (facturas) que ordinariamente ingresan las áreas de pagos (afectando presupuesto), contra el pasivo generado a fin de no duplicar el gasto.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	32.172.13	2021	Devengo	E-10201	23.077.87	2021		TOTAL	55.250.00	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																	
Contabilidad	P_P_Balance	32.172.13	2021																	
Devengo	E-10201	23.077.87	2021																	
	TOTAL	55.250.00																		
5120202100 E10202	144.409,94	206.325,00	(61.915,06)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>61.915.06</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10202</td> <td>144.409.94</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>206.325.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Se está realizando un tratamiento contable para que los servicios públicos se registren sobre base devengo, registrando un gasto por mes sin afectación a presupuesto y amortizando las entradas (facturas) que ordinariamente ingresan las áreas de pagos (afectando presupuesto), contra el pasivo generado a fin de no duplicar el gasto.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	61.915.06	2021	Devengo	E-10202	144.409.94	2021		TOTAL	206.325.00	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																	
Contabilidad	P_P_Balance	61.915.06	2021																	
Devengo	E-10202	144.409.94	2021																	
	TOTAL	206.325.00																		
5120203100	17.152,25	53.031,00	(35.878,75)																	

E10203				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>34.228.75</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10203</td> <td>18.802.25</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>53.031.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto por 1.650.00 corresponde a facturas devengadas no pagadas.</p> <p>Se está realizando un tratamiento contable para que los servicios públicos se registren sobre base devengo, registrando un gasto por mes sin afectación a presupuesto y amortizando las entradas (facturas) que ordinariamente ingresan las áreas de pagos (afectando presupuesto), contra el pasivo generado a fin de no duplicar el gasto.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	34.228.75	2021	Devengo	E-10203	18.802.25	2021		TOTAL	53.031.00	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																	
Contabilidad	P_P_Balance	34.228.75	2021																	
Devengo	E-10203	18.802.25	2021																	
	TOTAL	53.031.00																		
5120204100 E10204	106.830,22	237.311,06	(130.480,84)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>125.872.29</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10204</td> <td>111.438.77</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>237.311.06</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto por 4.608.55 corresponde a facturas devengadas no pagadas.</p> <p>Se está realizando un tratamiento contable para que los servicios públicos se registren sobre base devengo, registrando un gasto por mes sin afectación a presupuesto y amortizando las entradas (facturas) que ordinariamente ingresan las áreas de pagos (afectando presupuesto), contra el pasivo generado a fin de no duplicar el gasto.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	125.872.29	2021	Devengo	E-10204	111.438.77	2021		TOTAL	237.311.06	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																	
Contabilidad	P_P_Balance	125.872.29	2021																	
Devengo	E-10204	111.438.77	2021																	
	TOTAL	237.311.06																		
5120299100 E10299	3.653,19	7.187,50	(3.534,31)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>3.808.34</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10299</td> <td>3.379.16</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>7.187.50</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto por 274.03 corresponde a facturas devengadas no pagadas.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	3.808.34	2021	Devengo	E-10299	3.379.16	2021		TOTAL	7.187.50	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																	
Contabilidad	P_P_Balance	3.808.34	2021																	
Devengo	E-10299	3.379.16	2021																	
	TOTAL	7.187.50																		
5120303100 E10303	246.028,25	450.417,23	(204.388,98)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>0.00</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10303</td> <td>450.417.23</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>450.417.23</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto por 204.388.98 corresponde a facturas devengadas entre el 10 y el 23 de junio no pagadas.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	0.00	2021	Devengo	E-10303	450.417.23	2021		TOTAL	450.417.23	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																	
Contabilidad	P_P_Balance	0.00	2021																	
Devengo	E-10303	450.417.23	2021																	
	TOTAL	450.417.23																		
5120306100 E10306	0,00	9,31	(9,31)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>9.31</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10306</td> <td>0.00</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>9.31</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	9.31	2021	Devengo	E-10306	0.00	2021		TOTAL	9.31	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																	
Contabilidad	P_P_Balance	9.31	2021																	
Devengo	E-10306	0.00	2021																	
	TOTAL	9.31																		

				No hay monto registrado presupuestariamente debido a que es un movimiento contable. El importe corresponde al gasto por comisiones bancarias generadas por el servicio de Certificados Digitales.																				
5120401100 E10401	3.800,00	4.750,00	(950,00)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>0.00</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10401</td> <td>4.750.00</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>4.750.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto por 950.00 corresponde a facturas devengadas no pagadas. No hay registro devengo, ya que no se ha logrado determinar con razonable certeza la forma de registrar sobre base de acumulación este tipo de gastos que no son fijos ni se conoce de previo el momento en que se generarán.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	0.00	2021	Devengo	E-10401	4.750.00	2021		TOTAL	4.750.00					
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Contabilidad	P_P_Balance	0.00	2021																					
Devengo	E-10401	4.750.00	2021																					
	TOTAL	4.750.00																						
5120406100 E10406	377.193,58	474.486,18	(97.292,60)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>62.606.55</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10406</td> <td>411.879.62</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>474.486.18</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto por 97.292,60 corresponde a facturas devengadas no pagadas.</p> <p>Se está realizando un tratamiento contable para que los servicios de limpieza y seguridad que representan gastos fijos y determinables, se registren sobre base devengo, registrando un gasto por mes sin afectación a presupuesto y amortizando las entradas (facturas) que ordinariamente ingresan las áreas de pagos (afectando presupuesto), contra el pasivo generado a fin de no duplicar el gasto.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	62.606.55	2021	Devengo	E-10406	411.879.62	2021		TOTAL	474.486.18					
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Contabilidad	P_P_Balance	62.606.55	2021																					
Devengo	E-10406	411.879.62	2021																					
	TOTAL	474.486.18																						
5120499100 5120308000 E10499	33.408,14	43.297,76	(9.889,61)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>0.00</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10499</td> <td>42.560.21</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10899</td> <td>737.55</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>43.297.76</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto por 9.152.07 bajo la sub partida E-10499 corresponde a facturas devengadas no pagadas.</p> <p>El importe por 737.55 debió imputarse a la cuenta 5.1.2.08.06. a la que está homologada, generando un excedente en estas cuentas y un faltante en esa otra cuenta.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	0.00	2021	Devengo	E-10499	42.560.21	2021	Devengo	E-10899	737.55	2021		TOTAL	43.297.76	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Contabilidad	P_P_Balance	0.00	2021																					
Devengo	E-10499	42.560.21	2021																					
Devengo	E-10899	737.55	2021																					
	TOTAL	43.297.76																						
5120601010 E10601	89.648,09	53.403,88	36.244,21	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>36.244.21</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10601</td> <td>89.648.09</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>53.403.88</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	36.244.21	2021	Devengo	E-10601	89.648.09	2021		TOTAL	53.403.88					
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Contabilidad	P_P_Balance	36.244.21	2021																					
Devengo	E-10601	89.648.09	2021																					
	TOTAL	53.403.88																						

				Se está realizando un tratamiento contable para que los seguros se registren sobre base devengo, registrándolos como activos diferidos, cargando el gasto por mes sin afectación a presupuesto y amortizando las entradas (facturas) que ordinariamente ingresan las áreas de pagos (afectando presupuesto), contra la prima (activo diferido) a fin de no duplicar el gasto.																				
5120701000 E10701	3.076,08	3.494,66	(418,58)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>0.00</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10701</td> <td>3.494.66</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>3.494.66</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto por 418.58 corresponde a facturas devengadas no pagadas. No hay registro devengo, ya que no se ha logrado determinar con razonable certeza la forma de registrar sobre base de acumulación este tipo de gastos que no son fijos ni se conoce de previo el momento en que se generarán.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	0.00	2021	Devengo	E-10701	3.494.66	2021		TOTAL	3.494.66					
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Contabilidad	P_P_Balance	0.00	2021																					
Devengo	E-10701	3.494.66	2021																					
	TOTAL	3.494.66																						
5120801011 5120801990 E10801	45.441,90	46.753,61	(1.311,71)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>0.00</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10801</td> <td>46.753.61</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>46.753.61</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto por 1.311.71 corresponde a facturas devengadas no pagadas. No hay registro devengo, ya que no se ha logrado determinar con razonable certeza la forma de registrar sobre base de acumulación este tipo de gastos que no son fijos ni se conoce de previo el momento en que se generarán. 1.950.91</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	0.00	2021	Devengo	E-10801	46.753.61	2021		TOTAL	46.753.61					
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Contabilidad	P_P_Balance	0.00	2021																					
Devengo	E-10801	46.753.61	2021																					
	TOTAL	46.753.61																						
5120802100 E10804	3.902,98	4.952,59	(1.049,62)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>0.00</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10804</td> <td>4.952.59</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>4.952.59</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto por 1.049.62 corresponde a facturas devengadas por 428.12 no pagadas, además de un registro por 621.50 que se registró a la cuenta 5120803100 (próxima) en la que va a quedar como excedente. No hay registro devengo, ya que no se ha logrado determinar con razonable certeza la forma de registrar sobre base de acumulación este tipo de gastos que no son fijos ni se conoce de previo el momento en que se generarán.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	0.00	2021	Devengo	E-10804	4.952.59	2021		TOTAL	4.952.59					
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Contabilidad	P_P_Balance	0.00	2021																					
Devengo	E-10804	4.952.59	2021																					
	TOTAL	4.952.59																						
5120803100 E10805	22.465,71	26.131,45	(3.665,74)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>0.00</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10804</td> <td>621.50</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10805</td> <td>25.509.95</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>26.131.45</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	0.00	2021	Devengo	E-10804	621.50	2021	Devengo	E-10805	25.509.95	2021		TOTAL	26.131.45	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Contabilidad	P_P_Balance	0.00	2021																					
Devengo	E-10804	621.50	2021																					
Devengo	E-10805	25.509.95	2021																					
	TOTAL	26.131.45																						

				La diferencia en presupuesto por 3.044.24 corresponde a facturas devengadas por 2.422.74 no pagadas y el importe 621.50 mal acreditado a esta cuenta (corresponde a 5120802100). No hay registro devengo, ya que no se ha logrado determinar con razonable certeza la forma de registrar sobre base de acumulación este tipo de gastos que no son fijos ni se conoce de previo el momento en que se generarán.																				
5120806000 E10808	63.219,13	112.973,39	(49.754,26)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>0.00</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10808</td> <td>112.973.39</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>112.973.39</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto por 49.754.26 corresponde a facturas devengadas no pagadas. No hay registro devengo, ya que no se ha logrado determinar con razonable certeza la forma de registrar sobre base de acumulación este tipo de gastos que no son fijos ni se conoce de previo el momento en que se generarán.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	0.00	2021	Devengo	E-10808	112.973.39	2021		TOTAL	112.973.39					
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Contabilidad	P_P_Balance	0.00	2021																					
Devengo	E-10808	112.973.39	2021																					
	TOTAL	112.973.39																						
5120809000 5120809001 5120899100 E10899	2.470,15	3.683,51	(1.213,36)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>0.00</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10801</td> <td>1.950.91</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10899</td> <td>1.732.60</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>3.683.51</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto por un exceso de (737.55), se acreditaron 1.951.91 que debieron imputarse a la cuenta (5120801011) y un monto por 1.213.36 corresponde a facturas devengadas no pagadas.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	0.00	2021	Devengo	E-10801	1.950.91	2021	Devengo	E-10899	1.732.60	2021		TOTAL	3.683.51	
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Contabilidad	P_P_Balance	0.00	2021																					
Devengo	E-10801	1.950.91	2021																					
Devengo	E-10899	1.732.60	2021																					
	TOTAL	3.683.51																						
5990201000 E10999	0,00	2.437,79	(2.437,79)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>2.437.79</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-10999</td> <td>0.00</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>2.437.79</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>El registro contable PP-Balance corresponde al registro de los timbres fiscal y archivo que genera el servicio CDI. No hay efecto presupuestario porque se realiza mediante asiento contable a bancos.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	2.437.79	2021	Devengo	E-10999	0.00	2021		TOTAL	2.437.79					
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Contabilidad	P_P_Balance	2.437.79	2021																					
Devengo	E-10999	0.00	2021																					
	TOTAL	2.437.79																						
5990201040 E19905	200,00	0,00	200,00	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>0.00</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-19905</td> <td>200.00</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>200.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>En esta cuenta se presenta la particularidad de que se homologó a la subpartida E19905 la cuenta 5990201040 que es del plan operativo, debiendo haberse asociado a la 5990201000, razón por la que en presupuesto va a aparecer dissociada a las imputaciones de impuestos.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Contabilidad	P_P_Balance	0.00	2021	Devengo	E-19905	200.00	2021		TOTAL	200.00					
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					
Contabilidad	P_P_Balance	0.00	2021																					
Devengo	E-19905	200.00	2021																					
	TOTAL	200.00																						
5129999000 E19999	1.861,60	2.202,79	(341,19)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo																					

				<table border="1"> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>12.36</td> <td>2021</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-19999</td> <td>1.861.60</td> <td>2021</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Presupuesto</td> <td>E-10299</td> <td>328.83</td> <td>2021</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>2.202.79</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>El importe que aparece bajo la sub partida E10299 debió acreditarse a la cuenta 5120299100, donde quedó como faltante y aquí como una acreditación que no corresponde.</p>	Contabilidad	P_P_Balance	12.36	2021		Presupuesto	E-19999	1.861.60	2021		Presupuesto	E-10299	328.83	2021			TOTAL	2.202.79												
Contabilidad	P_P_Balance	12.36	2021																															
Presupuesto	E-19999	1.861.60	2021																															
Presupuesto	E-10299	328.83	2021																															
	TOTAL	2.202.79																																
1140101011 E10201	9.906,20	1.576,30	8.329,90	<p>La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de inventario sin afectación presupuestaria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>2.164.30</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(10.494.20)</td> <td>2021</td> <td>Consumo</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-20101</td> <td>9.906.20</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>1.576.30</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	2.164.30	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(10.494.20)	2021	Consumo	Devengo	E-20101	9.906.20	2021	Altas		TOTAL	1.576.30							
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																														
Contabilidad	P_P_Balance	2.164.30	2020	Arrastre																														
Contabilidad	P_P_Balance	(10.494.20)	2021	Consumo																														
Devengo	E-20101	9.906.20	2021	Altas																														
	TOTAL	1.576.30																																
1140101021 E20102	825,68	3.290,40	(2.464,73)	<p>La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de inventario sin afectación presupuestaria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>3.366.03</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(938.88)</td> <td>2021</td> <td>Consumo</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-20102</td> <td>825.68</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-29902</td> <td>37.57</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>3.290,40</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Se registra erróneamente un importe por 37.57 que debió imputarse a la 1140199020.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	3.366.03	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(938.88)	2021	Consumo	Devengo	E-20102	825.68	2021	Altas	Devengo	E-29902	37.57	2021	Altas		TOTAL	3.290,40		
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																														
Contabilidad	P_P_Balance	3.366.03	2020	Arrastre																														
Contabilidad	P_P_Balance	(938.88)	2021	Consumo																														
Devengo	E-20102	825.68	2021	Altas																														
Devengo	E-29902	37.57	2021	Altas																														
	TOTAL	3.290,40																																
1140101041 E20104	14.952,18	205.018,17	(190.065,98)	<p>La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de inventario sin afectación presupuestaria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>197.258.23</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(7.192.24)</td> <td>2021</td> <td>Consumo</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-20104</td> <td>14.952.18</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>205.018,17</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	197.258.23	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(7.192.24)	2021	Consumo	Devengo	E-20104	14.952.18	2021	Altas		TOTAL	205.018,17							
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																														
Contabilidad	P_P_Balance	197.258.23	2020	Arrastre																														
Contabilidad	P_P_Balance	(7.192.24)	2021	Consumo																														
Devengo	E-20104	14.952.18	2021	Altas																														
	TOTAL	205.018,17																																
1140101991 E20199	464,32	5.101,27	(4.636,96)	<p>La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de inventario sin afectación presupuestaria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>5.423.35</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(786.40)</td> <td>2021</td> <td>Consumo</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-20199</td> <td>464.32</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	5.423.35	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(786.40)	2021	Consumo	Devengo	E-20199	464.32	2021	Altas										
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																														
Contabilidad	P_P_Balance	5.423.35	2020	Arrastre																														
Contabilidad	P_P_Balance	(786.40)	2021	Consumo																														
Devengo	E-20199	464.32	2021	Altas																														

						TOTAL	5.101,27																								
1140103010 E20301	5.633,85	117.956,65	(112.322,79)	La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de inventario sin afectación presupuestaria.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>108.451.11</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>3.825.27</td> <td>2021</td> <td>Consumo</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E-20301</td> <td>5.680.27</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>117.956,65</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	108.451.11	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	3.825.27	2021	Consumo	Devengo	E-20301	5.680.27	2021	Altas		TOTAL	117.956,65			La diferencia en presupuesto por 46.42 corresponde a facturas devengadas, no pagadas.
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																											
Contabilidad	P_P_Balance	108.451.11	2020	Arrastre																											
Contabilidad	P_P_Balance	3.825.27	2021	Consumo																											
Devengo	E-20301	5.680.27	2021	Altas																											
	TOTAL	117.956,65																													
1140103020 E20302	144,17	7.613,06	(7.468,90)	La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de inventario sin afectación presupuestaria.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>9.333.23</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(1.864.34)</td> <td>2021</td> <td>Consumo</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E20302</td> <td>144.17</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>7.613.06</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	9.333.23	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(1.864.34)	2021	Consumo	Devengo	E20302	144.17	2021	Altas		TOTAL	7.613.06			
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																											
Contabilidad	P_P_Balance	9.333.23	2020	Arrastre																											
Contabilidad	P_P_Balance	(1.864.34)	2021	Consumo																											
Devengo	E20302	144.17	2021	Altas																											
	TOTAL	7.613.06																													
1140103030 E20303	1.312,68	19.886,59	(18.573,91)	La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de inventario sin afectación presupuestaria.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>17.645.36</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>928.55</td> <td>2021</td> <td>Consumo</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E20303</td> <td>1.312.68</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>19.886.59</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	17.645.36	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	928.55	2021	Consumo	Devengo	E20303	1.312.68	2021	Altas		TOTAL	19.886.59			
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																											
Contabilidad	P_P_Balance	17.645.36	2020	Arrastre																											
Contabilidad	P_P_Balance	928.55	2021	Consumo																											
Devengo	E20303	1.312.68	2021	Altas																											
	TOTAL	19.886.59																													
1140103040 E20304	13.248,45	65.983,65	(52.735,20)	La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de inventario sin afectación presupuestaria.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>70.586.75</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(18.212.35)</td> <td>2021</td> <td>Consumo</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E20304</td> <td>13.609.26</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>65.983,65</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	70.586.75	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(18.212.35)	2021	Consumo	Devengo	E20304	13.609.26	2021	Altas		TOTAL	65.983,65			La diferencia en presupuesto por 360.81 corresponde a facturas devengadas, no pagadas.
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																											
Contabilidad	P_P_Balance	70.586.75	2020	Arrastre																											
Contabilidad	P_P_Balance	(18.212.35)	2021	Consumo																											
Devengo	E20304	13.609.26	2021	Altas																											
	TOTAL	65.983,65																													

1140103050 E20305	1.146,85	651,13	495,72	<p>La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de inventario sin afectación presupuestaria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>265.59</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(761.31)</td> <td>2021</td> <td>Consumo</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E20305</td> <td>1.146.85</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>651.13</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	265.59	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(761.31)	2021	Consumo	Devengo	E20305	1.146.85	2021	Altas		TOTAL	651.13		
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																									
Contabilidad	P_P_Balance	265.59	2020	Arrastre																									
Contabilidad	P_P_Balance	(761.31)	2021	Consumo																									
Devengo	E20305	1.146.85	2021	Altas																									
	TOTAL	651.13																											
1140103060 E20306	4.424,13	19.246,86	(14.822,73)	<p>La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de inventario sin afectación presupuestaria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>19.324.62</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(3.819.23)</td> <td>2021</td> <td>Consumo</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E20306</td> <td>3.741.47</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>19.246.86</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto en exceso por (682.66) corresponde a imputaciones acreditadas a la subpartida E20306, pero contra la cuenta contable transitoria.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	19.324.62	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(3.819.23)	2021	Consumo	Devengo	E20306	3.741.47	2021	Altas		TOTAL	19.246.86		
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																									
Contabilidad	P_P_Balance	19.324.62	2020	Arrastre																									
Contabilidad	P_P_Balance	(3.819.23)	2021	Consumo																									
Devengo	E20306	3.741.47	2021	Altas																									
	TOTAL	19.246.86																											
1140103990 E20399	3.291,38	21.732,81	(18.441,43)	<p>La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de inventario sin afectación presupuestaria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>26.033.16</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(7.496.99)</td> <td>2021</td> <td>Consumo</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E20399</td> <td>3.196.64</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>21.732,81</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto en exceso por (94.74) corresponde a imputaciones acreditadas a la subpartida E20399, pero contra la cuenta contable transitoria.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	26.033.16	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(7.496.99)	2021	Consumo	Devengo	E20399	3.196.64	2021	Altas		TOTAL	21.732,81		
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																									
Contabilidad	P_P_Balance	26.033.16	2020	Arrastre																									
Contabilidad	P_P_Balance	(7.496.99)	2021	Consumo																									
Devengo	E20399	3.196.64	2021	Altas																									
	TOTAL	21.732,81																											
1140104010 E20401	2.752,07	7.604,43	(4.852,36)	<p>La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de inventario sin afectación presupuestaria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>11.499.17</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(6.662,97)</td> <td>2021</td> <td>Consumo</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E20401</td> <td>2.768.23</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>7.604,43</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto 16.16 corresponde a facturas devengadas, no pagadas.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	11.499.17	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(6.662,97)	2021	Consumo	Devengo	E20401	2.768.23	2021	Altas		TOTAL	7.604,43		
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																									
Contabilidad	P_P_Balance	11.499.17	2020	Arrastre																									
Contabilidad	P_P_Balance	(6.662,97)	2021	Consumo																									
Devengo	E20401	2.768.23	2021	Altas																									
	TOTAL	7.604,43																											

1140104020 E20402	12.691,20	53.821,15	(41.129,95)	<p>La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de inventario sin afectación presupuestaria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>53.365.35</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(12.235.40)</td> <td>2021</td> <td>Consumo</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E20402</td> <td>12.691.20</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>53.821,15</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	53.365.35	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(12.235.40)	2021	Consumo	Devengo	E20402	12.691.20	2021	Altas		TOTAL	53.821,15		
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																									
Contabilidad	P_P_Balance	53.365.35	2020	Arrastre																									
Contabilidad	P_P_Balance	(12.235.40)	2021	Consumo																									
Devengo	E20402	12.691.20	2021	Altas																									
	TOTAL	53.821,15																											
1140199010 E29901	6.383,32	108.083,30	(101.699,98)	<p>La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de inventario sin afectación presupuestaria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>110.335.61</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(8.825.11)</td> <td>2021</td> <td>Consumo</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E29901</td> <td>6.572.80</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>108083,3</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto 189.48 corresponde a facturas devengadas, no pagadas.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	110.335.61	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(8.825.11)	2021	Consumo	Devengo	E29901	6.572.80	2021	Altas		TOTAL	108083,3		
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																									
Contabilidad	P_P_Balance	110.335.61	2020	Arrastre																									
Contabilidad	P_P_Balance	(8.825.11)	2021	Consumo																									
Devengo	E29901	6.572.80	2021	Altas																									
	TOTAL	108083,3																											
1140199020 E29902	318,15	765,82	(447,67)	<p>La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de inventario sin afectación presupuestaria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>832.10</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(346.86)</td> <td>2021</td> <td>Consumo</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E29902</td> <td>280.58</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>765.82</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto en exceso (37.57) corresponde a imputaciones acreditadas a la subpartida E29902, pero contra la cuenta contable transitoria.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	832.10	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(346.86)	2021	Consumo	Devengo	E29902	280.58	2021	Altas		TOTAL	765.82		
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																									
Contabilidad	P_P_Balance	832.10	2020	Arrastre																									
Contabilidad	P_P_Balance	(346.86)	2021	Consumo																									
Devengo	E29902	280.58	2021	Altas																									
	TOTAL	765.82																											
1140199030 E29903	11.310,29	156.286,96	(144.976,67)	<p>La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de inventario sin afectación presupuestaria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>176.686.33</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(32.020.05)</td> <td>2021</td> <td>Consumo</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E29903</td> <td>11.620.68</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>156.286,96</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto 310.39 corresponde a facturas devengadas, no pagadas.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	176.686.33	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(32.020.05)	2021	Consumo	Devengo	E29903	11.620.68	2021	Altas		TOTAL	156.286,96		
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																									
Contabilidad	P_P_Balance	176.686.33	2020	Arrastre																									
Contabilidad	P_P_Balance	(32.020.05)	2021	Consumo																									
Devengo	E29903	11.620.68	2021	Altas																									
	TOTAL	156.286,96																											

1140199040 E29904	1.410,84	7.311,42	(5.900,58)	La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de inventario sin afectación presupuestaria.																									
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>8.655.46</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(2.754.88)</td> <td>2021</td> <td>Consumo</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E29904</td> <td>1.410.84</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>7.311,42</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	8.655.46	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(2.754.88)	2021	Consumo	Devengo	E29904	1.410.84	2021	Altas		TOTAL	7.311,42		
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																									
Contabilidad	P_P_Balance	8.655.46	2020	Arrastre																									
Contabilidad	P_P_Balance	(2.754.88)	2021	Consumo																									
Devengo	E29904	1.410.84	2021	Altas																									
	TOTAL	7.311,42																											
1140199050 E29905	5.998,90	33.781,67	(27.782,77)	La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de inventario sin afectación presupuestaria.																									
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>29.225.18</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(15.677.12)</td> <td>2021</td> <td>Consumo</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E29905</td> <td>20.233.61</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>33.781,67</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto 14.234.71 corresponde a facturas devengadas, no pagadas.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	29.225.18	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(15.677.12)	2021	Consumo	Devengo	E29905	20.233.61	2021	Altas		TOTAL	33.781,67		
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																									
Contabilidad	P_P_Balance	29.225.18	2020	Arrastre																									
Contabilidad	P_P_Balance	(15.677.12)	2021	Consumo																									
Devengo	E29905	20.233.61	2021	Altas																									
	TOTAL	33.781,67																											
1140199060 E29906	216,79	2.770,23	(2.553,44)	La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de inventario sin afectación presupuestaria.																									
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>2.919.53</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(366.09)</td> <td>2021</td> <td>Consumo</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E29906</td> <td>216.79</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>2.770,23</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	2.919.53	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(366.09)	2021	Consumo	Devengo	E29906	216.79	2021	Altas		TOTAL	2.770,23		
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																									
Contabilidad	P_P_Balance	2.919.53	2020	Arrastre																									
Contabilidad	P_P_Balance	(366.09)	2021	Consumo																									
Devengo	E29906	216.79	2021	Altas																									
	TOTAL	2.770,23																											
1140199070 E29907	0,00	1.712,03	(1.712,03)	La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de inventario sin afectación presupuestaria.																									
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>1.813.67</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(101.64)</td> <td>2021</td> <td>Consumo</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E29907</td> <td>0.00</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>1.712.03</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	1.813.67	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(101.64)	2021	Consumo	Devengo	E29907	0.00	2021	Altas		TOTAL	1.712.03		
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																									
Contabilidad	P_P_Balance	1.813.67	2020	Arrastre																									
Contabilidad	P_P_Balance	(101.64)	2021	Consumo																									
Devengo	E29907	0.00	2021	Altas																									
	TOTAL	1.712.03																											
1140199990 E29999	4.301,74	286.146,88	(281.845,13)	La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de inventario sin afectación presupuestaria.																									
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																				
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																									

				<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>293.401.98</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(11.556.84)</td> <td>2021</td> <td>Consumo</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E29999</td> <td>4.301.74</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>286.146,87</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Contabilidad	P_P_Balance	293.401.98	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(11.556.84)	2021	Consumo	Devengo	E29999	4.301.74	2021	Altas		TOTAL	286.146,87							
Contabilidad	P_P_Balance	293.401.98	2020	Arrastre																									
Contabilidad	P_P_Balance	(11.556.84)	2021	Consumo																									
Devengo	E29999	4.301.74	2021	Altas																									
	TOTAL	286.146,87																											
1250103011 1250103061 1250103081 1250103091 1250103101 1250103991 E50101	3.211,76	131.666,98	(128.455,21)	<p>La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de depreciación y reclasificaciones sin afectación presupuestaria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>139.138.42</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(10.683.20)</td> <td>2021</td> <td>Deprec/reclas</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E50101</td> <td>3.211.76</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>131.666.98</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	139.138.42	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(10.683.20)	2021	Deprec/reclas	Devengo	E50101	3.211.76	2021	Altas		TOTAL	131.666.98		
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																									
Contabilidad	P_P_Balance	139.138.42	2020	Arrastre																									
Contabilidad	P_P_Balance	(10.683.20)	2021	Deprec/reclas																									
Devengo	E50101	3.211.76	2021	Altas																									
	TOTAL	131.666.98																											
1250104011 1250104021 1250104951 1250104991 E50102	0,00	244.032,67	(244.032,67)	<p>La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de depreciación y reclasificaciones sin afectación presupuestaria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>264.929.04</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(20.896.37)</td> <td>2021</td> <td>Deprec/reclas</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E50102</td> <td>0.00</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>244.032,67</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	264.929.04	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(20.896.37)	2021	Deprec/reclas	Devengo	E50102	0.00	2021	Altas		TOTAL	244.032,67		
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																									
Contabilidad	P_P_Balance	264.929.04	2020	Arrastre																									
Contabilidad	P_P_Balance	(20.896.37)	2021	Deprec/reclas																									
Devengo	E50102	0.00	2021	Altas																									
	TOTAL	244.032,67																											
1250105011 1250105021 1250105031 1250105041 1250105991 E50103	50,00	316.540,26	(316.490,27)	<p>La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de depreciación y reclasificaciones sin afectación presupuestaria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>368.349.56</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(51.859.30)</td> <td>2021</td> <td>Deprec/reclas</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E50103</td> <td>50.00</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>316.540,26</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	368.349.56	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(51.859.30)	2021	Deprec/reclas	Devengo	E50103	50.00	2021	Altas		TOTAL	316.540,26		
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																									
Contabilidad	P_P_Balance	368.349.56	2020	Arrastre																									
Contabilidad	P_P_Balance	(51.859.30)	2021	Deprec/reclas																									
Devengo	E50103	50.00	2021	Altas																									
	TOTAL	316.540,26																											
1250106011 1250106021 1250106031 1250106051 1250106991 E50104	69.378,64	677.220,50	(607.841,86)	<p>La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de depreciación y reclasificaciones sin afectación presupuestaria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>649.327.45</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(41.883.29)</td> <td>2021</td> <td>Deprec/reclas</td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	649.327.45	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(41.883.29)	2021	Deprec/reclas										
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																									
Contabilidad	P_P_Balance	649.327.45	2020	Arrastre																									
Contabilidad	P_P_Balance	(41.883.29)	2021	Deprec/reclas																									

				<table border="1"> <tr> <td>Devengo</td> <td>E50104</td> <td>69.776.34</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>677.220,50</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>La diferencia en presupuesto por 397.70 corresponde a facturas devengadas, no pagadas.</p>	Devengo	E50104	69.776.34	2021	Altas		TOTAL	677.220,50																	
Devengo	E50104	69.776.34	2021	Altas																									
	TOTAL	677.220,50																											
1250107011 1250107021 1250107031 1250107041 1250107051 1250107991 E50105	114.857,55	4.391.203,92	(4.276.346,37)	<p>La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de depreciación y reclasificaciones sin afectación presupuestaria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>4.543.133.24</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(303.382.04)</td> <td>2021</td> <td>Deprec/reclas</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E50105</td> <td>151.452.72</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>4.391.203,92</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>La diferencia en presupuesto por 36.595,17 corresponde a facturas devengadas, no pagadas.</p>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	4.543.133.24	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(303.382.04)	2021	Deprec/reclas	Devengo	E50105	151.452.72	2021	Altas		TOTAL	4.391.203,92		
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																									
Contabilidad	P_P_Balance	4.543.133.24	2020	Arrastre																									
Contabilidad	P_P_Balance	(303.382.04)	2021	Deprec/reclas																									
Devengo	E50105	151.452.72	2021	Altas																									
	TOTAL	4.391.203,92																											
1250108011 1250108021 1250108031 1250108991 E50106	80,00	30.724,12	(30.644,12)	<p>La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de depreciación y reclasificaciones sin afectación presupuestaria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>33.254.48</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(2.610.36)</td> <td>2021</td> <td>Deprec/reclas</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E50106</td> <td>80.00</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>30.724,12</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	33.254.48	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(2.610.36)	2021	Deprec/reclas	Devengo	E50106	80.00	2021	Altas		TOTAL	30.724,12		
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																									
Contabilidad	P_P_Balance	33.254.48	2020	Arrastre																									
Contabilidad	P_P_Balance	(2.610.36)	2021	Deprec/reclas																									
Devengo	E50106	80.00	2021	Altas																									
	TOTAL	30.724,12																											
1250109011 1250109021 1250109991 E50107	0,00	26.784,38	(26.784,38)	<p>La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de depreciación y reclasificaciones sin afectación presupuestaria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>31.541.15</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(4.756.77)</td> <td>2021</td> <td>Deprec/reclas</td> </tr> <tr> <td>Devengo</td> <td>E50107</td> <td>0.00</td> <td>2021</td> <td>Altas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL</td> <td>26.784,38</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	31.541.15	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(4.756.77)	2021	Deprec/reclas	Devengo	E50107	0.00	2021	Altas		TOTAL	26.784,38		
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																									
Contabilidad	P_P_Balance	31.541.15	2020	Arrastre																									
Contabilidad	P_P_Balance	(4.756.77)	2021	Deprec/reclas																									
Devengo	E50107	0.00	2021	Altas																									
	TOTAL	26.784,38																											
1250110011 1250110021 1250110031 1250110991 1250199021 1250199031 12501990401 1250199991 E50199	24.459,10	390.127,03	(365.667,93)	<p>La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance. Además, se registra consumo de depreciación y reclasificaciones sin afectación presupuestaria.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento</th> <th>Pospre</th> <th>Monto</th> <th>Periodo</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>409.076.78</td> <td>2020</td> <td>Arrastre</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>P_P_Balance</td> <td>(43.408.85)</td> <td>2021</td> <td>Deprec/reclas</td> </tr> </tbody> </table>	Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento	Contabilidad	P_P_Balance	409.076.78	2020	Arrastre	Contabilidad	P_P_Balance	(43.408.85)	2021	Deprec/reclas										
Movimiento	Pospre	Monto	Periodo	Movimiento																									
Contabilidad	P_P_Balance	409.076.78	2020	Arrastre																									
Contabilidad	P_P_Balance	(43.408.85)	2021	Deprec/reclas																									

				Devengo	E50199	24.459.10	2021	Altas
					TOTAL	390.127,03		
1250803010 1250899010 E59903	75.262,88	3.674.012,03	(3.598.749,16)	La diferencia es el importe del arrastre contable por ser cuentas de balance.				
				<i>Movimiento</i>	<i>Pospre</i>	<i>Monto</i>	<i>Periodo</i>	
				Contabilidad	P_P_Balance	3.610.436.71	Arrastre	
				Contabilidad	P_P_Balance	0.00	2021	
				Presupuesto	E-59903	63.575.32	2021	
					TOTAL	3.674.012,03		
La diferencia en presupuesto por exceso (11.687.56) corresponde a imputaciones acreditadas a la subpartida E59903, pero contra la cuenta contable transitoria.								
TOTALES	16.181.676,07	27.496.767,87	(11.314.891,80)					

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°85

Saldo Deuda Pública

NOTA 85	SALDOS			
	RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDO DE DEUDA PÚBLICA				

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

**NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO
CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS**

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

NOTA N°86

Evolución de Bienes

NOTA 86	SALDOS			
	RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
	ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO			
	ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	30.730.535,06	27.733.060,32	10.81%

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un aumento del 10.81% (relativa) % de recursos disponibles, producto de un leve incremento de algunas partidas que componen el grupo de activos de propiedad, planta y equipo. En la relación entre ambos periodos, se observa un aumento en todas las subcuentas, excepto en: "Terrenos", "Edificios" y "Equipo educacional, deportivo y recreativo". Se adjunta cuadro comparativo del valor en libros de los activos no generadores de efectivo a efecto de mostrar las diferencias que generan el aumento expuesto.

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de (indicar monto de la variación) que corresponde a un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Activos no generadores de efectivo – cuadro comparativo entre periodos

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		2021	2020		
Cuenta	Nombre	Valor en libros	Valor en libros	Variacion ABS	Variacion %
1.2.5.01.01.	Tierras y terrenos	2.274.816,92	2.274.816,92	0,00	0,00
1.2.5.01.02.	Edificios	18.443.536,43	18.775.443,04	(331.906,61)	(1,77)
1.2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la producción	131.666,98	112.431,37	19.235,62	17,11
1.2.5.01.04.	Equipos de transporte, tracción y elevación	244.032,67	160.435,46	83.597,21	52,11
1.2.5.01.05.	Equipos de comunicación	316.540,26	302.476,98	14.063,29	4,65
1.2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina	677.220,50	378.202,11	299.018,39	79,06
1.2.5.01.07.	Equipos para computación	4.391.203,92	2.334.296,21	2.056.907,72	88,12
1.2.5.01.08.	Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	30.724,12	23.371,36	7.352,76	31,46
1.2.5.01.09.	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	26.784,38	27.114,39	(330,01)	(1,22)
1.2.5.01.10.	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	63.900,66	11.663,52	52.237,14	447,87
1.2.5.01.99.	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	326.226,37	283.832,96	42.393,41	14,94
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en	9.780,54	9.780,54	0,00	0,00
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	120.089,29	120.089,29	0,00	0,00
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	3.674.012,03	2.919.106,18	754.905,85	25,86
TOTALES		30.730.535,07	27.733.060,31		10,81

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del II Trimestre del periodo **2021**.

Nosotros, LUIS ANTONIO SOBRADO GONZALEZ, CEDULA 105640037, FRANKLIN MORA GONZÁLEZ, CÉDULA 106880006, JEFFERSON VARGAS SALAS, CÉDULA 110640861, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Representante Legal	Jerarca Institucional	Contador (a)

Sello:



ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

FODA

El Tribunal Supremo de Elecciones presenta el siguiente análisis FODA en torno al impacto de la pandemia

Elemento	Impacto en servicio u operaciones
Fortalezas	
1. Organización robusta y proactiva	El TSE es una Institución que se caracteriza por adecuarse a las situaciones adversas y tomar acciones oportunas. Con el tema de la pandemia, se ha actuado de forma diligente y con celeridad para atender todas las disposiciones de las autoridades de salud y Presidencia. Se ha protegido a los funcionarios con factor de riesgo por medio de distanciamiento, trabajo remoto, acondicionamiento de funciones, se han adecuado espacios seguros para la atención presencial de personas, se implementaron medidas preventivas (uso obligatorio de mascarillas y dispositivos de lavado de manos, distribución de alcohol en gel), y se han desarrollado protocolos para todas las posibles situaciones y escenarios.
2. Personal competente y comprometido	El personal del TSE ha respondido con mucho compromiso al cambio drástico e imprevisto de trabajar desde la oficina a hacerlo desde su casa. No se ha dejado de brindar servicio a los usuarios y todas las oficinas se han mantenido operando, se ha trabajado en la adecuación de formas para llevar el trabajo a la casa bajo la modalidad de trabajo remoto por objetivos, modificando procedimientos de trabajo, especialmente en aquellos en los que se involucraba documentación escrita o tenían grado de confidencialidad y no podían salir de la Institución.
3. Continuidad de los servicios institucionales esenciales	Desde el primer día que se decretó la emergencia, el TSE ha mantenido funcionando los servicios esenciales, alguno de ellos presenciales como cédula de identidad e identificación de menores, otros por medio de canales electrónicos como las certificaciones civiles. Si bien en algunos casos se han afectado los tiempos de respuesta, no se ha detenido la atención y se van adoptando medidas para optimizar esos casos y mejorar progresivamente esa respuesta al usuario. Se han habilitado en los casos que amerita, un sistema de asignación de citas por medios digitales y la facilitación de trámites por medios electrónicos.
4. Servicios de tecnología de información eficientes	Las dependencias y el personal responsable de los servicios de TI institucionales, han trabajado de forma proactiva principalmente para mantener la continuidad de los servicios y la adaptación de los funcionarios al trabajo remoto por objetivos, coordinando la dotación de equipos a los que no poseían, facilitando los enlaces, creando un portal web para acceso remoto de archivos de las oficinas y solicitar servicios institucionales como los relacionados con recursos humanos, escritorio remoto para acceder a equipos de la oficina y sus funcionalidades, habilitando la comunicación interna por medio de Skype intranet. Además, se mantienen canales permanentes para la atención de incidentes con los equipos, la comunicación u otros aspectos por medio de la mesa de servicio de atención de incidentes de TI, plataforma Service Desk.
Oportunidades	
1. Trabajo remoto por objetivos	Esto representaba una modalidad de trabajo sobre la que se estaban explorando opciones para determinar su viabilidad. La emergencia del COVID-19, obligó a llevarlo a cabo de forma acelerada y debiendo planificar sobre la marcha. La transición, aunque conllevó complicaciones, no representó mayor problema para la mayoría de funcionarios de la Institución. Para aquellos que realizaban labores desde sistemas específicos, no alojados en medios web, o mayoritariamente con documentos físicos (p.ej. expedientes) se adecuaron las condiciones y en la medida de lo posible, se estructuraron horarios mixtos (presencial-remoto) para equilibrar cargas de trabajo y mantener el servicio funcionando.
2. Prestación de servicios a través de medios digitales, portal Web e Internet	El TSE ya contaba con un portal Web por medio del cual se ofrecían servicios al personal y al público. Con esta situación contingencial, se explotaron las posibilidades

Elemento	Impacto en servicio u operaciones
	del portal, se colocaron enlaces a servicios importantes, accesos para obtener citas, listados de correos electrónicos para que los usuarios conocieran dónde dirigir sus trámites y consultas, servicios digitales como el de certificaciones (nacimiento, estado civil, defunción), las cuales se pueden obtener desde la web y recibir en un correo electrónico indicado por el usuario. Conforme van surgiendo situaciones problemáticas o necesidades nuevas, se van analizando opciones a través de los medios digitales.
3. Servicios gubernamentales por medio de portales o sitios web	Esta situación contingente, ha permitido dimensionar mejor la ventaja que representa mantener sistemas de gestión gubernamentales a los que se puede acceder vía web y no desde aplicaciones de escritorio, lo que permite en situaciones como esta, no solo que las personas usuarias de estos sistemas o plataformas pueden accederlo desde su casa, sino a través de distintos dispositivos y en horarios extendidos, incluso bajo la modalidad 24/7.
Debilidades	
1. Dependencia de los ingresos para operar del presupuesto nacional (transferencias corrientes del Gobierno)	Posibles recortes presupuestarios de magnitud importante a las instituciones, lo que puede impactar servicios básicos a la población en materias de registración e identificación, atención de población vulnerable, servicios extendidos a las comunidades, suspensión de proyectos de mejora de los sistemas de información y servicios al público en sede central y oficinas regionales; además de factores de incertidumbre entre el personal por la potencial afectación de los flujos de efectivo que permiten sostener los pagos de las remuneraciones a los servidores públicos.
2. Reubicación del personal de atención presencial de público	El TSE es una institución de prestación de servicios muy específicos (solo la Institución los brinda) y esenciales y recibe cientos de personas cada día que se presentan a realizar diversos trámites, razón por la cual, mantiene una serie de espacios de atención directa al público, tanto en sede central como en regionales, con una cantidad de personal ajustada a la necesidad de atender con celeridad a las personas que acuden a la Institución y requieren un trámite expedito y eficiente. Ante la situación de emergencia que obliga a mantener un aforo limitado de personas, la institución debió modificar los procedimientos de servicio primario, por medio de rotaciones de servidores, implementación de horarios mixtos y ubicación de personal a la atención de otras áreas, implicando una curva de aprendizaje importante.
3. Aumento de los tiempos de respuesta en procesos de alto volumen transaccional	El TSE posee varios procesos que conllevan un alto volumen de ingreso de transacciones, por ejemplo, registro de nacimientos, tramites de paternidad, reconocimientos, defunciones, matrimonios, divorcios, entre otros, los cuales ingresan prácticamente todos los días, por lo que se debe tratar en lo posible de evitar saturaciones de trámites, con un impacto directo en los tiempos de respuesta a las personas que esperan por la resolución de estas gestiones. No obstante los esfuerzos que se despliegan para evitar acumulaciones, se han visto afectados los tiempos de respuesta al público, lo cual no obstante, ha ido disminuyendo conforme se avanza en la adecuación de condiciones. De igual manera, las dependencias involucradas, continúan trabajando en la implementación de medidas tendientes a mitigar estos efectos y básicamente en impedir que se saturen y atrasen los trámites.
4. Servicios o trámites difíciles de adaptar a modalidad no presencial	El Tribunal cuenta con una serie de servicios o trámites para los cuales es requerida la presencia de las personas por aspectos de legitimidad, oficialidad, comparecencia y similares. El tipo de población que atiende es sumamente heterogénea y en muchos casos, no se les puede exigir llevar a cabo trámites a través de internet, medios digitales o que posea una firma digital, por ejemplo. Esto obliga a readecuarse y ofrecer alternativas al público, pero bajo circunstancias que afectan los tiempos de los trámites y exponen a las partes a tener que presentarse, aún y cuando se sigan todos los protocolos sanitarios, no deja de ser una preocupación para los involucrados.
Amenazas	
1. Prolongación de la emergencia sanitaria	Podrían afectarse todos los procesos previos a las elecciones nacionales del 2022, o la realización de los mismos comicios, los cuales, se sobreentiende, implican la

Elemento	Impacto en servicio u operaciones
	movilización de muchas personas que participan en el proceso y una logística de trabajo que se tendría que replantear totalmente.
2. Disminución de la población laboral activa	La pandemia podría traer una disminución importante del personal para atender funciones esenciales de la Institución si se llegara a presentar una gran cantidad de personas contagiadas, en cuarentena o con complicaciones mayores, considerando que hay un grupo importante de personas con factor de riesgo, lo cual aumenta esas probabilidades de afectación.
3. Falta de recursos económicos para operar y mantener los servicios	Derivado del punto mencionado en debilidades, la dependencia institucional del presupuesto nacional, por ende, de la liquidez de la autoridad presupuestaria, se convierte en una seria amenaza que comparten todas las demás entidades bajo la misma condición y al Estado como un todo. Aun cuando el TSE se erige como una entidad con rango constitucional de poder de la República y su misión primordial es muy específica e insustituible, no escapa de la realidad económica y la crisis fiscal que desde hace varios periodos aflige al país y podría ver afectada su operación económica y estabilidad institucional.

IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Ítem	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1	TERRENOS	1.2.5.01.01		X			X		Metodología en
2	EDIFICIOS	1.2.5.01.02		X					proceso de
3	MAQUIN.PRODUCC	1.2.5.01.03		X					elaboración
4	EQ.TRANSPORTE	1.2.5.01.04		X					
5	EQ.COMUNICACION	1.2.5.01.05		X					
6	MOB.EQ.OFICINA	1.2.5.01.99		X					
7	EQ.CÓMPUTO	1.2.5.01.07		X					
8	EQ.SANITARIOS, LAB	1.2.5.01.99		X					
9	EQ.EDUCACIONAL	1.2.5.01.09		X					
10	EQ.DSEGURIDAD	1.2.5.01.10		X					
11	OTROS EQ.MOBIL	1.2.5.01.99		X					
12	BIENES INTANGIBLE	1.2.5.08		X					
GRAN TOTAL									
					₡0,00				

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Ítem	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL									
					₡0,00				

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
						1	Productos farmacéuticos y medicinales	1140101021	€80.840,00	
2	Útiles y materiales médico, hospitalario y	1140199020	€45.504,92	Ministerio Hacienda	1		x		x	mascarillas que se requieren para uso de los miembros en las Juntas Recept
3	Útiles y materiales de limpieza	1140199050	€21.260,00	Ministerio Hacienda	1		x		x	jabón líquido, servilletas y bolsas plásticas, necesarios para minimizar los ries
4	Otros útiles y materiales diversos	1140199990	€2.770,00	Ministerio Hacienda	1		x		x	envases con dosificador, requerimiento necesario para aplicación del alcohol
GRAN TOTAL			€150.374,92							

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
						1				
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			€0,00							

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
				1				
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			€0,00					

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

GASTOS

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1	Productos farmaceut	5.1.3.01.02.0.	Servicios Médicos	₡938,88	Compra de alcohol en gel para dotar a las oficinas, lugares
2	Útiles y materiales m	5.1.3.99.02.0.	Servicios Médicos	₡365,56	Compra de mascarillas con filtro n-95, guantes de nitrilo, cu
3	Útiles y materiales de	5.1.3.99.05.0.	Servicios General	₡15.677,13	Se acrecentó el uso de insumos de limpieza: jabón líquido,
4	Útiles y materiales de	5.1.3.99.06.0.	Seguridad Integra	₡503,38	Implementos para oficiales de seguridad, personal de mant
5					
GRAN TOTAL				₡17.484,95	

A continuación, se presenta un cuadro que está relacionado con las ayudas que han generado las instituciones directamente a los ciudadanos producto de la pandemia:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30				
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00	

INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00				

OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1		Sede Regional de Alajuel	31/8/2019	31/8/1931	Farmacia del Este S.A.	CRC	₡3.020,64		₡3.020,64	
2		Sede Regional de Atenas	31/12/2010	31/12/2022	Carara Río Sur S.A.	CRC	₡770,98		₡770,98	
3		Sede Regional de Buenos Air	31/5/2018	4/9/1930	Inversiones Tres Prados del	CRC	₡791,22		₡791,22	
4		Sede Regional de Cañas	9/6/2015	9/6/2027	Ferretería Técnica, S.A.	USD		\$2,83	₡1.756,92	
5		Sede Regional de Coto Brus	18/11/2009	18/11/2021	Ulcigrai Dandri Giampaolo	CRC	₡620,41		₡620,41	
6		Sede Regional de Golfito	9/6/2017	30/8/2029	Compañía Fuwah U Y Kog S.A	CRC	₡1.422,28		₡1.422,28	
7		Sede Regional de Grecia	4/11/2010	3/11/2022	Inversiones Grecia S.A.	CRC	₡1.392,21		₡1.392,21	
8		Sede Regional de Jicaral	9/9/2014	9/9/2026	Romayoda S.A. 3-101-55229	CRC	₡1.145,69		₡1.145,69	
9		Sede Regional de Liberia	31/7/2009	31/7/2024	Maruja Castillo Porras	CRC	₡2.064,65		₡2.064,65	
10		Sede Regional de Limón	13/6/2011	9/9/2026	KITACHI S.A.	CRC	₡1.445,05		₡1.445,05	El monto corresponde a 2 locales
11		Sede Regional de Los Chiles	17/9/2011	20/6/1934	Marlenny Molina Quesada	CRC	₡301,61		₡301,61	
12		Sede Regional de Nicoya	1/1/2013	1/1/2028	Fued Antonio Ayales Matarr	CRC	₡1.875,80		₡1.875,80	
13		Sede Regional de Orotina	31/7/2019	31/7/1931	Montedes S.A.	CRC	₡1.107,40		₡1.107,40	
14		Sede Regional de Osa	18/8/2017	17/8/2029	Geovanny Ledezma Mejias 6	CRC	₡1.356,00		₡1.356,00	
15		Sede Regional de Perez Zele	25/9/2012	14/9/2022	Asociación Cruz Roja Costar	CRC	₡803,88		₡803,88	
16		Sede Regional de Puntarenas	22/1/2007	21/1/2022	El Mar es de Todos S.A. 3-10	CRC	₡1.855,47		₡1.855,47	
17		Sede Regional de Puriscal	25/10/2017	17/10/2029	Miguel Antonio Mora Bustar	CRC	₡1.582,00		₡1.582,00	
18		Sede Regional de Quepos	15/5/2017	14/5/2029	Nopal S.A.	CRC	₡1.533,45		₡1.533,45	
19		Sede Regional de San Carlos	6/6/2012	7/6/2027	Inversiones Jaudamar S. A.	CRC	₡1.587,09		₡1.587,09	
20		Sede Regional de San Ramón	21/1/2009	30/4/2021	Colchonería Alfonso Santam	CRC	₡1.970,52		₡1.970,52	
21		Sede Regional de Santa Cruz	21/1/2009	31/12/2021	Fong Chan Kuing Yin	CRC	₡621,97		₡621,97	
22		Sede Regional de Sarapiquí	19/11/2013	28/11/2025	Argo de Sarapiquí AyG S.A	CRC	₡899,17		₡899,17	
23		Sede Regional de Siquirres	8/3/2012	14/5/1932	Eduardo Cummings Watson	CRC	₡1.921,00		₡1.921,00	
24		Sede Regional de Talamanca	8/3/2018	7/3/1930	Orlando Villalobos Gonzalez	CRC	₡1.147,65		₡1.147,65	
25		Sede Regional de Turrazú	9/6/2015	9/6/2027	Miguel Ángel Calvo Bermúde	CRC	₡1.080,59		₡1.080,59	
26		Sede Regional de Turrialba	11/1/2012	31/1/2027	María Priscilla Zamora Ama	CRC	₡1.477,78		₡1.477,78	
27		Sede Regional de Upala	21/1/2016	21/1/2028	Alfredo Cabezas Badilla	CRC	₡1.010,91		₡1.010,91	
28		Edificio Archivo Registro Civil	1/1/2017	1/1/2029	MAGOSE M.G.S. S.A. 3-101-4	CRC	₡30.792,52		₡30.792,52	
29		Complejo Almacén Proveedur	15/11/2009	15/11/2027	Compañía Inversionista Las	USD		\$49,16	₡30.570,48	
30		Ofic. Bodeg. Unidad Construc	1/3/2011	22/7/1934	Corporación Inversionista C	CRC	₡2.415,69		₡2.415,69	El monto corresponde a 2 locales
31		Edificio Thor (oficinas varias)	28/10/2013	19/11/2025	Fondo de Inversión Inmobili	USD		\$43,75	₡27.209,00	
32	2019LA-000023-0	Sistema de Telefonía sedes re	15/11/2019	16/11/2023	AVTEC S.A.	CRC	₡1.015,87		₡1.015,87	
33	2017CD-000162-0	Equipo de fotocopiado	5/9/2017	6/9/2021	Printer de Costa Rica S.A	USD		\$0,09	₡55,97	
34	2016CD-000334-0	Equipo de fotocopiado	1/7/2017	1/7/2021	Ricoh Costa Rica S.A.	USD		\$0,04	₡24,88	Comprende alquiler más excedente
35	2016CD-000341-0	Equipo de fotocopiado	1/7/2017	1/7/2021	Ricoh Costa Rica S.A.	USD		\$0,28	₡174,14	
36	2019LA-000016-0	Equipo de fotocopiado	1/11/2019	1/11/2023	Ricoh Costa Rica S.A.	CRC	₡280,00		₡280,00	Comprende alquiler más excedente
37	2019LA-000016-0	Equipo de fotocopiado	1/11/2019	1/11/2023	Productive Business Solution	USD		\$1,13	₡702,77	
38	2017LA-000028-0	Equipo GPS flotilla vehicular	2/10/2017	31/10/2021	Orión Electrónica UNO S.A.	CRC	₡316,40		₡316,40	
39	2018CD-000021-0	Sitio Alterno	21/8/2018	22/8/2022	Radiográfica Costarricense S	USD		\$65,63	₡40.816,61	
40										
GRAN TOTAL							₡69.625,90	\$162,91	₡170.936,67	

Arrendamiento financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	2017LA-000037-0	Sistema de Paneles Solares	23/4/2018	24/4/2022	Solis Electrica SRL	CRC	₡2.995,73		₡2.995,73	
2	2020LA-000002-0	Sistema de Telefonía IP	1/6/2020	28/5/2020	Continental Importación y E	USD		\$25,91	₡16.113,95	
GRAN TOTAL							₡2.995,73	\$25,91	₡19.109,68	

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			€0,00		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Revaluaciones:					
Item	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1	nov-15	Eliminación	€28.358.066,96	ago-16	Departamento de Ingeniería y Arquitectura
2	sep-18	Eliminación	€20.395.960,89	oct-18	Departamento de Ingeniería y Arquitectura
3	abr-20	Eliminación	€955.917,17	may-20	Departamento de Ingeniería y Arquitectura
GRAN TOTAL			€49.709.945,02		

Inventarios Físicos:					
Item	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1	30/6/2020	PPE/inventarios	€736.491,34	jun-21	
2	30/6/2020	Materiales contrucc	€38.307,68	jun-21	
3	30/6/2020	Insumos Doc.identi	€372.665,68	jun-21	
GRAN TOTAL			€1.147.464,70		

Ajustes de Depreciación:					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1	1/5/2020	Edificio-Sede Cartago	€347,02	abr-20	
2	1/5/2020	Edificio-Sede Heredia	€529,09	abr-20	
3	1/5/2020	Edificio-Sede Pococi	€378,99	abr-20	
4	1/5/2020	Edificio-Sede Corredores	€296,74	abr-20	
5	1/5/2020	Edificio-Sede Guatuso	€118,22	mar-20	
GRAN TOTAL			€1.670,06		

Deterioro

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Bajas de Activos:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	14-19-33-TP	Ignorado - Partido Liberación Nacional	Código Penal	20/10/2016	CRC	0,00		€0,00
2	14-201728-431-PE	Rocha Corea Felix Pedro	Código Electoral	6/7/2015	CRC	0,00		€0,00
3	14-6221-1027-CA	Villegas Sánchez Sixto Armando, contra el Estado	Medidas Cautelares	14/1/2015	CRC	0,00		€0,00
4	14-7618-1027-CA	El Estado contra Bolaños González David Antony	Nulidad	14/11/2014	CRC	0,00		€0,00
5	15-23212-1012-CJ	El Estado contra Bianco Rodríguez José Andrés	Monitorio dinerario	25/9/2015	CRC	2.934,00		€2.934,00
6	17-7762-1764-CJ	El Estado contra Grosser Padilla Mariano	Monitorio dinerario	30/8/2018	CRC	0,00		€0,00
7	17-9493-1765-CJ	El Estado contra Álvarez Jiménez Edgar José	Monitorio dinerario	11/12/2017	CRC	0,00		€0,00
8	18-2889-1027-CA	El Estado contra Chavarría Herrera Juan Carlos	Lesividad	2/5/2018	CRC	0,00		€0,00
9	18-503-1765-CJ	El Estado contra Vega Jiménez Daniel Leonardo	Monitorio dinerario	16/3/2018	CRC	0,00		€0,00
10	18-6609-1027-CA	Quesada Hernández Carlos Eduardo de Jesús co	Nulidad	15/11/2018	CRC	0,00		€0,00
11	19-8306-1158-CJ	El Estado contra José Fernando Vargas Porras	Monitorio dinerario	19/11/2019	CRC	0,00		€0,00
12	14-19-33-TP	Ignorado - Partido Liberación Nacional	Código Penal	20/10/2016	CRC	0,00		€0,00
13	17-7644-1764-CJ	El Estado Contra Rodríguez Campos Walter Edua	Monitorio dinerario	13/3/2020	CRC	0,00		€0,00
14	17-8548-1765-CJ	El Estado Contra Partido Movimiento Libertario	Monitorio dinerario	14/8/2019	CRC	0,00		€0,00
15								
Total en colones								€2.934,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
5											
Total en colones											₡0,00

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	05-465-163-CA	Villaplana Ramírez Jorge Enrique	Plena Jurisdicción	11/7/2005	CRC	19.490,40		₡19.490,40
2	07-542-166-LA	Orozco Ulloa Sonia Patricia	Despido	28/3/2007	CRC	100		₡100,00
3	10-191-1027-CA	Viquez Benavides Vera Roxana	Nulidad	24/3/2010	CRC	1.000,00		₡1.000,00
4	10-592-1027-CA	Meneses Reyes Carlos Arturo	Omisiones	5/3/2010	CRC	96.790,00		₡96.790,00
5	11-4739-1027-CA	Arroyo Barboza Luis Mauricio	Responsabilidad	12/10/2011	CRC	25.000,00		₡25.000,00
6	12-4284-1027-CA	Suárez Villalta Edwin	Nulidad	17/9/2012	CRC	10		₡10,00
7	13-312-1028-CA	García García Francisco	Ejecución de Amparo	21/5/2013	CRC	1.850,00		₡1.850,00
8	13-6793-1027-CA	Abarca Jirón Gerónimo	Responsabilidad	20/11/2013	CRC	2.500,00		₡2.500,00
9	14-136-1028-CA	Olivera Hernández Kireina	Ejecución de Amparo	23/5/2014	CRC	75		₡75,00
10	15-206-1028-CA	García García Francisco José	Ejecución de Amparo	4/5/2015	CRC	850		₡850,00
11	15-5525-1027-CA	Cascante Garita Luis Martín	Responsabilidad	17/9/2015	CRC	92.000,00		₡92.000,00
12	16-5123-1027-CA		Responsabilidad	11/1/2017	CRC	600.000,00		₡600.000,00
13	17-1222-1028-CA	García García Francisco José	Ejecución de Amparo	31/5/2018	CRC	225		₡225,00
14	17-3019-1027-CA	Escutary Guerrero Bárbara	Responsabilidad	21/4/2017	CRC	9.000,00		₡9.000,00
15	20-242-1027-CA	Lewy Lewy Derrick Anthony	Nulidad	27/1/2020	CRC	1.000,00		₡1.000,00
16	20-244-1027-CA	Lewy Lewy Derrick Anthony	Nulidad	27/1/2020	CRC	1.000,00		₡1.000,00
Total en colones								₡850.890,40

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1	13-312-1028-CA	García García Francisco	Ejecución de Amparo	21/5/2013	1.850,00	CRC		₡1.850,00
2	15-1172-166-LA	Fallas Vargas Rodrigo	Despido	17/11/2015	0,00	CRC		₡0,00
3	15-2734-1102-LA	Díaz Montiel Francisco Ramón	Pensión - Reajuste	15/10/2015	0,00	CRC		₡0,00
4	15-2765-1102-LA	Guzmán Alcázar Eduardo	Pensión - Reajuste	15/10/2015	0,00	CRC		₡0,00
5	15-2770-1102-LA	Mora Vindas Luis Antonio	Pensión - Reajuste	15/10/2015	0,00	CRC		₡0,00
6	15-2780-1102-LA	Ovares Barrantes Johnny	Pensión - Reajuste	15/10/2015	0,00	CRC		₡0,00
7	15-3323-1102-LA	Castro González Ernesto Vicente	Pensión - Reajuste	8/1/2016	0,00	CRC		₡0,00
8	15-3333-1102-LA	Fallas Zamora Jorge Luis	Pensión - Reajuste	5/1/2016	0,00	CRC		₡0,00
9	17-4311028-CA	Cruz Miranda Sonia María	Pensión	16/2/2018	0,00	CRC		₡0,00
10	18-1219-1178-LA	Vargas Badilla Albin, contra Vargas Vásquez Ricardo	Riesgo Policial	22/3/2018	0,00	CRC		₡0,00
11	18-1221-1178-LA	Ramírez Aguilar José Ángel	Riesgo Policial	22/3/2018	0,00	CRC		₡0,00
12	18-1223-1178-LA	Salguero Arias Fernando Evelio	Riesgo Policial	22/3/2018	0,00	CRC		₡0,00
13	18-2063-173-LA	Estrada Sánchez Yamileidy	Ordinario Laboral	2/10/2018	0,00	CRC		₡0,00
14	18-466-173-LA	Camacho Leiva Anibal (Tribunal Supremo de Elecciones)	Salario Diferencias	24/3/2018	0,00	CRC		₡0,00
15	18-467-173-LA	Pacheco Barquero José Joaquín (Tribunal Supremo de Elecciones)	Salario Diferencias	24/3/2018	0,00	CRC		₡0,00
16	18-471-173-LA	Murillo Ramírez Hugo Alberto	Salario Diferencias	28/3/2018	0,00	CRC		₡0,00
17	18-483-173-LA	Acosta Pérez William Enrique	Salario Diferencias	24/3/2018	0,00	CRC		₡0,00
18	19-1-1178-LA	Carrillo Álvarez Ulices Nelson, Brown Pérez Jocely	Ordinario Laboral	18/9/2019	0,00	CRC		₡0,00
Total en colones								₡1.850,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	04-3829-166-LA	Barboza Ortega Alexis	Salario Diferencias	18/7/2005	CRC	0,00		₡0,00
2	10-1082-166-LA	Calderón Ramos Sonia Esmerald	Reinstalación	5/12/2011	CRC	0,00		₡0,00
3	10-2756-1027-CA	Mora Valverde Eduardo Ernesto, Víctor	Medidas cautelares	11/10/2010	CRC	0,00		₡0,00
4	15-206-1028-CA	García García Francisco José	Ejecución de Amparo	4/5/2015	CRC	850,00		₡850,00
5								
Total en colones								₡850,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1	07-542-166-LA	Orozco Ulloa Sonia Patricia	Despido	28/3/2007	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
2	10-1485-166-LA	Sánchez Vidaurre Carlos Gerardo	Extremos Laborales	28/10/2010	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
3	10-1914-166-LA	Villalobos Sánchez Bernal	Reinstalación	19/1/2012	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
4	10-592-1027-CA	Meneses Reyes Carlos Arturo	Omisiones	5/3/2010	96.790,00	CRC		96.790,00	NI	NI	
5	10-913-1027-CA	Medina José Ramón	Amparo de Legalidad	7/5/2010	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
6	11-2141-1178-LA	Sandí Solís Luis Fernando	Evaluación del desempeño	25/10/2011	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
7	11-257-166-LA	Calvo Tencio Leslie Gerardo	Reinstalación	4/11/2011	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
8	14-136-1028-CA	Olivera Hernández Kirenia	Ejecución De Amparo	23/5/2014	75,00	CRC		75,00	NI	NI	
9	14-3432-1027-CA	Zheng Kong Yuting	Amparo de Legalidad	29/7/2014	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
10	15-10664-1027-CA	Cubero Arroyo Rodolfo	Amparo de Legalidad	4/2/2016	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
11	15-1127-1028-CA	Zamora Mendoza Yerime	Otros	1/2/2016	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
12	15-2767-1102-LA	Molina Camacho Wilfredo De Jesús	Pensión - Reajuste	14/10/2015	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
13	15-7155-1027-CA	Cerrato Yeomans Alexandra Marie	Amparo de Legalidad	23/10/2015	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
14	16-11579-1027-CA	Diaz Toribio Awilda Bienvenida Cor	Amparo de Legalidad	2/2/2017	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
15	16-11835-1027-CA	Wu He Man Li Contra Pgr,Registro	Amparo de Legalidad	3/2/2017	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
16	16-5457-1027-CA	Torres Ruiz Milagros Gema	Amparo de Legalidad	28/7/2016	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
17	16-5999-1027-CA	Qiaofeng Zheng Yao	Amparo de Legalidad	28/7/2016	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
18	16-6000-1027-CA	Wenhui Liu Zhen	Amparo de Legalidad	28/7/2016	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
19	16-6561-1027-CA	Silva Pérez Zunilda Contra Procura	Amparo de Legalidad	25/8/2016	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
20	16-9716-1027-CA	García Contreras Rosa Virginia Co	Amparo de Legalidad	3/11/2016	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
21	17-4300-1027-CA	Vignon Triquet Arnaud Ludovic Cor	Amparo de Legalidad	22/6/2017	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
22	18-2945-1178-LA	Viquez Vargas Cesar Augusto Cont	Ordinario Laboral	14/11/2018	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
23	18-3277-1027-CA	Navarro Araya Xinia Contra Estado	Medidas Cautelares	27/4/2018	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
24	18-4961-1027-CA	López Pérez Juan , MinisterioDe G	Amparo de Legalidad	10/7/2018	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
25	19-1842-1027-CA	Liang Shuhong	Amparo de Legalidad	26/2/2019	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
26	19-326-1027-CA	Mo Feng Yina	Amparo de Legalidad	18/1/2019	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
27	19-8299-1027-CA	Alarcón Julián Micael Abdías	Amparo de Legalidad	7/1/2020	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
28	20-3178-1027-CA	Parra Mesen Sabino Arnoldo	Cautelar - Reinstalación	31/7/2020	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
29	20-4206-1027-CA	Owen Casey Marlene	Amparo de Legalidad	8/10/2020	0,00	CRC		0,00	NI	NI	
Total en colones								0,00			

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

NICSP 28-29-30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Arrendamiento financiero paneles solares	0	115.036,11	115.036,11	0	Contrato de arrendamiento en colones a cuota fija
2	Arrendamiento financiero Sistema de Telefonía	0	14.043,68	14.043,68	0	Contrato de arrendamiento en dólares a cuota fija
3						
GRAN TOTAL			€129.079,79	€129.079,79		

Gran total expresado en miles de colones al tipo de cambio de fecha de presentación 621.92

FIDEICOMISOS

#		1	2	3
	Numero Contrato			
	Fecha inicio			
	Fecha Final			
	Plazo			
	Nombre de Fideicomiso			
	Nombre de Fideicomitente			
	Nombre de Fiduciario			
	Nombre de Fideicomisario			
	Fin del fideicomiso			
Cesión de Activos	SI			
	NO			
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI			
	NO			
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI			
	NO			
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI			
	NO			

NICSP 31 (ACTIVOS INTANGIBLES)

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
1	Actos Jurídicos	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
2	Certificaciones Local	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
3	Certificaciones Civile	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
4	Certificaciones Digita	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
5	Certificaciones Local	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
6	Consulta de Defunci	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
7	Consulta de Hechos	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
8	Consultas Complejas	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
9	Declaración de Matri	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
10	Declaración de Nacir	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
11	Inscripción de Mayor	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
12	Inscripción de nacim	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
13	Interfaz de Nacionali	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
14	Gestión de certificaci	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
15	Matrimonios Digitales	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
16	Módulo administrativo	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
17	Módulo de Administra	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
18	Nacidos en el Hogar	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
19	Opciones y Naturaliza	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
20	Paternidad Responsa	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
21	Plataforma de Servici	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
22	Plataforma de Servici	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
23	Plataforma de Servici	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
24	Plataforma de Servici	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
25	Reportes Nacimiento	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
26	Seguimiento (Gráfico	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
27	Servicio de Recepció	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
28	Servicio Obtener Cita	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
29	Servicio Obtener Pers	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
30	Procesos operativos	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
31	Sección de análisis	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
32	Servicio Windows par	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
33	Servicio Windows par	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Desarrollo
34	Sincronización Cand	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
35	Sincronización Defun	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
36	Sincronización Matri	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Desarrollo
37	Sincronización Nacir	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
38	Sincronización SINCE	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
39	Sistema Internos del	Desarrollo Interno	Registro Civil	No indica	Sistema en Producción
40	ABIS_Service	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
41	ABIS y la estación de	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
42	Actualización Períodi	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
43	Centro de Procesami	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
44	Cierre Diario - Servi	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
45	Colas de Impresión (F	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
46	ComponenteWeb CC	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
47	Componente Biométri	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
48	Windows Service Bio	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
49	Componente Biométri	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
50	Consulta de Estado d	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
51	GetUpdateJobs	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
52	Herramienta de Verifi	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
53	RNIB-TSE CORE	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
54	RNIB-TSE WEB-CAT	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
55	Servicio de Actualiza	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
56	Servicio de Interface	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
57	SINCE_Service	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
58	Sistema de Bitácora	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
59	Sistema de Gestión d	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
60	Sistema Integrado de	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
61	Sistema Integrado de	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
62	Web service de Ciuda	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
63	WSCaptura	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
64	TIM	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
65	WEB-RDI	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en Producción
66	Solicitud y Seguimier	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en desarrollo
67	Aplicación móvil de	Desarrollo Interno	Departamento E	No indica	Sistema en desarrollo